

4

Las trayectorias de investigación seguidas por la Universidad Cooperativa de Colombia (1990-2012): los factores endógenos

Research Paths Followed by the Universidad Cooperativa de Colombia (1990-2012): Endogenous Factors

Resumen

La Universidad Cooperativa de Colombia, como las demás de su género, incorporó la investigación en décadas recientes. No fue un acto espontáneo ni de corta duración; al contrario, supuso el desarrollo de procesos internos que le implicaron una maduración institucional por cuanto debió desarrollar decisiones de política, convertirlas en planes de acción, ejecución de actividades según lineamientos organizacionales, asignación de recursos, ejercicios del control y seguimiento, exposición de evidencias y evaluación de su trayectoria para valorar el curso de las opciones. La creación de un ambiente favorable para las nuevas actividades se irrigó a todos los participantes en la organización, quienes demostraron su compromiso en la gestión mediante la conformación de grupos de investigadores en todos los programas académicos. Los argumentos y los procesos de estos cambios se reconstruyen en el tiempo a lo largo de este capítulo con el respaldo en fuentes directas.

Palabras clave: factores exógenos, factores endógenos, cambios en la organización, universidad e impactos de la globalización.

Abstract

The Universidad Cooperativa de Colombia, like others of its kind, has incorporated research in recent decades. It was not a spontaneous or short duration act; on the contrary, it marked the development of internal processes involving institutional growth since it had to make policy decisions and turn them into action plans, performance of activities according to organizational guidelines, allocation of resources, control and monitoring exercises, submission of evidence, and evaluation of its track record, to assess the course of options. The creation of a favorable environment for new activities was irrigated to all participants in the organization, who showed their commitment to this process by forming groups of researchers in all academic programs. The arguments and processes of these changes are reconstructed over time throughout this chapter, supported by direct sources.

Keywords: Exogenous factors, endogenous factors, changes in the organization, university and impacts of globalization.

Cómo citar este capítulo / How to cite this chapter

Vizcaíno, M. y Muñoz, R. E. (2015). Las trayectorias de investigación seguidas por la Universidad Cooperativa de Colombia (1990-2012): los factores endógenos. En *La institucionalización de la investigación en Colombia: revisión histórica de una universidad nacional y regional* (pp. 117-227). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600322>



*La investigación científica consiste en
ver lo que todo el mundo ha visto,
pero pensando en lo que nadie ha pensado.*
(Szent-Györgyi, 2009).

*La pregunta es ¿por qué son difíciles ciertos cambios en las universidades
latinoamericanas que parecen sin embargo esenciales?*
(Medina, 1967, p. 143)

Asumir un papel nuevo en la universidad: la investigación

La investigación que hoy puede mostrar la Universidad Cooperativa de Colombia no ha aparecido espontánea ni repentinamente. Muy al contrario, se requirieron procesos de maduración extendidos en el tiempo con participación de personas ubicadas en las áreas de la administración y de la docencia, demostraciones en el horizonte de su posibilidad, tomar como referencia grupos de investigadores ubicados en universidades nacionales o extranjeras, confianza de directivos para reconocer la plausibilidad de la actividad de investigación como legítima dentro de la Universidad y capacidad de decisión en sus directivos, al mismo tiempo que asimilación de un nuevo papel por parte de los docentes. A estos elementos los denominamos *factores endógenos* que complementan y acogen los factores exógenos para que unos y otros se encargaran de reforzar la institucionalización de la investigación en la Universidad hasta el presente.

Los factores endógenos aparecen y cumplen su función en etapas sucesivas. La investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia, como en las universidades colombianas y las que funcionan en Latinoamérica, en términos generales, ha llegado a constituirse en una de sus funciones sustantivas. Las universidades de la región latinoamericana no surgieron con la misión de hacer investigación. Su tradición europea, y específicamente española o portuguesa, conectada a su vez con la trayectoria francesa, les indicaba que debían dedicarse a la enseñanza de manera prioritaria y focalizada. Por tanto, incorporar la investigación a la definición de su ser social es un hecho relevante pero de reciente data. Si se hiciera un repaso por Latinoamérica, podríamos verificar empíricamente esta afirmación. Esto quiere decir que la tradición universitaria alemana de la investigación, con

la orientación humboldtiana, impactó muy superficialmente las instituciones latinoamericanas de educación superior para colocarlas en un primer nivel de reconocimiento internacional (Vizcaíno, 2009).

La Universidad Cooperativa de Colombia ha seguido una trayectoria similar a las demás universidades con diferencia de ritmo, velocidad, orientación y visibilidad. La investigación tiene un proceso, a veces largo, de reconocimiento hasta su legitimación. Una vez legitimada y reconocida con su espacio propio, ha sido asociada con el concepto de *calidad* inicialmente referido a los programas académicos y a los logros de los estudiantes. Gradualmente, el criterio de calidad está siendo vinculado a todos los componentes y sectores de la Universidad, entre ellos la investigación, al lado de las dotaciones, la ciencia y la tecnología, el bienestar, los espacios físicos, la administración y la financiación; es decir, la Universidad en su conjunto, la institución como unidad. Ha llegado a ser tan importante la investigación que José Joaquín Brunner afirma que “la calidad se halla en el centro del debate universitario en la región, a fin del siglo xx” (Brunner, 1996, pp. 106-170) pero, sobre todo, en los inicios del siglo xxi.

Ahora bien, la calidad de la investigación presenta diferentes miradas, entre ellas la de productividad por sus resultados tangibles, la calidad como proceso o la calidad como un parámetro de costo-beneficio. En nuestro caso, y para los efectos de esta investigación, la calidad es analizada como

[...] un grado de desarrollo del proceso que la produce. Sentada esta posición, es pertinente pensar, en consecuencia, que hay estadios inferiores que no la producen puesto que no llenan los requisitos de necesidad y suficiencia exigidos para que se dé el “salto” al “estado de calidad”. Es decir, podrían identificarse niveles y grados de avance dentro de un proceso hasta llegar al “nivel de calidad” (Albornoz, 1996, p. 7).

El trabajo de Facundo y Rojas (1990) ha sido la base para esta consideración. Valga aclarar que en esta investigación nos dirigimos hacia la calidad a través de productos y manejando más bien la porción del cuerpo docente que se dedica a la investigación, aunque entendemos también, tal como señalan Facundo y Rojas, que podemos hablar de calidad como un proceso hacia un objetivo que es consolidar la organización de acuerdo con los requerimientos del entorno. Pero también es pertinente reconocer que algunas universidades, en especial aquellas que son catalogadas como de absorción de demanda o universidades de masa (Parra, 1988),

se orientan principalmente por parámetros de costo-beneficio (Albornoz, 1996) y que están dedicadas a la profesionalización casi de manera exclusiva.

Los caminos seguidos por la Universidad Cooperativa de Colombia

Con los términos aclarados, pasamos a la Universidad Cooperativa de Colombia. La información empírica en la cual se apoyan los argumentos que vienen a continuación proviene de documentos oficiales, de trabajos escritos por los docentes, de proyectos desarrollados y de decisiones institucionales. Basados en todos ellos, podemos afirmar que la investigación ha pasado por tres grandes etapas desde la carencia de investigación hasta el camino hacia la calidad, en los términos explicados antes. Esta tesis se desarrolla en tres etapas: la primera de una mirada desentendida de la investigación como su problema, la segunda de interés parcial con el tema y la tercera de compromiso con la investigación (Vizcaíno, 2009). Ninguna de las etapas en mención, salvo la tercera, ha sido fruto de una planeación y dirección intencional; al contrario, han surgido de la misma actividad universitaria como una forma de asimilación de prácticas del entorno, particularmente de organismos externos y de otras universidades que marcaron el camino, tal como se explicó en el capítulo anterior. Por otro lado, la normativa del Estado también abrió espacios para la investigación, lo cual implicó acomodarse a las nuevas exigencias. Este camino ha sido el de la mayoría de las universidades pero, en todo caso y en la actualidad, no todas ellas han asimilado esas presiones externas y no han generado aún cambios internos. Ellas se mantienen con la visión anterior de consolidarse como instituciones que realizan de manera prioritaria procesos de profesionalización.

Primera etapa: la Universidad se desentiende de la investigación

En los años anteriores a 1990, año que se ha ubicado como la línea de base de este estudio, la Universidad veía esta actividad desde un afuera lejano, como un ideal para las grandes universidades del país, pero no para incorporarlo a sus objetivos, menos a su misión ni a su compromiso institucional. Estos rasgos se constataban de esta manera por cuanto la institución tenía una visión de universidad estrictamente ligada a la función de profesionalizar a sus estudiantes. Las decisiones institucionales

eran argumentadas sobre la base de la tradición que la historia justificaba ampliamente. Este foco de atención no solo concentraba los esfuerzos, sino que también reducía los espacios a cualquier otra actividad por no pertenecer a lo que se definía como su papel prioritario. La Universidad reconocía y hacía suyos resultados del entorno que incorporaba a su dinámica interna y que consideraba deseable que se avanzara en ese entorno, pero ofrecía resistencias en su interior. Era una paradoja que se resolvía con facilidad por cuanto la posición institucional marcaba un límite entre universidades que hacían investigación y universidades orientadas hacia la profesionalización. La Universidad se colocaba entre estas instituciones sin asomarse aún a aquellas que habían hecho compatibles la investigación y la docencia. Cuando se tramitaba la Ley 30, en 1992, se respiraba ese ambiente de establecimiento de dos grandes categorías de instituciones de educación superior e incluso de universidades alineadas sobre la base de ese criterio. La Ley 30 marcó esa separación referida a la acreditación voluntaria: mientras unas universidades optaban por la acreditación de calidad y desde luego con la investigación como un componente necesario, las demás continuarían en su compromiso de formación profesional sin el requerimiento obligatorio de la investigación.

Solamente algunos docentes, por intereses académicos personales, vieron esa posibilidad estimulados por su vinculación o acercamiento a aquellas universidades y centros de investigación que habían asimilado la investigación como parte de su quehacer. Algunos de ellos hicieron posgrados en el exterior y se contagiaron de la preocupación por la búsqueda científica. Ellos, principalmente, fueron los encargados de diseminar la idea de que la investigación debía hacer parte del sentido de cualquier universidad porque la consideraban parte integral de su construcción utópica. Quienes abrieron el camino y se hicieron baquianos en las primeras travesías señalaron algunas pautas a sus sucesores. Pongo cinco de ellas en primer plano:

- La investigación y la docencia deben conformar una unidad de acción para el investigador...
- La actitud positiva que el investigador debe tener hacia la investigación es un elemento importante en la docencia...
- Antes de pensar en grandes sumas de dinero y en centros de investigación es necesario que [...] exista una actitud positiva y una necesidad de encontrar la verdad y de buscar el saber.

- La formalización apresurada de centros de investigación, sin que exista un quehacer investigativo concreto con proyectos de investigación, investigadores y estudiantes vinculados efectivamente a esa actividad, es peligrosa.
- La formación de grupos de investigación es más apropiada que tener investigadores aislados (Vélez y Dávila, 1984, pp. 48-54).

Estas pautas son el resultado de una reflexión de los profesores Ignacio Vélez Pareja y Ricardo Dávila Ladrón de Guevara, quienes se refirieron en un artículo a un seminario realizado con los directivos de la Universidad Javeriana en 1983, en el cual expresaron la experiencia vivida en la Facultad de Ciencias Económicas desde 1977. En esta década ya había penetrado en universidades de primer nivel, e incluso se había consolidado, la idea de que la investigación era una tarea necesaria, importante y urgente. Ni los docentes ni la Universidad eran los únicos en adelantar estas discusiones internas y abrirse camino con proyectos de investigación como sus herramientas aptas para despejar brechas de demostración de su posibilidad. Llevar sus notas a una discusión pública en la revista oficial del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) del momento era, igualmente, ganar un espacio a favor de la tesis de la adopción de la investigación en la universidad.

Las comisiones de ciencia y tecnología y el grupo de los “sabios” acercaron el ideal y allanaron el camino hacia la institucionalización de la investigación. Si bien hubo baquianos que desbrozaron los rastrojos y charrascales, también hubo seguidores que abrevaron en las mismas aguas, emprendieron las mismas trochas y marcaron las propias en las instituciones a las cuales estaban vinculados. En capítulos anteriores se ha mostrado que la Universidad Indesco⁸ no se comprometía con la investigación, por cuanto su objetivo principal era preparar profesionales para que rápidamente salieran a los mercados de trabajo.

Para destacar una particularidad de la historia de la Universidad Indesco, se puede afirmar que en la primera década de su funcionamiento, casi de manera exclusiva, sus programas eran nocturnos con el argumento de que atendían a una población de trabajadores que se ocupaban durante el día de atender sus compromisos laborales para devengar salarios que les permitieran atender sus hogares y financiarse los costos de su propia educación. De tal consideración surgió, años

⁸ Instituto de Desarrollo Social y Cooperativo.

más tarde, la ratificación de esta constante en los estudiantes de la Universidad cuando se planteó que “esta es una universidad de trabajadores que estudian más que de estudiantes que trabajan”. Los mismos estudiantes reclamaban eficiencia en los procesos para cumplir con sus metas.

Como una consecuencia de lo anterior, la investigación apenas mostraba algunas manifestaciones tímidas y en estado larvario. No se tenía un horizonte en el cual la investigación fuera colocada como un derrotero claro para los directivos ni para los docentes. Se llamaba investigación a los trabajos de los estudiantes con pretensiones de graduación en los programas académicos ofrecidos. Esporádicamente, algún docente publicaba un artículo en alguna revista, pero sabía bien que ese esfuerzo correspondía a su iniciativa personal y que no tenía conexión con un propósito institucional. Otro docente participaba en alguna investigación, nuevamente por iniciativa propia y por intereses académicos personales, e involucraba a algunos estudiantes para que colaboraran con el recaudo de la información y ese esfuerzo era compensado con una calificación. En otro momento, el docente se comprometía con una investigación, también por iniciativa propia, y hacía coincidir la investigación con un curso formal que la universidad le asignaba para que él asumiera como cátedra ligada al plan de estudios vigente. Sus estudiantes de curso quedaban, *ipso facto*, adscritos al proyecto y se beneficiaban de él en la medida en que pasaba por las fases del cronograma y llegaba a los resultados finales que el docente debía entregar a la entidad financiadora no con el carácter de docente, sino como un investigador cuya adscripción no era exigida ni reconocida. Sin embargo, estos chispazos de luz en la oscuridad de la noche de la investigación dejaban ver su importancia y su utilidad como algo plausible, pero con lo cual la Universidad no tenía compromiso institucional alguno. La Universidad se mantenía firmemente atada a su primera vocación, tal como ocurría en otros contextos, que consistía en demostrar su fortaleza en la actividad de docencia.

En la Universidad Cooperativa de Colombia, un efecto de demostración consistió en sus precarios, pero significativos, productos representados en documentos que alimentaban las revistas *Cooperativismo y Desarrollo*, en el ámbito nacional, desde 1975, *Sociología Hoy*⁹, publicación del programa de Sociología

⁹ La revista *Sociología Hoy*, publicación de la carrera de Sociología de la sede Bogotá, publicó el primer número en septiembre de 1980.

de Bogotá, *Cuadernos de Investigación*¹⁰, revista creada por las seccionales de Bucaramanga y Barrancabermeja, además de artículos puestos en revistas externas. Aparecieron los primeros libros como una demostración de las posibilidades que tendría una “política de publicaciones” a condición de que ella fuera consolidada mediante la institucionalización¹¹. Ya se habían dado los primeros pasos en el largo camino de incorporar la investigación a la Universidad, pero eran pasos tímidos y esporádicos, sin continuidad ni derrotero claro todavía.

Entre 1980 y 1993 se desarrollaron dos tipos de acciones complementarias que, en todo caso, iban a marcar el camino sin obedecer a una planeación racionalmente orientada por parte de los docentes ni por la institución misma. Más fue un proceso social, inicialmente marginal y que, por tanto, no produjo un impacto fuerte en la organización ni en sus docentes y estudiantes; solo fue un intento indeciso y vacilante con repercusiones individuales y localizadas en los programas en los cuales se encontraban los docentes que las produjeron. Una de estas acciones corrieron por cuenta de docentes de la sede de Bogotá que se atrevieron a escribir y publicar. Los nombres de Jesús Antonio Bejarano, Ricardo Sánchez y Milcíades Vizcaíno son ejemplos de esta búsqueda. Los resultados de estos trabajos fueron publicados fuera de la Universidad, sobre la economía exportadora y sobre el desarrollo agropecuario, el primero (1975, 1990), y sobre las organizaciones sindicales (1982) y las izquierdas en Colombia (1996), el segundo. Los únicos productos que quedaron en la Universidad Cooperativa Indesco fueron los de Milcíades Vizcaíno con dos libros, uno *Ensayos de sociología de la educación* (1992a), publicado por la Universidad, y otro sobre la televisión en Colombia, *Los falsos dilemas de nuestra televisión* (1992b), publicado por la Editorial Cerec. La razón de unos y otros productos, fuera y dentro de la Universidad, es sencilla de explicar: los primeros tenían compromisos con la Universidad Nacional mientras que el segundo estaba vinculado como docente solamente con la Universidad Indesco.

La segunda acción consiste en la presentación de propuestas para organizar la actividad de investigación en la Universidad, a fin de otorgar una legitimidad a esta actividad mediante actos administrativos. En esta iniciativa estaban empeñados los sociólogos Jaime Amaya M. y Milcíades Vizcaíno, quienes elaboraron

¹⁰ *Cuadernos de Investigación* fue una revista creada por el Centro de Investigación de las seccionales de Bucaramanga y Barrancabermeja, en 1984.

¹¹ El primer libro publicado por la Universidad, en la sede de Bogotá, fue *Ensayos de sociología de la educación*, de Milcíades Vizcaíno, en diciembre de 1992.

propuestas sin que la dirección de la Universidad legitimara estas recomendaciones y menos sus consecuencias para la organización. Solo más adelante, la vinculación de Colombia Pérez M. abrió el camino para llegar a los directivos y despejar una pequeña trocha que luego se convirtió en camino y, más adelante, en una senda de amplia circulación, tal como se verá diez años después con la aceptación, por parte del Consejo Superior, de una iniciativa de aprobar un estatuto de investigación para su funcionamiento en la Universidad. Pero es pertinente ir a los hechos y ver en ellos los avances del paso a paso en la dirección buscada.

De 1975 a 1985, la mayoría de los docentes de la institución provenían de la Universidad Nacional, entre ellos, por ejemplo, Jaime Eduardo Jaramillo, Alberto Henao, Eduardo Pizarro, Armando Borrero, Jesús Antonio Bejarano, Alfredo Molano, Luis Guillermo Vasco, Fernando Urrea, Ricardo Sánchez, Mauricio Abella, Galo Adán Clavijo, entre otros. Con la intervención del Icfes, en 1974-1975, como se mencionó en un capítulo anterior, y cuando se tomó la decisión de que el Indesco se convirtiera realmente en universidad, los nuevos directivos se comprometieron con hacer investigación. Sin embargo, la precariedad financiera derivada de la crisis, especialmente con el retiro de la Fundación Konrad Adenauer, condujo a que la Universidad no estuviera en capacidad de cumplir la promesa. Ni en las administraciones de Mario Arango Jaramillo, ni de Rafael Mojica García, ni de Jaime Pinzón López, ni de Tomás Concha S., ni en la primera década de la administración de César Pérez G., la investigación fue una actividad fundamental para la Universidad. La promesa se cumplió muy parcialmente en la década de 1990 y se consolidó solamente con el cambio de siglo, tal como se explicará más adelante.

Se plantearon propuestas de investigación, sin ser el interés institucional. No obstante, se desarrolló una *evaluación de la metodología del sistema de módulos*, en 1994, impulsada por el vicerrector académico de la época, Fredy Osorio Donoso. El diseño y la ejecución de la propuesta estuvieron a cargo del sociólogo Milcíades Vizcaíno, quien contó con el apoyo académico de los profesores Hugo Armando Rojas T. y Jaime Amaya M. (Vizcaíno, 2003). La investigación, en la seccional de Bogotá, fue más un discurso ritualista que resaltaba su importancia, pero era difícil lograr un desarrollo real.

Propuestas sin realización

Algunas acciones se convirtieron en rutinas, pero sin pasar a ser legitimadas e instaurar la institucionalización esperada para la investigación. Un ejemplo de ello fue una propuesta, presentada en 1993, que buscaba la creación de un centro de investigaciones nacional (Amaya y Vizcaíno, 1993). La exposición de justificación apelaba a la Ley 30 de 1992 como la norma rectora de la educación superior. Asimismo, conectaba la tradición de la Universidad de actuar como una institución de educación superior de economía solidaria, reconocida por el Estado como institución auxiliar del cooperativismo por Resolución 501 de 1974, emanada de la Superintendencia Nacional de Cooperativas; como Centro de Investigaciones Cooperativo-educacionales por Resolución 2124 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional, y como Universidad Cooperativa de Colombia por Resolución 24195 de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.

Si estos argumentos no eran convincentes, se les complementó con una referencia directa a la Constitución Política de Colombia, fundamentalmente en tres aspectos:

- La garantía de autonomía universitaria y el fortalecimiento de la investigación científica en las universidades oficiales y privadas por parte del Estado y el ofrecimiento de las condiciones especiales para su desarrollo (art. 69).
- La decisión de que el Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación (art. 70) y que el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan esas actividades (art. 71).
- La obligación del Estado de proteger y promover las formas asociativas y solidarias de propiedad (art. 58).

Si las características mencionadas eran aplicables a la Universidad Cooperativa de Colombia, se debería esperar que la investigación formara parte de su quehacer institucional. Por ello, se proponía que la universidad debía establecer la estructura, las funciones y las estrategias necesarias para hacer viable el cumplimiento de las determinaciones constitucionales en cuanto a la investigación y la promoción de las formas asociativas y solidarias. Asimismo, se esperaba que, por su carácter de universidad, la institución promoviera la producción, la circulación y el acceso al conocimiento científico y tecnológico en los diferentes campos del saber, de acuerdo

con su misión, y que ella decidiera asegurar la acreditación como institución de educación superior de economía solidaria.

El articulado de la propuesta de acuerdo del Consejo Superior de la Universidad proponía las siguientes decisiones:

- Crear el centro de investigaciones, en el ámbito nacional, como un organismo especializado de la Universidad, bajo la directa dependencia de la Rectoría.
- Asignar funciones básicas al centro de investigaciones del nivel nacional, así:
 - Proponer la política, los criterios y las estrategias de investigación que deba desarrollar la Universidad en el ámbito de su competencia.
 - Diseñar, presentar y poner en ejecución los planes y proyectos de investigación de acuerdo con la misión, los objetivos y las estrategias de la Universidad.
 - Establecer mecanismos de coordinación con entidades, organizaciones y asociaciones externas, tanto del país como del exterior, con el fin de propiciar condiciones favorables para la producción y divulgación del conocimiento generado por las investigaciones que se realicen.
 - Fomentar y estimular en las seccionales de la Universidad la presentación y ejecución de proyectos de investigación.
 - Coordinar la publicación y difusión de los resultados de las investigaciones.
 - Proponer y desarrollar una política de consolidación de centros de documentación sobre la economía solidaria en cada una de las seccionales de la Universidad y el intercambio entre ellas para establecer redes de información dentro de la Universidad y con otras instituciones.
 - Estimular el desarrollo de la economía solidaria y presentar propuestas para ser puestas en ejecución en los programas curriculares ofrecidos por la Universidad y con otras instituciones.
 - Diseñar, promover y evaluar documentos escritos, computarizados, en audio o en video, sobre la economía solidaria para que puedan ser incorporados a proyectos que promuevan su fomento.
 - Presentar y ejecutar propuestas de acuerdos o convenios de cooperación interinstitucional con entidades oficiales o no oficiales, de origen nacional o extranjero, para desarrollar actividades de investigación y de fomento de la economía solidaria.
 - Mantener informada a la Rectoría Nacional sobre el desarrollo de las actividades propias de su competencia para establecer las relaciones interinstitucionales necesarias y tomar las decisiones pertinentes.

A continuación, la propuesta sugería la asignación de personal para la dependencia que se creaba con las funciones correspondientes. Enseguida, se proponía crear, en cada una de las seccionales, un centro de investigaciones que cumpliera funciones similares a las establecidas en el ámbito nacional pero en la sede, como las siguientes:

- Coordinar con el centro de investigaciones del nivel nacional el desarrollo de la política que sobre investigación establezcan el Consejo Superior, la Rectoría Nacional y el Consejo Directivo de la Universidad.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación que atiendan a las necesidades de desarrollo de la Universidad y que proporcionen la información útil y necesaria para la toma de decisiones.
- Diseñar y ejecutar proyectos de investigación que respondan a los requerimientos de la región y de las instituciones del área de influencia de la seccional de la Universidad.
- Conformar equipos de investigación y establecer estímulos para que profesionales con conocimiento y experiencia tengan espacios físicos, sociales y culturales para desarrollar labores de investigación.
- Promover la publicación y difusión de los logros investigativos en la respectiva seccional y de las demás que funcionan en el país.
- Proponer formas de intercambio y cooperación de recursos, iniciativas y estrategias que faciliten el desarrollo de proyectos de investigación que contribuyan al cumplimiento de la misión de la Universidad.
- Consolidar la información necesaria para el desarrollo de las investigaciones, ya sea documental, bibliográfica, en bases de datos o en cualquier otro sistema que facilite el proceso de desarrollo de la actividad investigativa.
- Procurar asistencia técnica a las entidades, organizaciones y asociaciones de economía solidaria para estimular su expansión y fortalecimiento.
- Desarrollar propuestas para introducir la filosofía, las formas y las estrategias de la economía solidaria dentro de los programas curriculares que ofrece la Universidad.
- Promover el intercambio de experiencias entre seccionales y con otras organizaciones de economía solidaria, a través de la puesta en ejecución de seminarios, foros y encuentros con entidades del sector, ya sean ellas nacionales o extranjeras.
- Proponer y ejecutar iniciativas de capacitación de los docentes en la respectiva seccional sobre aspectos de investigación y de la economía solidaria para

establecer los fundamentos y las líneas de acción derivadas de las funciones anteriores.

- Rendir semestralmente los informes pertinentes a la dirección de la seccional y a la dirección del centro de investigaciones del nivel nacional sobre las actividades desarrolladas.

La propuesta consideraba, igualmente, la creación de un rubro dentro del presupuesto de la Universidad que estuviera destinado a sufragar los costos de los proyectos de investigación. Finalmente, autorizaba a los directores de las seccionales para que hicieran los traslados presupuestales necesarios para dar cumplimiento a las funciones establecidas en la propuesta.

A renglón seguido, se creaba la categoría de *investigador* dentro de la planta de personal del nivel nacional y de las seccionales para cumplir con las funciones establecidas.

Luego, la propuesta autorizaba al director del centro de investigaciones para que seleccionara y presentara a la Rectoría Nacional los candidatos para el ejercicio de los cargos creados en la dependencia del nivel nacional y a los directores de las seccionales de la universidad (Amaya y Vizcaíno, 1993).

Esta propuesta, de 1993, no tuvo ningún trámite más allá de la sede de Bogotá en la cual se originó con la autoría de los profesores Jaime Amaya M. y Milcíades Vizcaíno. La intencionalidad era crear el aparato para dar viabilidad a la investigación, de tal suerte que los esfuerzos esporádicos y aislados tuvieran canalización conforme con las normas del Estado y la esencia de la Universidad que había sido reconocida y legalizada. Sin duda, se darían pasos importantes, como la creación del centro de investigaciones en el ámbito nacional y de centros en las sedes, la asignación de personal con su presupuesto y la creación de la figura de investigador dedicado enteramente a esta función. Solamente diez años más tarde se tomaron las decisiones, como se verá más adelante.

Ante la inviabilidad de la propuesta anterior, se optó por realizar un DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) de la investigación en la sede de Bogotá que sirviera de base para institucionalizar la investigación, al menos, en esta seccional. Con la gestión de Colombia Pérez, en calidad de asistente de la Rectoría, y con la iniciativa de los profesores Jaime Amaya M., Milcíades Vizcaíno y Hugo Armando Rojas T., se adelantó, en 1994, este trabajo que llevaría al establecimiento de un plan estratégico del centro de investigaciones. El documento incluía

una introducción, la misión y la visión con fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, y el diseño de un plan.

La propuesta fue presentada al rector nacional, ingeniero Juan Carlos Pérez S., al director de la sede de Bogotá, Orlando Martínez, al director de Planeación, ingeniero Galo Adán Clavijo, y al director académico, Freddy Osorio. La iniciativa era bastante detallada en los aspectos de diagnóstico y de propuesta, tal como se enuncia a continuación.

La introducción hacía referencia a los siguientes aspectos:

- Las instituciones de educación superior tienen actualmente varios retos para adecuarse a las nuevas condiciones que rigen el mundo: retos para la profesión académica que exige calidad en términos de renovación y actualización de conocimientos, articulados con una nueva ética cívica y de servicio a la sociedad a través de las funciones de investigación y de docencia; retos a la formación de profesionales acordes con un paradigma técnico-económico de “cambio constante”, que demanda profesionales prestos a la asimilación del cambio, la innovación, la actualización, el aprendizaje permanente, la autonomía y el trabajo solidario; retos a la relación universidad-sociedad con nuevas formas de negociación y participación en las profundas transformaciones de la comunidad sin perder la independencia institucional. Como consecuencia de todo lo anterior, se derivan retos para la misión de la Universidad, los cuales implican una adecuación y previsión hacia nuevos horizontes científico-tecnológicos, nuevas formas de comunicación y de relación con la comunidad científica y los sectores productivos a nivel nacional e internacional con un compromiso con la justicia y el progreso social.
- En este panorama, la investigación como función inherente de la Universidad cobra una singular importancia, tanto en el sentido técnico positivo como en trabajo metódico intelectual, que va a favorecer la confluencia de las funciones de docencia y extensión para la modernización de las instituciones.
- La generación de una cultura en torno a la investigación posibilita que tanto los docentes como los alumnos y directivos creen nuevas formas de trabajo y de comunicación para el estudio, el ejercicio y la ampliación de los conocimientos y el dominio de los diferentes métodos tanto a nivel disciplinar como profesional. De esta manera, los logros se revertirán a una sociedad con fronteras cada vez más amplias pero con la exigencia de una mayor pertinencia y relevancia para lo local.
- Sin embargo, para que esto sea posible se requiere de la institucionalización de la acción investigativa proporcionando, además de una fundamentación teórica,

una infraestructura técnica, administrativa y financiera que la sustente. En este sentido, la acción coordinada de los diferentes estamentos que integran la universidad mediante la planeación estratégica es condición fundamental para el logro de los objetivos propuestos. El documento que se presenta corresponde al seguimiento y a la síntesis de algunas fases del proceso de Planeación Estratégica que viene adelantando la Universidad Cooperativa de Colombia, con la dirección de la Oficina de Planeación Nacional y la participación de los diferentes estamentos que integran la institución.

- La Universidad Cooperativa es una institución de educación superior conformada por cinco seccionales ubicadas en las ciudades de Santafé de Bogotá, Medellín, Santa Marta, Bucaramanga y Barrancabermeja, y en tres unidades descentralizadas ubicadas en las ciudades de Neiva, Pasto y Espinal. En la actualidad, cuenta con 16.000 estudiantes, distribuidos en 15 programas de pregrado y 5 de posgrado.
- El carácter nacional de la institución le imprime unas condiciones y necesidades particulares de planeación, puesto que dadas las tendencias actuales de descentralización debe dar cuenta de las realidades regionales individuales y a su vez procurar la integración de ellas en un plan único que responda al proyecto de desarrollo nacional. De un modelo centralizado y cerrado de planeación trasciende a uno abierto, descentralizado, participativo y flexible que da cuenta tanto de las particularidades internas como de las características del medio externo en el cual se desarrolla.
- El proceso de Planeación Estratégica comenzó con el Seminario-Taller interno “Hacia una Planeación Estratégica Universitaria”, que se realizó en Rionegro — Antioquia— entre los días 26 y 27 de abril del año 1994. Al seminario asistieron el rector, dos asesores externos, los directivos nacionales, los directivos seccionales, representantes de los funcionarios administrativos, y docentes de las seccionales y las unidades descentralizadas.
- A partir de este seminario, cada seccional y, dentro de ellas, las facultades y las unidades administrativas y académicas vienen adelantando procesos de autorreflexión para proponer finalmente su plan de desarrollo.
- El modelo de planeación seleccionado favorece la participación de todos los estamentos que integran la Universidad y en esa medida requiere de una estructura fluida, ágil y horizontal que facilite la toma de decisiones y la ejecución de acciones para lograr el desarrollo armónico de cada una de las seccionales y su integración en un sistema nacional.
- Se espera que mediante el mejoramiento continuo y la permanente autoevaluación institucional, la Universidad Cooperativa esté al tenor de los tiempos ofreciendo un

ambiente que promueva la creatividad, la innovación, la recuperación de valores, la comunicación; todo lo anterior en procura de la creación de una mejor sociedad.

- Aunque el proceso no ha concluido, se presentan a continuación los avances del grupo que definirá el plan de desarrollo del Centro de Investigaciones y a través de ello de la función de la investigación en la seccional en particular, con aportes al nivel nacional. Antes de finalizar el año se espera integrar los aportes de cada una de las facultades y las unidades administrativas y académicas al Plan de Desarrollo Nacional de la institución (Pérez, Amaya y Vizcaíno, 1994).

Después de esta introducción, se presentan las conclusiones obtenidas siguiendo la metodología propuesta para definir la misión, la visión, los perfiles de capacidad interna y de oportunidades-amenazas del medio, con los correspondientes objetivos, metas y estrategias de realización para el plan de acción para el centro de investigaciones.

Misión

Para redefinir la misión, el documento hace una reflexión en torno a las características del “negocio”, los usuarios, sus necesidades, los servicios que se ofrecen y el perfil de capacidad de la competencia. El negocio consiste en:

- Contribuir al mejoramiento cualitativo del servicio formativo del cual participan los estudiantes y docentes de la Universidad Cooperativa.
- Generar, apropiar y adecuar conocimiento técnico, tecnológico y científico.
- Contribuir con la solución de problemas de la comunidad.
- Realizar proyectos de investigación educativa en el interior de la seccional para facilitar la toma de decisiones.

Los clientes son:

- Algunas entidades del sector solidario (Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas [Dancoop], Caja Popular Cooperativa, etc.).
- Empresas (microempresas).
- Estudiantes.
- Profesores.
- Directivos de la Universidad.

Las necesidades que interesa atender son:

- A partir de la relación conocimiento-universidad, proponer y adecuar las estrategias y prácticas necesarias para promover la investigación y la producción de conocimiento en cada uno de los programas académicos que ofrece la Universidad.
- Coordinar y realizar proyectos de investigación educativa que contribuyan al desarrollo de la institución (estudios de deserción, seguimiento de egresados, etc.).
- Contribuir con la modernización y el mejoramiento continuo de las instituciones y organizaciones (culturales, educativas y comerciales) de los sectores público, privado y de economía solidaria.
- Satisfacer el interés de estudiantes y profesores en la realización de investigaciones, ofreciendo una infraestructura y apoyo adecuado y pertinente.
- Contribuir a la integración de un sistema nacional de investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Hacer aportes significativos a partir de procesos de evaluación y mejoramiento continuo para la acreditación institucional.

Los productos o servicios son:

- Estudios de evaluación, diagnóstico e implementación de estrategias para el mejoramiento de la formación “en” y “para” la investigación en la Universidad (capacitación docente, renovación curricular).
- Coordinación, evaluación y asesoría a proyectos de investigación (docente, trabajos de grado, investigadores externos, proyectos interinstitucionales, etc.).
- En coordinación con las facultades, contribuir a la fijación de líneas de investigación.
- Consultorías, diagnósticos, asesorías y asistencia técnica para la organización comunitaria.
- Aportes teóricos a las diferentes disciplinas que se desarrollan en la Universidad Cooperativa de Colombia.
- Estudios de factibilidad y evaluaciones que contribuyan al desarrollo y la toma de decisiones en la Universidad.
- Gestión de proyectos ante entidades financiadoras.
- Asesoría en la realización de actos científicos.
- Formulación de proyectos de investigación tecnológica y científica de interés nacional.

El mercado potencial está en:

- Los estudiantes de la Universidad que, en su mayoría, son trabajadores, lo cual determina espacios para la investigación y conocimientos empíricos que podrían ser sistematizados.
- Instituciones educativas, culturales, financieras y comerciales de los sectores público, privado y de economía solidaria.
- Docentes
- Directivos de la Universidad.
- Las otras seccionales y las unidades descentralizadas.

La competencia proviene de:

- Los centros de investigación de otras universidades.
- Los institutos de investigación.

Las principales fortalezas de la Universidad son:

Los recursos de que dispone.

- La amplia trayectoria y experiencia investigativa.
- La divulgación de actividades y publicaciones.
- El posicionamiento.

Las debilidades son:

- Falta de continuidad y sistematización de procesos, lo cual ocasiona la dispersión de información y la reduplicación de esfuerzos.

Para definir la misión del Centro de Investigaciones, se tiene en cuenta la misión institucional de la Universidad Cooperativa de Colombia:

- Las funciones esenciales de la Universidad Cooperativa de Colombia son la investigación científica y productiva, la docencia y la extensión en los campos de la técnica, la tecnología, la cultura, las humanidades, el arte, la filosofía, la economía solidaria, la conservación y protección del medio ambiente.
- La Universidad, con su presencia en diferentes regiones del país, cumple su misión a través del estudio y la promoción de la identidad cultural; la apropiación de la tecnología; la investigación orientada a la solución de problemas regionales y locales; la dinamización de la economía regional; la construcción de una pedagogía para la participación y la paz; la consolidación de la descentralización; el fortalecimiento de la gestión municipal; el incremento

de la competitividad regional; la defensa y rehabilitación de grupos étnicos; la integración, la calidad y la excelencia en los diferentes niveles educativos.

La propuesta de misión para el Centro de Investigaciones es:

- El Centro de Investigaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia es una unidad que está comprometida con el desarrollo académico y científico de la institución; por ende, con el mejoramiento cualitativo del servicio formativo del cual participan los estudiantes y docentes, y con la producción, apropiación y adecuación del conocimiento y el servicio a la comunidad a través de la actividad investigativa.
- Por ello, promueve la institucionalización de la investigación como resultado de un movimiento selectivo, en el cual están implicados múltiples actores de distintas disciplinas que crean nuevas formas administrativas, de solidaridad y de cooperación para emprender las tareas investigativas que requiere la Universidad tanto en lo interno como en proyección a la comunidad.

Visión

La visión define un horizonte en el cual:

- Seremos una universidad donde Docencia, Investigación y Extensión se integren en un solo gran quehacer universitario, enriqueciéndose mutuamente, y se apliquen a la búsqueda de soluciones para los problemas de la sociedad, las regiones y la Nación;
- Seremos una Universidad donde la innovación, la imaginación y la creatividad tienen un espacio seguro.

Como una precisión en el tiempo se aspira a que, en el 2000, se haya avanzado en la propuesta de manera que:

- El Centro de Investigaciones estará formado por un equipo de investigadores de alto nivel que, aportando permanentemente al desarrollo y avance de las diferentes disciplinas y profesiones que interesan a la Universidad, logren por esta vía hacer parte de la comunidad científica.
- Los integrantes y las actividades del Centro de Investigaciones fundamentarán la creación de programas de posgrado en maestrías, doctorados y posdoctorados.

- Tendremos publicaciones periódicas orientadas a divulgar la labor investigativa del Centro de Investigaciones.
- Las labores del Centro de Investigaciones estarán perfectamente articuladas con los procesos de formación, investigación y extensión de la Universidad, para contribuir a los planes regionales de desarrollo del país.
- Tendremos consolidada una infraestructura moderna y ágil, en los aspectos físicos y administrativos, que constituya un espacio propicio para el funcionamiento y fortalecimiento del Centro de Investigaciones.

Los factores de éxito que se preveían eran muy definidos:

- Integración y organización de un equipo de investigación.
- La Universidad tendrá consolidado un órgano de divulgación con tradición y continuidad, en el que difunda las labores académicas investigativas.
- Tener institucionalizada la presencia de actividades investigativas en cada uno de los programas académicos.
- Tener un buen centro de documentación vinculado con entidades homólogas a través de medios electrónicos.
- Integrar una red nacional de los centros de investigación de todas las seccionales y unidades descentralizadas de la Universidad.
- La creación de un sistema de incentivos que permitan la retención de personal docente-investigador de calidad.
- El establecimiento de un programa de información sobre necesidades de investigación en el medio y fuentes de financiación.

De acuerdo con las anteriores consideraciones, se proponía la siguiente formulación para la visión del Centro de Investigaciones:

- El Centro de Investigaciones de la Universidad, en su seccional Bogotá, será para el 2000 una unidad académica articulada a la red nacional institucional y a otros centros de producción y divulgación del conocimiento. Contribuirá a la cualificación de las funciones universitarias de formación, producción, adaptación y divulgación de conocimientos, como también a las de proyección a la comunidad.
- El Centro de Investigaciones estará formado por un equipo de investigadores de alto nivel que, aportando permanentemente al desarrollo y avance de las diferentes disciplinas y profesiones que interesan a la Universidad, logren por esta vía hacer parte de la comunidad científica y contribuir al desarrollo social.

- La estructura organizacional será de tipo matricial de forma tal que se promueva la integración de actividades, la gestión administrativa oportuna, la comunicación ágil, la creatividad y la innovación.
- Su funcionamiento se verá respaldado por el aporte institucional y la consecución de financiamientos externos que le permitirá configurarse como un centro de costos altamente eficiente.
- Como apoyo a las actividades investigativas, se contará con una moderna infraestructura tecnológica de comunicaciones que nos permitirá vincularnos oportuna y ampliamente con el medio externo para crear lazos de intercambio y comunicación permanentes.
- Habremos logrado un posicionamiento dentro de la comunidad académica y científica a partir de la actitud de nuestros docentes y estudiantes frente a los nuevos retos de manejo y producción de conocimiento; la calidad de nuestros servicios y productos; la divulgación de nuestras actividades, y la realización y participación en eventos científicos (Pérez, Amaya y Vizcaino, 1994).

EL diseño del Centro de Investigaciones incluía un análisis externo como perfil de oportunidades y amenazas. Las oportunidades fueron:

- Necesidad de renovación tecnológica en sectores productivos y de servicios.
- Incremento en necesidad de conocimientos en los sectores privado y público.
- Avance en comunicaciones nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a redes y bancos de datos nacionales e internacionales.
- Sistemas de información sobre el país, la educación, los sectores y las regiones.
- Sistemas de información especializados por áreas de conocimiento.
- Fomento a la economía solidaria.
- Globalización e internacionalización de los conocimientos.
- Crisis de valores en la gente.
- Credibilidad en bondades de la educación universitaria.
- Nuevo orden geopolítico mundial.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Propuestas de autofinanciación de instituciones educativas.
- Integración andina y latinoamericana.
- Modernización del sector productivo.
- Becas y créditos para estudiar en el exterior.
- Convenios entre el sector productivo y la Universidad.

Por su parte, las amenazas detectadas fueron:

- No reglamentación para las instituciones de economía solidaria.
- Falta de fomento a la calidad en la educación superior por parte del Estado.
- Divorcio con el sector productivo.
- Lentitud en la respuesta al cambio.

Igualmente, se hizo un análisis interno, es decir, un análisis de capacidades con las siguientes fortalezas:

- Pertenecer a una institución de educación superior del sector de la economía solidaria con radio de acción nacional con una infraestructura de planta física y unos balances financieros favorables.
- Aumento de la capacidad directiva institucional.
- Calidad y experiencia de los investigadores adscritos al Centro de Investigación.
- Creación de políticas institucionales para fomentar la investigación en la Universidad como uno de los pilares de desarrollo.
- Conexión con redes de información a través de medios electrónicos.

Las debilidades detectadas fueron:

- Limitación en cantidad de recursos humanos.
- Carencia de una infraestructura administrativa para apoyar las actividades de investigación.
- Falta de divulgación de las actividades que se realizan.
- Falta de continuidad y sistematización de procesos y actividades por falta de planes y programas de investigación institucionales.
- Insuficiencia en los recursos de apoyo a la investigación: biblioteca, hemeroteca.

Frente a estos elementos internos y externos, se plantearon como objetivos:

- Crear una cultura investigativa en los diferentes estamentos que integran la Universidad mediante el establecimiento de políticas y estrategias acordes con la misión y la visión institucionales.
- Establecer mecanismos de coordinación, intercambio y apoyo con entidades nacionales e internacionales para preparar y actualizar recursos humanos, participar en actos científicos y desarrollar proyectos de investigación.

- Contribuir al mejoramiento cualitativo del servicio formativo del cual participan los estudiantes y docentes de la Universidad, a fin de promover la autogestión, la iniciativa, la creatividad, la innovación, la adaptación y la apropiación de ciencia y tecnología.
- Promover una vinculación efectiva entre la Universidad y la sociedad en general y con el sector de la economía solidaria en particular.
- Asegurar la divulgación y circulación de la actividad investigativa de la Universidad.

Para conseguir los objetivos, se plantearon estrategias por niveles. Las estrategias fortalezas oportunidades (FO) fueron:

- Establecer convenios de cooperación e intercambio con otras instituciones culturales académicas y financieras internacionales y nacionales.
- Formular y adelantar proyectos de investigación social que apoyen alternativas de manejo a la crisis de valores y otros problemas sociales.
- Vincularse activamente en proyectos que contribuyan al desarrollo del sector de la economía solidaria.

Las estrategias debilidades oportunidades (DO) fueron:

- Crear plazas e incentivos para atraer y retener investigadores.
- Intercambiar profesores y estudiantes con otras instituciones educativas.
- Desarrollar las políticas institucionales que fomentan la investigación, mediante la creación de una unidad académica con autonomía administrativa.
- Definir y precisar líneas, programas y proyectos de investigación.

Las estrategias debilidades amenazas (DA) fueron:

- Crear un centro de publicaciones.
- Buscar nuevas fuentes de financiación.
- Formular e implementar el Plan de Desarrollo.
- Incentivar mediante concursos la actividad investigativa de profesores y estudiantes.
- Creación de programas de formación de investigadores.

Las estrategias fortalezas amenazas (FA) fueron:

- Adelantar proyectos investigativos que contribuyan a la reglamentación de las instituciones de economía solidaria.

- Promover la realización de actos científicos (seminarios, congresos, simposios, etc.) que permitan una mejor comunicación con el medio.
- Fortalecer alianzas y convenios con instituciones del sector de la economía solidaria en el ámbito nacional e internacional.

Como una consecuencia de las estrategias, se direccionaba la acción en un plan con las siguientes metas, que se describen como acciones concretas por realizar durante 1995, así:

- Para los usuarios internos:
 - Realizar un estudio de evaluación, diagnóstico e implementación de estrategias para la creación de una cultura de la investigación en los programas de estudio.
 - Promover la organización de un seminario por semestre de capacitación y actualización docente en investigación.
 - Realizar un encuentro nacional de los centros de investigación de la Universidad para intercambiar experiencias, proponer proyectos conjuntos, concretar publicaciones y crear un sistema nacional de investigación.
 - Realizar una publicación que sintetice e integre la actividad investigativa de la Universidad.
 - Hacer un diagnóstico sobre las necesidades de investigación institucional para establecer un plan de trabajo dirigido a la realización de proyectos que contribuyan al desarrollo y a la toma de decisiones.
 - Finalizar y divulgar los estudios que actualmente se encuentran en curso sobre el perfil de estudiantes y docentes de la Universidad.
 - Contribuir a la realización de estudios de factibilidad para la implementación de nuevos programas académicos en la seccional o las unidades descentralizadas.
 - Participar activamente en los consejos académicos.
 - Promover, asesorar, gestionar y divulgar los proyectos investigativos de los docentes.
 - Suministrar los servicios de docencia en las asignaturas de investigación con los profesores más calificados.
 - Promover, asesorar, gestionar y divulgar los proyectos de investigación de los estudiantes.
 - Generar procesos de información y reflexión permanente en torno a las nuevas tendencias del conocimiento y la actualización de líneas de investigación.

- Capacitar a docentes, estudiantes y directivos en la utilización de herramientas tecnológicas de difusión de la información, como internet y otras redes de comunicación.
- Para los clientes externos:
 - Planear y realizar por lo menos un acto científico que contribuya al desarrollo de las disciplinas o profesiones, la divulgación de la producción investigativa y el posicionamiento de la Universidad.
 - Establecer un sistema de información sobre las principales áreas de investigación para presentar proyectos interesantes ante las instituciones financiadoras.
 - Definir un plan de acercamiento con las instituciones pertenecientes al sector de la economía solidaria mediante la realización de proyectos conjuntos, la invitación a la participación en seminarios y conferencias dictados por la Universidad y la creación de espacios para la divulgación de sus avances.
 - Crear un sistema de evaluación y control de calidad sobre los productos investigativos que se generan en la Universidad.
 - Fomentar el intercambio de información y de docentes con otras instituciones de educación superior en el ámbito nacional e internacional.
 - Establecer un plan sistemático de acercamiento hacia los gremios y las asociaciones profesionales que promueva la realización de actos, publicaciones y proyectos conjuntos de investigación.
 - Promover el desarrollo de actividades investigativas de proyección comunitaria a través de los consultorios y las prácticas empresariales de los programas académicos.

Para que las anteriores metas se logren, es preciso establecer una jerarquía para su realización, seleccionando las prioritarias o integrándolas. Posteriormente, definir los responsables, las fechas, la asignación presupuestal y de recursos, y los mecanismos de control de gestión. A la fecha de terminación de este informe, aún no se ha avanzado en esta fase del proceso, por lo tanto aún no se entregan resultados (Pérez, Amaya y Vizcaíno, 1994).

Este documento, en su forma original, fue presentado en la Maestría en Dirección Universitaria, de la Universidad de los Andes, para efectos de una evaluación externa a la Universidad Cooperativa. Lo que se buscaba era validar el análisis, el diseño y la propuesta realizados para tener la seguridad de que la iniciativa contaba con respaldo

académico sólido. Efectivamente lo tenía, de acuerdo con los parámetros que para el momento se desarrollaban en la academia, y específicamente en la Universidad de los Andes. Faltaban las decisiones internas a la Universidad. Aquí hubo nuevamente silencios que fueron equivalentes a respuestas negativas que prolongaron los años en los cuales la Universidad llegaría a institucionalizar la investigación y a integrarla como parte de su misión.

Ante una nueva propuesta sin realización, había que continuar el camino. En abril de 1994, el profesor Milcíades Vizcaíno presentaba un informe de lo que a él competía en realizar investigación así fuera sin contar con una decisión institucional. En este caso, como en los anteriores, el programa de Sociología, ahora transmutado a Facultad de Artes y Humanidades¹², se convirtió en una trinchera desde la cual se podían lanzar iniciativas y mostrar, con pequeñas y modestas expresiones, que la investigación era posible e indispensable. El informe hacía referencia a cuatro actividades de investigación:

1. Perfil de formación y perfil de los estudiantes de la Universidad. Este proyecto se inició durante el segundo periodo de 1993, con un grupo de 16 estudiantes egresados y vinculados, quienes se distribuyeron de la siguiente manera para adelantar los trabajos:
 - a. Un grupo de tres egresados asumió la presentación de un marco general de la universidad y en particular de la Universidad Cooperativa de Colombia. Ellos fueron Gloria Garrido, Fernando Gómez y Ernesto Abella. El trabajo previsto está adelantado en 80 %.
 - b. Siete grupos se encargaron de analizar los perfiles de formación y de los estudiantes de cada una de las carreras, así:
 - Economía: Edith Carrillo, William Samacá.
 - Educación: Mariela López, Maritza López.
 - Sociología: Rosa María Agreda, Mercedes Bonilla.
 - Contaduría: Nelly González, Bedredín Bermúdez, Adriana Acosta.
 - Administración de Empresas: Alexandra Campuzano y Flor Edilce Barreto.
 - Mercadeo: Fernando Franco.
 - Ingeniería: Jorge Chaparro.

¹² El programa de Sociología se encontraba en receso porque no tenía estudiantes. Tras una reforma administrativa de la Universidad, la Facultad de Sociología pasó a denominarse Facultad de Artes y Humanidades.

Estos trabajos tuvieron algunos inconvenientes, como:

- La lentitud en proporcionar la información correspondiente a cada carrera. En ocasiones nunca fue posible conseguirla.
- La escasa colaboración en facilitar a los estudiantes el diligenciamiento del instrumento de encuesta.
- La postergada prestación del servicio de procesamiento de la información de la encuesta.
- A la fecha, la información de la encuesta está grabada en un disquete para cada carrera en Foxpro, se ha preparado un plan de procesamiento, con distribuciones unidimensionales y bidimensionales, así como con medidas estadísticas.

Sin la institucionalización de la investigación, se carecía de mecanismos expeditos, de espacios en la administración y en la dirección que facilitarían la gestión del proyecto. Nuevamente, se consideraba que este proyecto era una actividad de carácter individual y que la Universidad no asumía un papel preciso que pudiera ser socializado y compartido ampliamente.

2. La segunda actividad de investigación consistía en la revisión de trabajos de grado de estudiantes en las carreras de Sociología y de Educación, en las cuales se cumplía el papel de jurado de tres monografías:

- a. El deporte en Colombia.*
- b. Análisis de una experiencia de cooperativismo en Choachí (Cundinamarca).*
- c. Concepciones pedagógicas de los directivos-docentes en Ciudad Bolívar (Santafé de Bogotá).*

3. Presentación de propuestas alternativas para la reapertura de la carrera de Sociología. En este aspecto, se presentó un documento a la consideración de los directivos de la Universidad. El contenido de dicha propuesta viene enseguida de este informe.

4. La cuarta actividad se refiere a la revisión de un módulo de sociología que ha sido preparado por Jaime Amaya y que, a su criterio, debe ser reexaminado con el fin de que sirva de base para el trabajo con estudiantes de diversas carreras en una introducción general (Vizcaíno, 1994a). Nuevamente, hay que afirmar que el espacio para la investigación era inexistente. La comunicación presentada es un indicador de esta ausencia. Se requerirán otros años para que se tomen las decisiones necesarias por parte de la institución.

La Facultad de Derecho, un camino excepcional

Una excepción, sin embargo, es la creación del Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales como unidad adscrita a la Facultad de Derecho de la sede de Bogotá (Acuerdo del Consejo Superior Universitario 010, 20 de abril de 1994). Al menos con este programa estaba definido el camino de la investigación. Más adelante, cuatro años después, se creará el Centro de Publicaciones con recursos financieros que facilitarán el desarrollo de sus actividades. Si esta decisión fue tomada para un programa, la pregunta es ¿por qué no se amplió dicha medida a todos los programas? Quizá dos respuestas complementarias pueden aclarar la inquietud. La primera es que las normas generales del Estado para el funcionamiento de las facultades de Derecho exigen el funcionamiento de un centro de investigaciones especializado. La segunda es que la Universidad quiso dar prioridad a esta facultad para desarrollar una actividad sobre la cual no tenía experiencia alguna, de tal suerte que sirviera de piloto para los demás programas.

La decisión de que la Facultad de Derecho contara con un centro de investigaciones y de que se dieran los medios para su funcionamiento fue objeto de normas posteriores que complementaron la primera incursión, así:

- Acuerdo 01 de 1996 del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se crea el Centro de Investigaciones Jurídicas, Políticas y Sociales de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bogotá.
- Resolución Rectoral 332 del 12 de marzo de 1998, que desarrolla funciones al Centro de Investigaciones de la Facultad de Derecho (Cifad) para que su dedicación sea el “fomento y desarrollo de la investigación científica de las realidades jurídicas, políticas y sociales del país y en especial de nuestra región [Bogotá]”, y “capacitar y adiestrar a los alumnos de la Facultad de Derecho para los trabajos de investigación, en las diversas áreas, así como en las monografías de que trata el artículo 149 de la Ley 446 de 1998”.
- Resolución Rectoral 332 de 1999, que establece el Reglamento del Cifad porque contiene definiciones del anteproyecto, del trabajo de investigación dirigida, de la tesis particular y del docente investigador. Igualmente, establece los trámites necesarios para las tesis de grado y los trabajos de investigación dirigida, amplía las funciones del Cifad, y adiciona los componentes administrativos e investigativos con las funciones del director y los principios éticos que deben seguirse en el Cifad.

- La Resolución 006 de 2001 de la Decanatura de la Facultad de Derecho determina el proceso de aprobación de los trabajos de investigación dirigida.
- La Resolución Rectoral 332 de 1999 considera la investigación científica como una función esencial de la Universidad y en particular de la Facultad de Derecho. Por tanto, para optar al título de abogado se requiere la elaboración, sustentación y aprobación de una tesis, monografía o trabajo de investigación bajo la dirección del Cifad.
- Finalmente, el Acuerdo 025 de 2004 ampliará las decisiones acerca de la investigación en la Facultad de Derecho a los demás programas académicos como una actividad esencial al concepto de universidad.

El recorrido en un sector como la Facultad de Derecho ha indicado el camino para toda la Universidad. Por otra parte, la trocha abierta por la sede de Bogotá ha servido de experiencia para ser irrigada a las demás sedes hasta el punto de que toda la Universidad se comprometa con la investigación. Este paréntesis ha sido ilustrativo para mostrar el camino.

Los procesos de búsqueda siguen

Entretanto, debemos seguir la búsqueda en los espacios que no habían sido cubiertos por las decisiones institucionales. En junio de 1994, el profesor Vizcaíno presentó un documento que contenía un análisis sobre la investigación en la Universidad, acompañado de una propuesta orientadora de la acción (Vizcaíno, 1994b). El objetivo del documento fue

[...] ofrecer unos criterios y unas líneas de investigación que la Universidad puede emprender dentro del escenario en que realiza sus operaciones. No se pretende ser exhaustivo ni puntual sino solamente plantear algunos caminos que pueden ser elegidos de acuerdo con las prioridades, con las formas administrativas que se adopten y con las posibilidades de financiación ya sea por la misma institución o por entidades externas tanto del país como de fuera de él.

Los términos espaciales en que se ubican estos planteamientos se refieren al conjunto de la Universidad, en su sede central y en sus seccionales y, obviamente, en sus programas específicos. El criterio con el cual se opera es el de maximizar los recursos, lograr coberturas más amplias y atender con mayor eficiencia y eficacia los proyectos con los cuales está comprometida la institución.

La idea contemporánea de universidad está asociada a la investigación y se reconoce como una función esencial de ella, aunque también hace parte de las disciplinas y de las profesiones. La investigación es entendida como una actividad creativa y sistemática que se orienta a producir conocimiento científico y técnico. Por estas razones, es prioritario superar la etapa de las afirmaciones generales sobre su necesidad y justificación, y es necesario, en consecuencia, institucionalizar la investigación como resultado de un movimiento selectivo en el cual estén implicados múltiples actores de distintas disciplinas que creen una dinámica propia a partir de nuevas formas administrativas, de solidaridad y de cooperación, con el objeto de emprender las tareas investigativas que requiere la Universidad.

No hay duda [de] que la investigación es valiosa por sí misma y por sus resultados y para poderla producir es necesario contar con un ámbito de condiciones materiales, sociales y culturales que la hagan posible, relacionándola con otras actividades de la Universidad como es la docencia encaminada a la formación de profesionales.

Lo que se reclama es que la investigación sea un compromiso de la Universidad y que la institucionalización correlativa se logra en la medida en que las actividades investigativas han logrado la aceptación por parte de los directivos, docentes y estudiantes. No es la acción de un individuo o de un grupo con buenas intenciones. La investigación debe responder a formas estructuradas con orientaciones claras, regulaciones administrativas que superen la carencia de horizonte en la actividad investigativa que caracteriza hoy a nuestra Universidad.

En este sentido, es preciso plantear unos objetivos que definan los cursos de acción a seguir en esta materia. Los que se proponen para este caso son los siguientes:

- Proyectar la actividad investigativa de la universidad orientada a la búsqueda de la calidad y excelencia que le permitan el liderazgo nacional y regional.
- Formular criterios para el tratamiento de la investigación que orienten los proyectos específicos que ha de desarrollar la Universidad.
- Formular criterios para el desarrollo de la investigación y la adopción de proyectos específicos.
- Proponer líneas de investigación que orienten los proyectos que desarrollará la Universidad.
- Generar espacios para impulsar la actividad investigativa, conformando grupos interdisciplinarios de diferentes áreas del saber (Vizcaíno, 1994b).

El documento continúa con la presentación de un bosquejo de escenarios, y un plan de acción con criterios y lineamientos a consideración de los directivos para la toma de decisiones.

Los escenarios de la Universidad

Tres escenarios deben ser tenidos en cuenta para efectos de la toma de decisiones sobre proyectos específicos y la dirección que ellos tomen. El primero se refiere a las nuevas condiciones que presenta el mundo después de la superación de la guerra fría, de la confrontación capitalismo-socialismo, de la caída de los límites occidente-oriente, de la conformación de bloques económicos y de la consolidación de una cultura globalizada.

El segundo se refiere a la situación interna del país, en sí mismo y en su relación con los países del área latinoamericana, y en particular sobre los procesos de la apertura económica, social, cultural y política acompañada de la creciente privatización con los fenómenos a ella asociados. Uno de los indicadores que se toman en cuenta son las crecientes reformas que ocurren permanentemente en la sociedad que están ligadas a los procesos institucionales, con diversos grados de formalización y de estructuración, y que muestran la dinámica de la sociedad colombiana. La Universidad no es ajena a estos procesos, sino que está involucrada en ellos no siempre de manera recíproca, sino en muchos casos en una relación asimétrica, que debilita su misión y su papel en la sociedad. Sin embargo, ello no significa que las universidades en su conjunto hayan asumido un mismo camino y que su nivel de desarrollo sea armónico y homogéneo; muy al contrario, se evidencia una alta heterogeneidad entre ellas con respecto a su papel en la sociedad, en los niveles de profesionalización y en el desarrollo de su capacidad investigativa. El nuevo escenario institucionalizado con la Ley 30 de 1992 sobre la educación superior permitirá que las universidades mejor dotadas lleguen a la competencia con mayores argumentos, con una mejor posición social frente a la sociedad y con una tradición que les permite desenvolverse con holgura ante los retos del presente. El sistema de acreditación es solo uno de los aspectos que mostrará las diferencias internas en los tres conjuntos de universidades colombianas: las oficiales, las privadas y las de economía solidaria.

El tercer escenario que se sugiere tomar en cuenta se refiere a la propia Universidad Cooperativa de Colombia y a su posición en el conjunto de la Universidad del país.

Veintitrés años de funcionamiento, cinco seccionales, 13.000 estudiantes, una infraestructura de planta física y unos balances financieros favorables permiten afirmar que tiene unas condiciones que deben ser utilizadas favorable y productivamente. Desafortunadamente, su tradición investigativa apenas se inicia y los logros aún son indicadores de su debilidad. Un esfuerzo cuantitativo y cualitativo en esta dirección hará recuperar en parte el camino que ha debido ser recorrido con anterioridad. Para ello, se requiere de manera indispensable la presencia y acción de unas directivas académicas irrestrictamente comprometidas con las labores investigativas y que, en consecuencia, propicien y conduzcan un proceso de planeación, de relación medios-fines, una asignación de recursos, unas estrategias claramente orientadas en la dirección del fortalecimiento institucional y un equipo de investigación que interprete, realice y respalde las acciones que se adopten.

La Universidad no se puede dar ciertos lujos, como la espera pasiva, el tanteo al ensayo y al error y a caer en la falacia de que la investigación se improvisa y produce resultados inmediatos. Muy al contrario, la investigación es un proceso de formación y consolidación paulatina de equipos investigadores y de búsqueda paciente que no siempre puede mostrar logros consolidados ni menos definitivos, ya que procede por aproximaciones sucesivas, en las cuales los mismos investigadores se adentran en la realidad y descubren sus múltiples perspectivas. Si bien la investigación está llamada a producir conocimiento, este no es conseguido con la aplicación mecánica de métodos preexistentes ni de fórmulas prestadas. El proceso implica la construcción del objeto, la solución de “problemas”, la explicación y comprensión de los “fenómenos” y la consolidación de un acervo conceptual que pueda ser comunicado a los beneficiarios de ella. Los investigadores, por su parte, no se improvisan ni se pueden preparar en cursos intensivos de conocimiento “científico”. La iniciación de la conformación de una “comunidad científica” donde la relación entre pares avale y legitime los procesos y los resultados de la investigación es un asunto fundamental con el cual la Universidad debería estar igualmente comprometida.

Es en este último escenario donde debemos ubicar el Centro de Investigaciones de la Universidad. Para que su existencia no sea meramente nominal se requiere que cuente con una infraestructura adecuada de dotaciones que agilicen su funcionamiento, así como una voluntad y un espíritu investigativo que esté presente desde los directivos administrativos y académicos hasta las aulas de las diferentes facultades. Solamente la conjunción de esos dos aspectos es lo que puede asegurar que el Centro

de Investigaciones logre, con rigor y continuidad, generar, impulsar y desarrollar procesos investigativos que estén ligados a los intereses del conocimiento que circula en la academia.

Estos tres escenarios marcan un panorama nuevo que en épocas anteriores no se evidenciaba y de cuyo impacto no se tenía conciencia clara y precisa. Ellos se anudan de una manera particular de acuerdo con la filosofía de la Universidad, según su grado de consolidación institucional y sobre la base de su trayectoria y posición en la sociedad. Si hay una línea de investigación que debería ser colocada como prioritaria es la del análisis detallado de estos tres escenarios y las implicaciones que ellos tienen para el futuro a corto y mediano plazo de la Universidad, por cuanto se colocan sobre la base de las decisiones que se adopten sobre la misma investigación. Ello es más apremiante en la medida en que directivos, docentes, estudiantes e investigadores deben tener claro el panorama para poder actuar sobre él. Ya está superada la vieja concepción sobre los procesos sociales atribuidos al azar y a las fuerzas ocultas de la “naturaleza” y nos encontramos en un horizonte en que la acción humana es construida por los mismos hombres. Este es el caso de la Universidad y de su tarea investigativa (Vizcaíno, 1994a).

Criterios para la investigación

Algunos de estos criterios son los siguientes:

- Las propuestas de investigación deben ser consideradas como una actividad institucional, vale decir avalada y respaldada por la Universidad. Es la institución la que está en juego antes que el prestigio particular de algún funcionario o investigador.
- Las propuestas deben hacer parte del plan de desarrollo de la Universidad, en el que también puedan ser previstos los recursos presupuestales necesarios tanto para la ejecución de los proyectos como para la divulgación de los resultados. Dado que se trata de una actividad institucional, el fortalecimiento administrativo y financiero de los centros de investigación es una condición *sine qua non* de este conjunto de propuestas. Si se amplía el volumen y se busca calidad en la investigación, debe existir una contrapartida administrativa que favorezca su funcionamiento.
- Las propuestas deben estar encaminadas a crear tradición investigativa que soporte decisiones tendientes a estructurar programas académicos del nivel

de especialización o de maestría, campos en los cuales la institución puede desarrollarse a condición de que tenga logros investigativos que puedan ser mostrados a través del sistema de acreditación.

- Las propuestas deben identificar problemáticas que comprometan campos de interés simultáneamente compartidos por varias facultades, para fortalecer la producción interdisciplinaria que enriquece los territorios del saber y los objetos de investigación.
- Las investigaciones, en sus procesos y en sus resultados, están llamadas a nutrir los perfiles de formación y los perfiles ocupacionales que busca la Universidad en la estructuración de sus estudiantes.
- Uno de los campos en los cuales debe tener lugar preferencial la investigación es el propio de la economía solidaria, con la cual, por su origen y naturaleza, está vinculada la Universidad.
- La investigación implica su planeación, diseño temático y metodológico, recolección y sistematización de información, pero también su publicación. La Universidad debe establecer los mecanismos institucionales más aptos para cumplir con este cometido.
- La investigación implica cualificación de un equipo de trabajo, lo cual supone la conformación de una comunidad científica en que la relación entre pares contribuya al fortalecimiento de la capacidad investigativa institucional.
- La Universidad puede buscar fuentes de financiación de la investigación a través del Estado, de particulares, del sector solidario de la economía, ya sea en el país o en el extranjero. Con los presupuestos logrados, más los aportes institucionales, “se debería constituir un fondo que respalde los proyectos, facilite su ejecución y evite las incertidumbres sobre su desarrollo y culminación” (Vizcaino, 1994a).

Tal como son las prácticas de otras instituciones, oficiales o no oficiales, la Universidad debería formalizar convenios para la ejecución de proyectos en varias modalidades:

- Proyectos totalmente realizados por la Universidad.
- Proyectos realizados conjuntamente con otras instituciones.
- Proyectos administrados por la Universidad pero ejecutados por terceros.
- Proyecto de investigación.
- Proyectos de publicación.
- Proyectos de investigación y publicación.

Estas modalidades flexibilizan la adopción de alternativas y facilitan su puesta en funcionamiento.

Campos de investigación

A cambio de líneas específicas y puntuales, solo se indican algunos caminos cuya exploración compete a quienes adelanten propuestas más específicas y a quienes diseñen los proyectos particulares. Sin embargo, marcan algunas rutas por las cuales puede pasar la Universidad desde su espectro de cobertura y dentro de las posibilidades institucionales, a condición de que estén respaldadas en una política y en una decisión compartida por los niveles directivo, ejecutivo y profesional.

Los campos sugeridos pueden ser:

- Los procesos de apertura y privatización en Colombia.
- Las empresas y los empresarios.
- La descentralización y la municipalización.
- Las tecnologías en las telecomunicaciones.
- Las organizaciones de la economía solidaria.
- La formulación y evaluación de proyectos económicos y sociales.
- Las reformas a la educación.
- Las facultades de Educación.
- Las profesiones en Colombia.
- Las formas de administración de la educación.
- Los currículos en la educación.
- Los medios de comunicación.
- La familia en Colombia.
- La población servida por la Universidad.

Alternativas de administración

La Universidad puede adoptar diferentes alternativas para la ejecución de los proyectos, dependiendo de factores como su dimensión temporal y espacial, la capacidad de control de la Universidad, la organización específica del proyecto, el volumen de recursos utilizados y la trascendencia que para la institución tiene el proyecto.

En algunos casos será un solo investigador, mientras que en otros será un equipo; en unas circunstancias será un investigador interno o en otras, alguien contratado para tal investigación; en unas ocasiones actuarán solo investigadores con experiencia, mientras que en otras será posible la vinculación de estudiantes como auxiliares, a quienes se reconozca su participación y se hagan las equivalencias con el trabajo para grado.

Para el caso de investigadores externos, la Universidad debería construir un “registro de investigadores”, con los cuales podría contar de acuerdo con las necesidades de los proyectos, que pueden ser adelantados paralelamente dependiendo de la capacidad de organización.

En todo caso, el fortalecimiento del Centro de Investigaciones es de vital importancia para adelantar estos proyectos, entendido como la unidad que se especializa en la Universidad en *el diseño, la ejecución, la administración, la coordinación y la divulgación de investigaciones*. Estas funciones básicas soportan la actividad investigativa de la Universidad y permiten su desarrollo, sin apego a otra unidad operativa pero con la debida y necesaria coordinación, ya sea en el nivel nacional como en el propio de cada una de las seccionales. En esto se sigue la tendencia moderna de la especialización funcional y de la constitución de unidades pequeñas que flexibilicen los procesos y garanticen una mayor eficiencia, eficacia y oportunidad en el cumplimiento de actividades bien definidas y que contribuyan al conjunto de la organización.

Orientaciones para la acción

Los criterios y lineamientos expuestos deben ser aplicables a las circunstancias de la Universidad para que tengan viabilidad. No se pretende, de ninguna manera, trabajar con un esquema fijo, sino con aquel que es funcional de acuerdo con el desenvolvimiento que ha tomado la Universidad en los últimos años y que perfila su devenir en el próximo futuro. Más adelante, con seguridad, habrá necesidad de tomar otras decisiones antecedidas y alimentadas por una evaluación que fortalezca y enriquezca esta actividad connatural a una universidad moderna.

De este modo, las decisiones que por ahora es oportuno adoptar pueden ser las siguientes:

- De orden académico:
 - Considerar la investigación como una actividad connatural a la Universidad, en estrecha relación con las funciones académicas, pero también relativamente autónoma en relación con ellas.
 - Vincular todos los programas que desarrolla la Universidad a la actividad investigativa en dos direcciones: la primera en el sentido de que las diferentes unidades académicas alimenten la investigación, la promuevan y la desarrollen a través de los docentes y los estudiantes, con la presentación y el desarrollo de propuestas específicas, y la segunda en el sentido de que propongan líneas y “problemas” muy puntuales para que otros investigadores lleven adelante las iniciativas y desarrollen las actividades correspondientes.
 - En uno y en otro caso, los programas adelantados por la Universidad se alimentan de investigación, lo cual proporciona, sin lugar a dudas, un respaldo a su actividad que permite proceder con mayor rigurosidad y seguridad en el cumplimiento de los objetivos que la institución ha establecido para cada unidad.
 - Igualmente, es necesario que los consejos académicos adopten las decisiones a que haya lugar para que cada seccional asuma el papel que le corresponde en esta materia como una *conditio sine qua non* de la actividad investigativa. De no ser así, la investigación no se realiza porque no tiene respaldo institucional, o se hace pero a espaldas de los intereses verdaderamente académicos que son los que identifican a la Universidad como institución. En este orden de ideas, los consejos académicos deben tomar decisiones como las siguientes:
 - * Coordinar con el Centro de Investigaciones las actividades investigativas que deben ser incorporadas en los planes de desarrollo institucional y seccional.
 - * Asignar a los docentes y estudiantes que, por la seccional, pueden hacer parte de proyectos específicos de investigación.
 - * Recibir los informes de investigación que se produzcan en la respectiva seccional o en otras de la Universidad, así como por miembros del Centro de Investigaciones como unidad de investigación y administración.
 - * En consecuencia, reconocer la investigación como una actividad que puede homologarse con los trabajos de grado de los estudiantes de las diferentes carreras.
- De orden administrativo.

Si bien se deben fortalecer los centros de investigación de las seccionales, estos asumirán el papel de coordinación general de la actividad investigativa. Para lograr agilidad, eficiencia y eficacia, las facultades organizarán y pondrán en marcha departamentos de investigación que permitan una especialización temática. Los centros de investigación de las seccionales asesorarán y supervisarán estos departamentos. Asimismo, los centros de investigación fomentarán las actividades que contribuyan a la transdisciplinariedad, como paneles, simposios, mesas redondas y discusiones, para crear espacios propicios para la creación de una comunidad científica.

De tal manera, la decisión que se aconseja tomar es constituir formal y legalmente el Centro de Investigaciones, en el ámbito nacional, como una unidad en estrecha relación con la Oficina Nacional de Planeación de la Universidad. Las razones son las siguientes:

- La Oficina de Planeación es un organismo del nivel nacional que integra procesos que ocurren en el conjunto de la institución.
- La misma Oficina de Planeación tiene necesidad de estar alimentada con investigaciones que produzcan las seccionales o por estudios que se generen directamente en el Centro de Investigaciones, con un enfoque *multimétodo-multisitio*, por ejemplo, que de otra manera sería más costoso realizar en términos administrativos, técnicos y financieros.
- La actividad investigativa en la Universidad correspondería a un concepto de globalidad institucional, con las obvias y necesarias especificidades seccionales. Lo nacional se conjuga con lo seccional en una relación armónica de estrecha vinculación, lo cual supone una racionalidad en los recursos y en las proyecciones en que se preserva la unicidad de la institución.
- Los convenios, los contratos y las participaciones con otras comunidades científicas y académicas, así como con otros organismos oficiales o no oficiales, se facilitan cuando en la organización hay un interlocutor válido y una responsabilidad asignada.
- Asignar el personal que, inicialmente, puede integrar el Centro de Investigaciones en el ámbito nacional, para que presente su plan de acción, coordine con las seccionales, se relacione estrechamente con la Oficina Nacional de Planeación y adelante los caminos que conduzcan al fortalecimiento de esta actividad en la Universidad.
- Definir una nueva categoría de contratación en la institución bajo la denominación de *investigador* que no ha sido considerada con anterioridad en la

historia de la Universidad. El personal que se vincula en esta categoría se dedica fundamentalmente a la actividad investigativa, lo cual no es óbice para que cumpla además labores docentes o administrativas.

- Establecer criterios para los eventuales convenios o contratos interinstitucionales para efectos del desarrollo de actividades investigativas, en los términos en que ellas han sido concebidas en estos lineamientos. En consecuencia, igualmente determinar los procedimientos administrativos y financieros que permitan el cumplimiento de la labor investigativa.
- Asignar los presupuestos necesarios para adelantar los proyectos que la institución genere por sí misma y por los cuales responde financieramente.
- Conformar los centros de investigación en cada una de las seccionales y en cada una de las facultades, para que inicien las actividades que les son propias.
- Definir las publicaciones que se deben emprender como resultado de la actividad investigativa, en varias direcciones:
 - La primera es la adquisición de publicaciones, de orden nacional e internacional, que alimenten los proyectos que el Centro de Investigaciones y las seccionales adelanten.
 - La segunda es la producción de sus propias publicaciones, ya sea de los trabajos mismos o de una *revista* que ofrezca síntesis, avances o comentarios que contribuyan a generar nuevos “problemas” de investigación. Este tipo de publicaciones sirve como *canje* para la adquisición de publicaciones de orden nacional o internacional. Otras universidades hacen uso de este mecanismo para enriquecer el intercambio con otras comunidades científicas y con otros *pares*, lo cual cimienta esta actividad dentro de la institución. Paralelamente, la biblioteca de la Universidad se verá beneficiada y, por ende, los propios docentes y estudiantes.
 - Lo que no se publica no existe, por cuanto no es conocido por los demás miembros de la comunidad científica y por otros círculos que podrían beneficiarse de los resultados de esta actividad. Desde luego, los presupuestos necesarios deben destinarse específicamente para este cometido si es que la Universidad quiere mostrarse dentro del nuevo espacio abierto por la Ley 30 de 1992 y, especialmente, por el sistema de acreditación. En tal sentido, la actividad investigativa y sus publicaciones serán un soporte fundamental.
 - De esto se desprende la necesidad de participar en eventos nacionales e internacionales para recibir y proporcionar experiencias investigativas en los diferentes campos en los cuales está, y debe estar, comprometida la

institución. Esta manera de operar con seguridad dará mayor consistencia a la Universidad y la pondrá en un plano de reconocimiento dentro del contexto nacional e internacional. De lo contrario, estará condenada al ostracismo y a funcionar dentro de la clandestinidad, lo cual, obviamente, no conviene en un mundo abierto y sin fronteras.

- Todo esto debe estar acompañado por un *plan de estímulos* a la actividad investigativa, con el fin de poder comprometer a personas con experiencia y nombre para que se vinculen y funcionen a nombre y en representación de la institución. No es lo mismo dictar una clase que producir conocimiento, y esto debe ser valorado también en la Universidad. Esta es la base de la propuesta que aquí se presenta.

La Universidad no tiene tradición en la investigación, y para colocarse en un nivel aceptable y reconocible en el concierto de las instituciones de su carácter, requiere un esfuerzo hasta ahora no emprendido. Se trata de algo nuevo, diferente, innovador para la institución. En consecuencia, el tratamiento no puede hacerse con el uso de los moldes convencionales que no han tenido delante de sí esta perspectiva y esta vitrina a través de la cual podría mostrarse hacia el interior, así como hacia el exterior. Si esto se comprende, “la institución habrá dado un paso trascendental que guarda coherencia no sólo con la filosofía institucional sino con los nuevos escenarios en los cuales se encuentra ubicada la Universidad” (Vizcaíno, 1994a). Los argumentos no fueron convincentes frente a una posición tomada que mostró su persistencia: esta Universidad hace docencia, no investigación.

En agosto de 1994, se revisa la propuesta de crear un centro de investigaciones nacional, ahora con la intención de organizar una vicerrectoría de investigaciones. El texto del acuerdo del Consejo Superior era el mismo que había sido elaborado un año antes, con algunos elementos renovadores. Los considerandos eran básicamente los mismos invocados en la iniciativa anterior. Sin embargo, en el artículo 1 se decía expresamente:

Adoptar la investigación científica como una de las actividades esenciales en el quehacer institucional a través de la cual la Universidad cumple su misión y desarrolla las funciones que le competen en su carácter de institución superior de economía solidaria.

Luego, se proponía la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones como “un organismo especializado de la Universidad, bajo la directa dependencia de la Rectoría, encargada de la planeación, coordinación y fomento de la actividad investigativa en la institución” (art. 2). Se presentaban las funciones de esta unidad, se le asignaba personal con remuneraciones, se daba espacio para la participación de estudiantes en los proyectos de investigación, se creaban los centros de investigación de las sedes con sus funciones, remuneraciones y presupuestos, se reglamentaban las pasantías de estudiantes en proyectos específicos, se asignaba un rubro presupuestal anual no inferior al 2 % del total de los ingresos percibidos por la Universidad en dicha vigencia, y se creaba la categoría de investigador dentro de la planta de personal del nivel nacional y de las seccionales, con el fin de atender a las funciones establecidas en el Acuerdo. En resumen, se insistía en la necesidad de contar con una unidad dentro de la organización que se encargara de dirigir, organizar, controlar, fomentar y desarrollar la investigación. Así fuera una versión actualizada de anteriores esfuerzos en esta misma dirección, lo importante era la insistencia y el mantenimiento de una misma línea directriz que llevaba la tesis de la necesidad de la investigación para la universidad.

Como un documento adjunto a la propuesta, se presentaba, en ese mismo agosto de 1994, una exposición de motivos. Se insistía en la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones en el ámbito nacional, y en la conformación de centros de investigación en cada una de las seccionales, de acuerdo con la misión, la visión y las políticas institucionales de la Universidad y según las normas vigentes. Se recalca el objetivo de “lograr que la universidad institucionalice la actividad investigativa y facilite los mecanismos administrativos y financieros necesarios para su puesta en funcionamiento” (Vizcaíno, 1994c). Los destinatarios de la propuesta eran la Rectoría Nacional y los miembros del Consejo Superior Universitario como las instancias establecidas en los estatutos para la toma de decisiones sobre este asunto.

Se incluía una exposición sobre la Ley 30 de 1992, en los ítems pertinentes a la investigación, la acreditación, los compromisos y las posibilidades para la Universidad. En un primer apartado, sobre la fundamentación de la propuesta, se decía que la iniciativa

[...] hunde sus raíces en la esencia de la universidad: tratar con el conocimiento científico, en tanto está llamada a producirlo, circularlo y consumirlo en los procesos formativos que se ponen en ejecución en cada una de las carreras ofrecidas [...] es

sabido que el conocimiento es generado por la investigación mediante la aplicación de enfoques, estrategias, técnicas e instrumentos, legitimados unos o en vía[s] de aceptación otros [...] En consecuencia, la investigación es una actividad eminentemente institucional [...] su direccionalidad es la búsqueda de sentido y orientación a la misión que la universidad está llamada a cumplir [...] la investigación es una de las razones de existencia de la universidad en el presente y en el futuro [...] la universidad es consciente de que no toda la investigación se realiza dentro de ella pero también acepta que tiene una gran responsabilidad en su desarrollo y en la preparación de los investigadores (Vizcaíno, 1994c).

Igualmente, se planteaba:

[los] lineamientos se encuentran incrustados en su plan de desarrollo como uno de sus componentes fundamentales. Esta institucionalización de la actividad y de la función investigativa corre pareja con el desarrollo de los programas, en tanto se encuentra como actividad previa a los mismos, ya que proporciona información para su estructuración, pero también es una actividad paralela a la ejecución porque observa su desenvolvimiento y propone opciones que conviene adoptar; igualmente, es actividad posterior en cuanto identifica resultados y propone caminos alternativos para el mejoramiento de los servicios [...] la investigación interconecta la universidad con otras instituciones, centros, institutos, grupos o personas externas que desarrollan actividades similares, y promueve el establecimiento de redes que se alimentan mutuamente en el camino de la conformación de comunidades científicas que están llamadas a esclarecer los caminos —reales o posibles— del desarrollo económico, social, político o cultural del país en el contexto de los nuevos tiempos. Ello ha de esperarse si la institución coloca los cimientos de sus decisiones y de su política en la investigación pero, al mismo tiempo, si establece los conectores necesarios con el mundo exterior [...] El mundo universitario actual en Colombia gira sobre un punto nodal: cómo ofrecer programas de calidad a los estudiantes que la sociedad le confía. Ello tiene que ver con la capacidad de presentar alternativas de satisfacción de necesidades a diferentes niveles que van desde el individuo, hasta los grupos y la sociedad misma [...] con tal calidad está comprometida la universidad no sólo por su misión, sino también por el entorno creado por nuevas circunstancias, como la Constitución Nacional, la Ley 30 de 1992, la Ley General de Educación, la Ley Cooperativa y los nuevos escenarios de la economía, la ciencia, el arte, la política y la sociedad en su conjunto (Vizcaíno, 1994c).

En un segundo apartado, sobre la misión de la Universidad, se ratificaban aspectos frescos de la definición institucional, como:

- La Universidad Cooperativa de Colombia es una institución de carácter nacional abierta al mundo, que por su origen y organización pertenece al sector de la economía solidaria.
- La autonomía, la calidad y la excelencia son sus ejes renovadores institucionales en un ambiente de libertad, pluralismo, solidaridad, creatividad, innovación y aprendizaje permanente.
- La Universidad imparte formación en los campos de las ciencias, las técnicas, las tecnologías y las humanidades, contribuye a la generación, apropiación y adecuación de soluciones a problemas sociales y científicos mediante la investigación, y proporciona servicios de proyección a la comunidad participando en el desarrollo equitativo, sostenido, equilibrado y armónico de la sociedad colombiana.

Luego, en un tercer apartado, se tomaba como referencia la visión de la Universidad, tal como se la concebía en el momento:

- La Universidad Cooperativa de Colombia será una institución multicampus, reconocida por la calidad de sus servicios educativos, investigativos y de extensión a la comunidad.
- Modelo para la gestión y el avance de la economía solidaria, consolidará su presencia en los ámbitos regional, nacional e internacional.
- Sus programas educativos abarcarán diferentes áreas del conocimiento, ofrecerá un ambiente de aprendizaje activo con escenarios variados para la transmisión y construcción del conocimiento. Estará conformada por un grupo humano capacitado, creativo, solidario, participativo integrado en una estructura organizacional flexible, dinámica, horizontal y adaptativa al cambio.

En el cuarto apartado se justificaban los objetivos de la Vicerrectoría de Investigaciones; en el quinto, la estructura organizacional nacional y de seccionales; en el sexto se conectaba la investigación con el plan de desarrollo, en el cual “se establecerán las prioridades y los cursos de acción que deben tomar los proyectos de cobertura nacional y aquellos que debe desarrollar cada una de las seccionales” (Vizcaíno, 1994c).

Para asegurar el compromiso de la Universidad con la investigación, se escribió un plan de actividades, en noviembre de 1994, para los dos años siguientes, 1995-1996 (ucc, 1994). Se parte de un reconocimiento de que la Universidad

[...] ha adelantado algunas actividades propias de su campo de actividad [pero que], a juzgar por los análisis realizados y presentados a los organismos de planeación, dirección y asesoría de la Universidad, el campo de cobertura, intensidad y volumen de resultados no son satisfactorios. Ello supone una revisión de la orientación, del rol que cumplen las diferentes instancias y del logro de metas previamente formuladas, no sólo dentro del contexto interno sino también dentro del ambiente en el cual se mueven las Universidades en el país (ucc, 1994).

La aceptación de este hecho fue interpretada como una falta de acción eficaz y efectiva, lo cual permitía reconocer que la universidad daba por supuesto que debía haber actividad de investigación. Si aquello era reconocido de esta manera, obviamente había que fortalecer este punto deficiente, con lo cual, a su vez, se avanzaba en el proceso de institucionalización que tanto esfuerzo anterior había consumido sin resultados visibles. Ahora el panorama era un tanto diferente, aunque todavía sin la claridad necesaria como se esperarían si hubiera decisiones que entroncaran la investigación dentro de la organización.

Se aprovechaba el reducido espacio para insistir en que

[...] las Universidades se caracterizan por trabajar con el conocimiento en aquellas regiones o territorios del saber que identifican el carácter institucional, ya sea en la profesionalización, en la investigación, en la prestación de servicios a las carreras en funcionamiento o en el campo de la extensión a la comunidad, representada ella en empresas, organizaciones formales estatales o no estatales o en aquellas propias de la sociedad civil [...] Como se ha enfatizado en los varios documentos presentados, la actividad investigativa no ha logrado conformar tradición en la Universidad, de tal suerte que ella se convierta en una *conditio sine qua non* del desarrollo de sus objetivos, políticas y misión institucional. Particularmente, es reconocido el rol que está llamada a cumplir como parte integrante de la economía solidaria y como institución auxiliar del cooperativismo que ha sido legitimada por el Estado desde hace varios años [...] Cada vez se reconoce más que los procesos institucionales pueden, y deben, ser reconsiderados y reorientados de acuerdo con la misión, los objetivos y las estrategias, y obviamente, con la capacidad de control de sus operaciones. En el sustrato

se encuentra la idea de la reducción de los márgenes del azar y de la indeterminación, que deberían ser sustituidos por los de la previsión, la ordenación de medios hacia fines previamente establecidos y de la búsqueda intencionada de logros mediante la aplicación de estrategias [...] Esto resulta más válido en un campo altamente racional como es la investigación, aunque en nada libre de intereses extra-científicos que, en muchas ocasiones, tienden a sobre-determinar los caminos a seguir, la asignación de recursos y la definición de los indicadores de logro institucional. Pero aun así es ampliamente aceptado el papel que la investigación juega, y sobre todo que debe jugar, en el desarrollo institucional y de la propia sociedad en la cual se desarrolla la actividad. Por ello el énfasis sobre su necesidad y no sólo sobre su conveniencia o utilidad. Las pretensiones tienen unos límites más ambiciosos en el tiempo y en el espacio, en tanto ellas desbordan la institución misma y la colocan frente a la sociedad en la cual se circunscribe su rol. En otras palabras, existe un doble juego y unas transacciones que sería conveniente tomar en consideración: de la sociedad provienen las necesidades, las expectativas y las presiones a respuestas; entretanto, de la institución vienen los recursos, el conocimiento producido y la oferta de alternativas. Si el diálogo institución-sociedad se encuentra obstruido, una y otra se verán resentidas en las mutuas expectativas y en la capacidad de respuesta. Ello debilita tanto a la sociedad como a la institución. Si la sociedad tiene otras instancias y otras instituciones que le satisfagan, la ausencia del rol de una de ellas no parece ser tan trascendente. En cambio, para una institución débil, la falta de reconocimiento social, de legitimación y de prestigio pesa enormemente sobre su quehacer y su presencia en la sociedad [...] Este último caso es el que acompaña a la universidad. Por ello se debe hacer un esfuerzo grande para alcanzar el dimensionamiento que la investigación debe tener en la institución. El señalamiento de algunas estrategias y objetivos determina las actividades que se deberían seguir para superar las deficiencias y alcanzar metas establecidas (UCC, 1994).

El documento continúa con el planteamiento de estrategias y objetivos para la seccional de Bogotá dentro de la Universidad en su conjunto. Ellas son:

- Estrategia 1. Mejoramiento de la capacidad técnica, administrativa, financiera y operativa de la Universidad para realizar investigación. Objetivos:
 - Lograr el reconocimiento institucional de la actividad investigativa como un quehacer legítimo y adecuado para cumplir la misión institucional.

- Continuar con el trámite del Acuerdo ante el Consejo Superior Universitario de la creación de la Vicerrectoría de Investigaciones y de centros de investigación en cada una de las seccionales.
 - Promover, apoyar y estimular a docentes y estudiantes para diseñar, presentar y ejecutar proyectos de investigación en diferentes campos o áreas del conocimiento, en los cuales tiene actividad la Universidad en las seccionales.
 - Coordinar las actividades investigativas entre las seccionales de la Universidad para mejorar procesos y hacer más eficientes y oportunos los resultados.
 - Incorporar investigadores para adelantar proyectos específicos.
 - Dotar de los recursos administrativos, técnicos y financieros necesarios para adelantar los proyectos de investigación que se determinen como prioritarios y que se incluyan en las agendas de la Universidad.
- Estrategia 2. Dar continuidad a los proyectos que se han emprendido en 1993 y 1994, y que se encuentran en marcha en la seccional de Bogotá. Objetivos:
- Finalizar el proyecto sobre *El empresario bogotano*, que ha sido diseñado y dirigido por el profesor Hugo A. Rojas T. (este proyecto finalizó con un texto que, infortunadamente, no fue publicado).
 - Finalizar el proyecto sobre el *Perfil de los estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia*, en la seccional de Bogotá, que ha sido orientado por el profesor Milciades Vizcaíno (se presentó un informe final que no fue publicado).
 - Acometer el proyecto sobre el *Clima organizacional en la Caja Popular Cooperativa*, que ha sido preparado por el Centro de Investigaciones y dos estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas (los estudiantes se graduaron con este trabajo de investigación).

No eran metas grandes que produjeran impactos fuertes. Sin embargo, lo más importante, en el momento, era que la Universidad aceptaba la investigación como una de sus actividades, legitimaba la decisión de que profesores fueran asignados a adelantar tareas de investigación y había un espacio que se ampliaba con el tiempo. Diez años antes, por lo que se ha esbozado, era imposible siquiera pensar en esto que ahora es una realidad en la dimensión de las posibilidades de su tiempo.

Concluidos estos proyectos, en septiembre de 1995, surgieron desarrollos que se dieron a conocer a Colombia Pérez, como asistente de Rectoría. Un primer aspecto era el estudio del perfil de los estudiantes de la Universidad. Se habían concluido cinco informes relacionados con las carreras de Administración de Empresas, Economía, Mercadeo, Ingeniería y Sistemas, y Contaduría. El sexto informe está dedicado a la Universidad en su conjunto. En todos estos informes participaron estudiantes de la carrera de Sociología (Vizcaíno, 1995).

Luego, se hacía referencia al proyecto *Universidad, profesionalización y desempeño*. Se daba cuenta de una primera fase del estudio, que consistía en un proyecto y un bosquejo de instrumento de encuesta con la participación de las estudiantes Alexis Valero, de la carrera de Sociología, y Mari Rosi Espinel, de la carrera de Educación. Se hacía referencia a la revisión de la literatura pertinente y a la construcción de un marco de análisis en la sociología y la economía de la educación. Se anunciaba la preparación de una base de datos con información básica de los egresados de las diferentes carreras, las características de la muestra, la administración del instrumento de levantamiento de la información y el procesamiento de la información.

Un tercer aspecto era la publicación de un texto de economía solidaria que estaba disponible para evaluación. El cuarto aspecto se refería a una evaluación del sistema de “bloques” o “módulos”. La justificación se centraba en lo importante, útil y conveniente de ejecutar esta iniciativa,

[...] por cuanto permite levantar información que contribuirá a reafirmar la decisión, introducirle modificaciones o revisarla en su conjunto y, de cualquier manera, a fundamentarla y a colocarle los soportes teóricos, epistemológicos, educativos y pedagógicos necesarios [...] Para ello, se ha planteado la necesidad de ubicar este sistema de bloques dentro de un proyecto educativo y pedagógico y éste, a su vez, dentro de un proyecto educativo institucional. Bien es sabido que la universidad tiene en funcionamiento una Especialización en “Proyectos educativos institucionales”, de la cual se derivará necesariamente una fuente de alimentación de la propuesta, así como su ejecución y dinámica institucional [...] Una primera fase de desarrollo de la iniciativa puede consistir en la elaboración de unas categorías analíticas desde el cognoscitivismo y el constructivismo, pero también desde la microsociología de la educación [...] estas cuatro iniciativas adquieren significación en el contexto de la dinámica que caracteriza hoy a las universidades colombianas y, particularmente, con referencia a temas como la calidad, la autoevaluación, la transparencia y la relación Estado-sociedad-Universidad, todos ellos vinculados con la “acreditación”. Conocerse

a sí misma es una condición para identificar sus propias fortalezas y debilidades, que puedan ser utilizadas para contrarrestar las amenazas y aprovechar las oportunidades (Vizcaíno, 1995).

En estos documentos queda clara la estrategia de argumentar basados en las declaraciones de la misma universidad y en el lugar en que el Estado le ha otorgado su legitimidad. Las posibilidades de controversia racional se cierran, aunque quedan libres otras salidas que son las que ha usado la institución por varios años. En este ambiente, en el cual tienen lugar los procesos explicados, se avanza sobre pequeños logros.

Así, en 1995, en un informe de investigación que presenta el Centro de Investigaciones de la sede de Bogotá, se toma en consideración, de una manera reiterada en relación con documentos anteriores, el aspecto de las relaciones con el entorno, tal y como se refiere a continuación.

Relaciones con el entorno

La Universidad, como organismo en permanente relación con el entorno, necesita del exterior para su supervivencia y desarrolla acciones en relación con la sociedad en la cual encuentra su justificación como institución de servicio. Sobre investigación, y por ser esta una actividad de precario desarrollo, los contactos con el exterior han sido escasos y débiles. Solamente algunos sucesos pueden testificar su existencia en el último año.

Un tipo de actividad investigativa es aquella que la propia institución ha desarrollado con el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas (Dancoop). Se trataba de diagnósticos y asesorías en materia cooperativa en diferentes regiones de Colombia. Dichos proyectos estuvieron a cargo de la Dirección Seccional y, en su fase final, del Centro de Investigaciones de la Universidad. Los contratos fueron cumplidos a satisfacción, como consta en las copias de recepción de los informes finales por parte del mismo Dancoop.

Otro tipo de actividad investigativa se refiere a las monografías de los estudiantes de las diferentes carreras. En efecto, la graduación de estudiantes depende del requisito, entre otros, de la presentación y sustentación de un trabajo monográfico. Todos los estudiantes que han optado a los títulos impartidos por la Universidad han debido cumplir con este requisito.

Otro tipo de investigación es la que el propio Centro de Investigaciones ha emprendido, desarrollado y finalizado sobre *El clima organizacional: estudio de caso sobre la Caja Popular Cooperativa*. Este estudio estuvo a cargo del profesor Milcíades Vizcaíno, con la participación de dos estudiantes de la Facultad de Administración de Empresas, Norma Esperanza Cuéllar y César Augusto Mejía. Este trabajo fue aceptado como monografía de grado.

Asimismo, el Centro de Investigaciones ha desarrollado un macroproyecto sobre el empresario bogotano, bajo la dirección del profesor Hugo Armando Rojas Torres y con la participación de 18 estudiantes de la carrera de Sociología. De este proyecto se han entregado nueve informes que reposan en la Universidad y con los cuales se han graduado los estudiantes participantes. Este estudio es importante no solo porque replica el trabajo del sociólogo estadounidense Aaron Lipman a principios de la década de 1960, sino también porque incorpora en su análisis al empresario de las entidades cooperativas. Dada la orientación filosófico-política de la Universidad, este estudio debería tener la divulgación necesaria por cuanto es excepcional en el escenario nacional y constituye un aporte importante al sector de la economía solidaria, con el cual está comprometida la institución.

Estos tipos de actividades deberían ser fortalecidos, en particular aquellos que implican contratación con la Universidad, por cuanto pueden ser financiados desde el exterior y permitirían la incorporación de profesionales de prestigio a su actividad investigativa. Igualmente, se deberían estimular aquellos proyectos que llevan consigo la proyección de la Universidad hacia el exterior y de los cuales se podrían emprender acciones con las que puede estar comprometida la Universidad.

No cabe duda de que este conjunto de actividades no solo darán una nueva vida a la institución, sino que también la relacionarán más estrechamente con el medio externo y le proporcionarán un ingrediente fundamental: “el reconocimiento del Estado, de otras instituciones universitarias y del medio social en general, tan necesario en el mundo moderno y del cual no puede privarse la Universidad si aspira a presentarse como tal” (UCC, 1995).

Un segundo aspecto estaba relacionado con los trabajos de grado. Se discute la forma de “taller” o “trabajo de investigación” como una práctica que se ha introducido y que suple la monografía. Se sugiere aplicar otras formas, como pasantías, participación en trabajos de investigación y realización de talleres que se aceptan como requisitos para grado en las diferentes carreras, de acuerdo con el reglamento vigente. Con lo anterior, se ha abierto la puerta para desarrollar modalidades de trabajo investigativo que rompe con los moldes convencionales y

para que los estudiantes puedan participar en investigaciones institucionales. En este caso, hay necesidad de fortalecerlas desde los primeros semestres para incitar al conocimiento, a provocar una actitud positiva frente al trabajo de investigación, al desarrollo de habilidades heurísticas y de estrategias cognoscitivas enderezadas a despertar en el estudiante condiciones indispensables para el trabajo de pesquisa científica. Esto hará parte de su formación básica en la profesión que ha elegido y que, más adelante, perfeccionará en una especialización, maestría o doctorado, donde el ingrediente de investigación será sustancial.

Un tercer aspecto analiza elementos internos a la institución, como

[...] una línea de investigación sobre aspectos internos a la Universidad, con el proyecto “Perfil de los estudiantes”, que está a cargo del profesor Milcíades Vizcaíno. De este proyecto se han presentado siete informes con la autoría de estudiantes de la carrera de Sociología y con los cuales tales estudiantes han adquirido su título profesional. Asimismo, se ha presentado un informe de avance que contiene información general referida a los estudiantes de la Universidad (ucc, 1995).

Los directivos y docentes interesados en que la investigación se consolidara en la Universidad abrieron espacios no solo en programas como Sociología, sino también en Educación, en Administración de Empresas y en Derecho. En esta última carrera, por ejemplo, se tuvo la oportunidad de participar en un acto académico en Bogotá para hacer algunas reflexiones con formadores de abogados, en julio de 1996¹³ (Vizcaíno, 1996; 2003). La exposición tomó como referencia los niveles de la organización de la Universidad. Un primer nivel fue el institucional, que debe responder a las normas existentes acerca de la obligatoriedad de la investigación si la Universidad decide entrar en el proceso de acreditación de programas y acreditación institucional. Todavía en este momento no habían sido expedidas las normas acerca de los registros calificados de programas, pero sí aquellas que debían seguir los programas de educación. Se hacía referencia a los ítems contemplados en los lineamientos para la acreditación elaborados por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Un segundo nivel analizado fue el de docentes, en general, y no solo aquellos responsables de orientar cátedras como métodos y técnicas, seminarios de

¹³ La conferencia fue dictada por el profesor Milcíades Vizcaíno a profesores de la Facultad de Derecho, en el Club Choquenzá. Bogotá, 12 de julio de 1996.

investigación o de monografía, en consideración de que la actividad investigativa involucra el conjunto del cuerpo profesoral. En este punto, la conferencia toma en préstamo el trabajo del profesor Gonzalo Cataño “De la publicación oral a la publicación impresa: estrategias para desarrollar la producción intelectual en la Universidad” (1995). Algunos apartes de la exposición pueden ilustrar el tono y los contenidos expuestos:

La publicación se toma de la raíz latina *publicare*, publicar, hacer público, informar, difundir. En el salón de clase, en el laboratorio, en la conferencia, en la mesa redonda, en los pasillos, en la oficina, en la cafetería, en la tertulia circulan saberes, posiciones, hallazgos, innovaciones, que hacen públicos los conocimientos que estaban reservados en el mundo del secreto. La actividad universitaria es una permanente circulación de conocimientos. Se espera que el profesor esté familiarizado con una “materia” y demuestre dominio sobre los desarrollos teóricos, empíricos y aplicados de su especialidad, que conozca los autores y las investigaciones más relevantes y que no se evada de las disputas que ofrecen los desafíos del conocimiento. La mayoría de los docentes tomamos notas, hacemos esquemas, tomamos referencias, indicamos guías de trabajo, organizamos secuencias de contenido, apuntamos fortalezas y debilidades de los conocimientos existentes y disponemos de gruesos *folders* que conservan celosamente nuestras formas particulares de comprensión del área temática. En concepto del profesor Cataño, aquí hay una excelente fuente de publicación impresa como un desarrollo de la publicación oral frente a los estudiantes. En el campo de la sociología, hay ejemplos vivos de esta sugerencia: *Historia económica general*, de Max Weber, en la Universidad de Munich; los libros de Emile Durkheim *El socialismo*, *La educación moral*, *Las lecciones de sociología*, *La evolución pedagógica en Francia* y *Pragmatismo y sociología* fueron el resultado de sus clases en las universidades de Burdeos, primero, y de la Sorbona, luego. Así trabajaron también Georges Gurvitch y Raymond Aron y otros muchos. En América Latina no es desconocido este ejercicio. Un par de ejemplos al canto: la *Introducción al estudio del derecho*, del mexicano Eduardo García Maynes de 1940 y los *Elementos de derecho penal*, del colombiano Carlos Lozano y Lozano que provienen de 1931-1932. Uds. tienen a mano muchos ejemplos al respecto.

[...] todo profesor que asume su rol docente como una carrera, como un modo de vida y como una vocación tiene sus carpetas y un arsenal de papeles con fichas, apuntes, resúmenes, ideas marginales, fotocopias, etc. De ellos depende su labor y a ellos recurre una y otra vez en el desarrollo de su oficio. ¿Cómo pasar de las notas a la redacción? Un

consejo nos daba Wright Mills en el apéndice a *La imaginación sociológica*: “no podéis tener la mano diestra si no escribís algo por lo menos cada semana”. El norteamericano Robert Maclver, autor de *Sociología*, se impuso la tarea de “escribir sin excepción dos páginas cada día”. [...] Ejemplos de un tipo de publicaciones son las “Lecturas”, tan usuales en la vida académica universitaria, y de las cuales los casos llueven a granel: *Lecturas sobre la burocracia* (1952), de Robert K. Merton, *Clases, status y poder* (1953) de Reinhard Bendix y Seymour M. Lipset, *El lenguaje de la investigación social* (1955) de Paul Lazarsfeld y Morris Rosenberg, *Educación, economía y sociedad* (1961) de Halsey, Floyd y Anderson y *Economía de la educación: lecturas selectas* (1961) de Mark Blaug, son apenas unos casos ilustrativos. [...] En Colombia también hay ejemplos: *Antología del pensamiento político colombiano* (1970) de Jaime Jaramillo Uribe, *Educación y sociedad en Colombia: lecturas de sociología de la educación* (1973) de Gonzalo Cataño, *La filosofía en Colombia: siglo XX* (1985) de Rubén Sierra Mejía y *Lecturas de economía colombiana* (1985) de J. Antonio Bejarano.

Otro caso son los “Ensayos”. Algunos ejemplos en Sociología son: *Teoría y estructura sociales* (1968) de Robert K. Merton, *Movilidad social en la sociedad industrial* (1959) de S. M. Lipset y R. Bendix, *Política y sociedad en una época de transición* (1962) de Gino Germani, *Economía y cultura en la historia de Colombia* (1941) de Luis Eduardo Nieto Arteta. En este ámbito, se pueden encontrar manuales que sirven de organizadores del conocimiento y guías de aprendizaje para los iniciados en un campo del saber. Esta es una perspectiva para los docentes en la universidad en temas que, por ejemplo, no trabajan en otros contextos, como aquellos de la economía solidaria, las formas asociativas, el derecho cooperativo, para citar unos casos que no son excluyentes (Vizcaíno, 1996; 2003).

El tercer nivel es el de los estudiantes. En este segmento de la exposición, se hace un análisis de la enseñanza de la metodología y las técnicas de investigación las cuales, generalmente, no tienen referentes directos en proyectos reales ni a cargo de los docentes ni de los estudiantes. En consecuencia, la enseñanza resulta en el vacío, por lo cual es improductiva, infructuosa, ineficaz e impropcedente. La sustentación está en que “Investigar implica desarrollar el pensamiento como habilidad no sólo reactiva sino proactiva, con capacidad para crear, y no sólo padecer, el contexto, los conceptos y los objetivos”, en términos de Edward de Bono; significa “pensar de forma expansiva” y dar mayor valor a la habilidad que a la sabiduría. Significa gozar de confianza, controlar el pensamiento, definir objetivos y decidirse a conseguirlos, disfrutar con el acto del

pensar, apreciar lo logrado. Desde luego se trata del reconocimiento de una habilidad que merece la pena practicarse, una actitud constructiva más que crítica, lejos de toda arrogancia [...]. Antes que recetas y fórmulas “científicas” se requiere soportar la ambigüedad y practicar el riesgo intelectual; se necesita desarrollar habilidades heurísticas y un pensamiento intuitivo acompañado del analítico, que se expresan en sistematizar información, organizar secuencias de argumentos, detectar incoherencias internas o ausencia de elementos de prueba, discutir argumentos, reconocer y definir problemas y vacíos de conocimiento, arriesgar soluciones, conjeturas o hipótesis, establecer condiciones diferentes a las ya establecidas, transferir conocimientos de un área a otra y afrontar situaciones nuevas. Nada de esto ha de suponerse en los estudiantes. Más bien debe ser colocado en los objetivos de todo el plan de estudios y en todas las asignaturas. No es tarea de un sólo profesor. Se trata del conjunto del desarrollo formativo, en una concepción curricular integral.

Un buen ejemplo [...] es el tratamiento de la novela policíaca. La lección de Sherlock Holmes debe ser aprendida: si la investigación es obvia, si el crimen es evidente, no es necesario el investigador privado. La razón de ser del investigador está en demostrar cómo, si en apariencia el criminal es el mayordomo, en realidad es la persona de quien menos se sospecha. Es la construcción del conocimiento, a partir de lo que llamamos variables, y los detectives, pistas, como se fabrica una explicación sobre los motivos y la forma del crimen. La novela policíaca enseña que el objeto es una construcción, no precisamente de lo obvio, y que la sola apariencia no sirve para explicar la compleja realidad.

Arthur Conan Doyle, Chesterton, el Padre Brown, Edgar Allan Poe, Ernest Hemingway, Julio Cortázar, Jorge Luis Borges o Rubén Fonseca nos han enseñado, en la vivencia de los hechos, el uso de la inteligencia fría, precisa y admirablemente equilibrada, que el ser humano es la máquina más perfecta para razonar y observar, que los casos están acompañados de un interés, que el detective usa la discreción, la observación, la deducción a partir de los datos que tiene en su poder, que busca la información que requiere, que consigue informantes, que amplía el campo de su investigación, que es pertinaz y astuto y que saca luz de las tinieblas para hacer brillar la verdad. La sospecha, la duda, la búsqueda incesante y racionalmente orientada, la utilización de los medios adecuados al caso, la formulación de preguntas, el gusto por el saber, han de ser desarrollados como una condición necesaria para emprender la investigación y

en el curso de la misma. Los métodos y las técnicas vienen luego, como apoyo, como complemento, como desarrollo, como afianzamiento. No como pre-requisito ni como fórmula para aventurarse con el conocimiento (Vizcaíno, 1996, 2003).

Una conclusión es que la tarea es enorme y está delimitada en los tres niveles. Dos instancias deben ser abordadas desde la política, la decisión y las condiciones institucionales, y por otro lado, una disposición de quienes individualmente estamos comprometidos con la Universidad. La diferenciación por niveles permitía aclarar las instancias de tal manera que no se entendiera que la sola decisión de los directivos era suficiente ni que los docentes solos estaban convocados a realizar las investigaciones. La intencionalidad era conquistar a unos y a otros en la aventura de producir conocimiento como una de las funciones básicas de la Universidad. No había que desacelerar en el empeño; había que ir adelante con nuevas propuestas.

Por esta misma línea de la persuasión a diferentes actores, en agosto de 1997, se presentaron a los directivos nuevas consideraciones teóricas, metodológicas y operativas de la investigación en la Universidad (Godoy, Amaya y Vizcaíno, 1997). Cuatro ejes articularon el documento: 1) la investigación en la Universidad, 2) la necesidad de un diseño estratégico, 3) un plan estratégico y 4) unas consideraciones finales de orden académico y administrativo. Estos ejes iban tras la idea de buscar decisiones directivas que dieran entrada oficial a la investigación en la Universidad que permitiera su desarrollo en forma oficial.

En resumen, se planteaba, en la primera parte:

[...] el análisis y las propuestas no son enteramente nuevos sino que provienen de un largo proceso de análisis dentro del equipo, que ha tenido a su cargo delinear la orientación de esta actividad y poner en ejecución proyectos específicos liderados por el Centro de Investigaciones¹⁴ [...].

La idea contemporánea de Universidad está asociada a la investigación, la cual es reconocida como una de sus funciones esenciales así como de las disciplinas y de las

¹⁴ En las elaboraciones previas han participado, principalmente en los últimos tres años, Colombia Pérez M., Jaime Amaya M. y los profesores Hugo Armando Rojas T., Libardo González y Milcíades Vizcaíno. Fruto de estos análisis han quedado documentos que han sido tramitados ante los organismos de dirección, como el Consejo Académico y las instancias administrativas de la seccional.

profesiones. La investigación es entendida como una actividad creativa y sistemática que se orienta a producir conocimiento. Por estas razones, es prioritario superar la etapa de las afirmaciones generales sobre su necesidad y justificación, y es necesario, en consecuencia, institucionalizar la investigación como resultado de un compromiso en el cual estén implicados múltiples actores que creen una dinámica propia a partir de formas administrativas, de solidaridad y de cooperación, con el objeto de emprender las tareas investigativas que requiere la Universidad.

No hay duda [de] que la investigación es valiosa por sí misma y por sus resultados, y para poderla producir es necesario contar con un ámbito de condiciones materiales, sociales y culturales que la hagan posible, relacionándola con otras actividades de la Universidad como es la docencia encaminada a la formación de profesionales y la proyección social dirigida a establecer conectores con la sociedad en la especificidad del campo al cual está consagrada la institución educativa.

La investigación es factible si existe un compromiso de la Universidad y su institucionalización correlativa se logra en la medida en que las actividades investigativas logren la aceptación y el compromiso personal e institucional de sus directivos, docentes y estudiantes. No es la acción de un individuo o de un grupo con buenas intenciones; la investigación debe responder a formas estructuradas con orientaciones claras y regulaciones administrativas definidas.

Tres escenarios deben ser tenidos en cuenta para efectos de la toma de decisiones sobre proyectos específicos y la dirección que ellos tomen. El primero se refiere a las nuevas condiciones que presenta el mundo después de la superación de la guerra fría, de la confrontación capitalismo-socialismo, de la caída de los linderos claramente demarcados entre Occidente y Oriente, la conformación de bloques económicos y la consolidación de una cultura globalizada en Colombia.

El segundo se refiere a la situación interna del país, en sí mismo y en su relación con los países del área latinoamericana y, en particular, sobre los procesos de la apertura económica, social, cultural y política acompañada de la creciente privatización con los fenómenos a ella asociados. Uno de los indicadores a tomar en cuenta son las crecientes reformas que ocurren permanentemente en la sociedad ligada a los procesos institucionales, con diversos grados de formalización y de estructuración, que muestran la dinámica de la sociedad colombiana. La Universidad no es ajena a estos procesos

172

sino que está involucrada en ellos no siempre de manera recíproca sino en muchos casos en una relación asimétrica que tiende a debilitar su misión y su papel en la sociedad. Sin embargo, ello no significa que las universidades en su conjunto hayan asumido un mismo camino y que su nivel de desarrollo sea armónico y homogéneo; muy al contrario, se evidencia una alta heterogeneidad entre ellas con respecto a su papel en la sociedad, en los niveles de profesionalización y en el desarrollo de su capacidad investigativa. El nuevo escenario institucionalizado con la Ley 30 de 1992 sobre la educación superior permitirá que las universidades mejor dotadas lleguen a la competencia con mayores argumentos, con una mejor posición social frente a la sociedad y con una tradición que les permite desenvolverse con holgura ante los retos del presente. El sistema de acreditación es solo uno de los aspectos que mostrará las diferencias internas en los tres conjuntos de universidades colombianas: las oficiales, las privadas y las de economía solidaria.

El tercer escenario que se sugiere tomar en cuenta se refiere a la propia Universidad Cooperativa de Colombia y a su posición en el conjunto de las universidades del país y de la región latinoamericana. Veintiocho años de funcionamiento con programas educativos del nivel superior y cuarenta de conexión a actividades cooperativas, doce seccionales (sin contar las subseces del Valle de Aburrá ni los municipios adonde se extienden los programas de Bogotá), 45.000 estudiantes, una infraestructura de planta física y unos balances financieros favorables, permiten afirmar que tiene unas condiciones que deben ser utilizadas favorable, y productivamente. Desafortunadamente, su tradición investigativa es embrionaria y los logros se presentan con indicadores de gran debilidad. Un esfuerzo cuantitativo y cualitativo en esta dirección hará recuperar en parte el camino que ha debido ser recorrido con anterioridad. Para ello se requiere, de manera indispensable, la presencia y acción de unas directivas académicas irrestrictamente comprometidas con las labores investigativas y que, en consecuencia, propicien y conduzcan un proceso de planeación, de relación medios-fines, una asignación de recursos, unas estrategias claramente orientadas en la dirección del fortalecimiento institucional y un equipo de investigación que interprete, realice y respalde las acciones que se adopten.

Es en este último escenario en donde debemos ubicar el Centro de Investigaciones. Para que su existencia no sea meramente nominal, se requiere que cuente con una infraestructura adecuada de dotaciones que agilicen su funcionamiento, así como una

voluntad y un espíritu investigativo que esté presente desde los directivos administrativos y académicos hasta las aulas de las diferentes facultades.

Muchas veces se ha hablado de investigación en la Universidad. Algunos pasos se han dado, principalmente con el concurso de estudiantes y algunos docentes. Ello, sin embargo, no permite afirmar que exista una tradición, ni que esté activo un cuerpo de investigadores que conformen una pequeña comunidad académica ni, menos aún, que se hayan producido los resultados necesarios como para reivindicar de las comunidades académicas y científicas del país un reconocimiento para la Universidad.

Si la Universidad Cooperativa de Colombia no ha emprendido este camino, ello no significa que no pueda (y no deba) hacerlo, ya que tiene que romper con el pasado. Ahora es más que necesario realizar esta labor dada la competencia que, a partir de la acreditación de las Universidades, ha generado la legislación reciente sobre la educación superior. En el terreno de la sociedad, las universidades que muestren mayores y mejores credenciales y dejen ver mayor compromiso con el conocimiento y con las soluciones a los problemas que ella presenta, serán las de mayor aceptación. Este es el reto para la Universidad Cooperativa. Dentro de este marco global es que debe ser proyectada la actividad investigativa si la Universidad cuenta con la decisión política de proyectarse al futuro.

Una de las tareas prioritarias y necesarias en el panorama que ha sido previsto en el plan de desarrollo de la Universidad Cooperativa de Colombia es el fortalecimiento de la actividad investigativa. Bien es sabido que la universidad moderna está estrechamente vinculada al conocimiento como una forma de dar respuesta a las expectativas de la sociedad, no sólo en el mundo de la naturaleza sino también en el de la vida y en el ámbito de lo humano. Por esta vía, la investigación permite hacer avanzar los saberes en los dominios específicos de la ciencia y de las disciplinas, para enriquecer, hacer circular, confrontar o afianzar los conocimientos vigentes en un estadio de la sociedad como el actual. Las tareas de producción, de divulgación, de traducción a los lenguajes específicos de las disciplinas como campos del saber, de transformación en tecnologías y técnicas, así como en proyectos de vida individual y social, permitirán a la Universidad volcarse sobre la sociedad y, como resultado, hacerse más fuerte para ofrecer mejores servicios a la comunidad nacional.

La capacidad y posibilidad de confrontación con pares, no sólo en la perspectiva de validación del conocimiento sino de encontrar, como fruto de la relación, nuevos caminos y nuevos problemas que enfrentar, es lo que enriquece el espíritu investigativo. De lo cual se desprende que la investigación no puede ser concebida dentro de un sistema cerrado, sino abierto a otras instancias universitarias y de la misma sociedad. Esta es una de las formas como la Universidad establece relaciones con la sociedad, en la medida en que la estudia, la analiza, la interpreta y la alimenta de conocimientos que pueden ser traducidos a proyectos de acción en la vida cotidiana. [...] Para ello se hace necesario que la Universidad promueva la “publicación”, en el sentido clásico del término, es decir en hacer públicos los hallazgos investigativos y los procedimientos utilizados. Solamente de esta forma el conocimiento se fortalece en la medida en que se argumenta y se fundamenta en el intercambio de posiciones despojadas de actitudes dogmáticas y de la especulación vacía de realidad.

El carácter nacional de la institución imprime unas condiciones y necesidades particulares de planeación puesto que, dadas las tendencias actuales de descentralización, debe dar cuenta de las realidades regionales individuales y a su vez procurar la integración de ellas en un plan único que responda al proyecto de desarrollo nacional. De un modelo centralizado y cerrado de planeación trasciende a uno abierto, descentralizado, participativo y flexible que da cuenta tanto de las particularidades internas como de las características del medio externo en el cual se desarrolla (Godoy, Amaya y Vizcaíno, 1997).

El documento continúa con la explicación detallada de un DOFA y de las correspondientes estrategias, tal como se ha hecho en oportunidades anteriores, en las cuales se elaboraron y presentaron documentos similares a consideración de los directivos. Finalmente, se presentan consideraciones referentes a asuntos académicos y administrativos que hagan viable la actividad de investigación en la Universidad.

Motivación para la investigación mediante la capacitación

Se han presentado diferentes tipos de propuestas con su justificación y sus medidas administrativas. Igualmente, se tomaron diferentes estrategias: en unos casos fue la presentación de personas vinculadas a la Facultad de Sociología y luego de la Facultad de Artes y Humanidades; en otro caso, fue a través de la asistente de la Rectoría; en otro caso, fue directamente a la Dirección de la sede de Bogotá con el

Consejo Académico; en otro, a través de uno de los asesores de la Rectoría, y en otros casos fue directamente a la Rectoría Nacional. Como se demostró, ninguna iniciativa fructificó frente a una decisión tomada que consistía sencillamente en que en la Universidad no se haría investigación.

Sin embargo, hay que anotar que una decisión de las directivas de la Universidad permitió avanzar en el camino de buscar espacio a la investigación. El 18 de agosto de 1998, se crea el Fondo de Publicaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia (Acuerdo 016), al cual se adjudica una suma de \$200 millones para iniciar operaciones. Este Fondo se orientaba a “la edición de textos que condensan la producción intelectual, filosófica, científica y tecnológica de los profesores en desarrollo de los diversos programas académicos de la Universidad y en especial de la Facultad de Derecho” (art. 1).

El 13 de septiembre de 1998, la Junta Directiva de la Universidad decidió comprometerse con la autoevaluación que conducía a la acreditación de los programas de pregrado y de posgrado (Acuerdo 018). Para dar operatividad a la decisión, se creó el Comité Institucional Nacional de Autoevaluación (CINA) en el nivel nacional y comités regionales (CIRA) en cada una de las sedes. Hay que tener en cuenta tres aspectos centrales:

- Los procesos formales de autoevaluación con fines de acreditación iniciaron a principios de 1997 por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- La acreditación, de acuerdo con la Ley 30 de 1992, era un proceso voluntario de las instituciones.
- La acreditación involucraba una actividad de investigación que fuera visible y que contribuyera al desarrollo de los programas académicos. De manera que esta decisión, como la anterior de las publicaciones, suponía una aceptación, así fuera implícita, de que la investigación se reconociera como una actividad legítima en la Universidad.

Entretanto, se cambió la estrategia de presentar propuestas de investigación por dirigir las a la capacitación para inducir en motivaciones a los docentes que estuvieran potencialmente del lado de la investigación. A partir del papel docente, se pretendió desagregar un nuevo papel que consistía en que los docentes se comprometieran también con la investigación. Este camino dio algunos frutos parciales, como se muestra en adelante. Una primera propuesta fue desarrollar un diplomado en investigación, en la sede de Bogotá, en junio del 2000. El programa

estuvo dirigido a los docentes encargados de orientar métodos y técnicas de investigación, seminarios de investigación o asesorías de trabajos de grado.

Se organizó con un componente teórico y epistemológico, y se contó con la participación de dos docentes de la Universidad Nacional, quienes desarrollaron el tema de modelos cuantitativos, experimentales y cuasiexperimentales, y con la intervención del sociólogo William Ramírez Tobón, director del Instituto de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (Iepri) de la Universidad Nacional, quien expuso la experiencia de la creación de ese prestigioso instituto y cómo lograron crear un grupo que se ha dedicado a producir conocimiento en temas de investigación en las ciencias sociales.

El diplomado tuvo objetivos de corto, de mediano y de largo plazo, así:

- *Objetivos de corto plazo*: al final del programa, los participantes habrán preparado proyectos individuales o colectivos para ser presentados oficialmente a la Universidad, con todos los ingredientes que son de uso corriente en los espacios académicos.
- *Objetivos de mediano plazo*: con el diplomado se espera que se conformen equipos de investigación que impulsen y consoliden la actividad investigativa en la seccional de Bogotá.
- *Objetivos a largo plazo*: con el diplomado se logrará conformar una masa crítica que sirva de fermento a la investigación y genere resultados que sean publicados y ayuden a posicionar la institución como una universidad que hace investigación como parte de su quehacer académico.

Las temáticas se concentraron en diseños de investigación y estos, por su parte, se distribuyeron en las siguientes unidades: epistemología, metodología y ciencia, diseños cuantitativos, diseños cualitativos, diseños cuantitativos-cualitativos, diseños experimentales y diseños cuasiexperimentales. De acuerdo con la naturaleza de la temática y con el objeto de investigación, se implicaron los tradicionales enfoques histórico-ahistórico, exploratorio-descriptivo-explicativo-comprensivo, longitudinal-transversal.

La duración presencial del diplomado fue de 120 horas en 30 sesiones de cuatro horas cada una. Adicionalmente, se dedicó el tiempo necesario para la realización de trabajos individuales y grupales. La coordinación del diplomado fue ejercida por el director del Centro de Investigaciones de la seccional de Bogotá, Jaime H. Amaya Monje.

El informe de este diplomado hacía referencia a los logros y a los compromisos derivados de su desarrollo (Amaya, 2001). Allí se decía:

[...] el informe está planteado desde los propósitos enunciados en el momento de su planeación y, al mismo tiempo, en la perspectiva de fundamentar y consolidar la actividad investigativa en la Universidad. Este último aspecto es mirado desde el marco conceptual y estratégico definido y puesto en funcionamiento por Colciencias como la entidad que, desde el Estado colombiano, fomenta y apoya la investigación en el país.

También se declaraba:

[...] algunas reflexiones podrían conducir a tomar decisiones en el corto plazo y que enrutarían la actividad investigativa en la Universidad. En el contexto universitario actual, se han hecho lugares comunes que afirman que la investigación es inherente a la esencia de universidad, que una institución de este orden y nivel no se justifica solamente por su labor de docencia sino que implica, igualmente, la proyección social y la investigación y que, finalmente, hacer investigación es cumplir con la misión institucional. Sobre estos presupuestos se ha fundamentado la iniciativa de desarrollar el Diplomado en la Universidad, a sabiendas de que es una tarea a largo plazo.

Sin embargo, se presentaba que, “como resultado del Diplomado, 18 proyectos fueron diseñados, sustentados y entregados por escrito”. El listado, por programas, proponentes y temas, se puede ver en la tabla 4.1.

Tabla 4.1 Participantes en proyectos de investigación en los programas académicos.

Programa	Participantes	Título del proyecto
Derecho	Roque Julio Moreno Elsa Ruth Poveda Abel Barreto Triana	“Perfil profesional del abogado de la Universidad Cooperativa de Colombia”.
Derecho	Abel Barreto Triana	“Estudio diagnóstico sobre imágenes mutuas o recíprocas de los profesores y de los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia”.
Derecho	David García Vanegas María Ruth Galindo García José Yesid Góngora G.	“Diseño de investigación cualitativa a la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia”.

Programa	Participantes	Título del proyecto
Derecho	Álvaro Godoy José Luis Robayo	"Globalización y medio ambiente: el reto del tercer milenio".
Posgrados	Ismael Arévalo Huertas	"La representación legal de los mayores de edad en estado de coma".
Posgrados	Margarita Siabato Patiño Mercedes Alba de Patiño Roberto Lozano Medina	"Evaluación de las investigaciones realizadas con modelo solidario en la especialización de Proyectos Educativos Institucionales".
Posgrados	Myriam Stella Fajardo Maximiliano Lozano S. Martha Ortiz F.	"Percepción, apropiación y transferencia que realizan los directivos, docentes y estudiantes en sus prácticas pedagógicas sobre los valores y principios teleológicos que identifican a la Universidad Cooperativa de Colombia".
Psicología	Luis Carlos Pérez F. Nelson Enrique Flórez H.	"Representación social del grupo de estudiantes de Psicología en séptimo semestre de la ucc en torno al proceso de investigación".
Bienestar Universitario	Olga Lucía Mayorga José Apuleyo Torres	"Necesidades de la comunidad institucional de la ucc con hijos entre los 0 y los 12 años para apoyar los procesos de formación de éstos".
Economía	José Urrego Díaz Lupoani Sánchez Clemin Graciela Segura	"Principales patrones de comportamiento de los conductores en la prestación del servicio público de transporte especial y de turismo en la ciudad de Bogotá. Período 1998-2000".
Economía	Eduardo Cárdenas Martínez Tyrone A. Mejía G. Edgar Osorio Mosquera	"Creación de un consultorio económico empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y administrativas de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bogotá".
Economía	Jorge Harritt Huechacona Fernando Torres León Darío Muñoz	"Diagnóstico en Colombia de la economía solidaria y su globalización".
Humanidades	Inés Méndez García Hugo Armando Rojas Torres	"Caracterización de los procesos de aprendizaje en los adultos de educación superior (cómo aprenden los universitarios y cómo se les debería enseñar)".
Humanidades	José Roberto Gutiérrez Marín Jaime Forigua Duarte	"Posicionamiento de la economía solidaria como eje transversal en la formación de profesionales en la ucc".

Programa	Participantes	Título del proyecto
Humanidades	Germán Jaramillo Morales	“Conocimiento que tienen los docentes de la Universidad Cooperativa de Colombia sobre los fundamentos teóricos, conceptuales y pedagógicos de MICEA (Metodología Interdisciplinaria Centrada en Equipos de Aprendizaje) y sobre la necesidad de adecuar sus prácticas pedagógicas a los nuevos tiempos”.
Humanidades	Yesid Vargas Díaz Álvaro Morales A.	“La cultura urbana desde la Universidad”.
Humanidades	María del Carmen Ochoa Vladimir Zabala	“Métodos de estudio del alumno nocturno de Mercadeo en la ucc”.
Humanidades	Magnolia Agudelo Armando Avella	“Métodos de estudio del alumno nocturno de Administración en la ucc”.
Humanidades	Jaime H. Amaya Milcíades Vizcaíno	“La producción sociológica en Colombia, 1950-2000”.

Nota: elaboración propia.

Fueron varios los productos que se dieron a conocer que fueron resultado de esfuerzos investigativos, entre otros, *¿Qué hacer con Sociología en la Universidad Cooperativa de Colombia?* Este trabajo se planteó con la participación de los profesores Vizcaíno, Rojas y Amaya, proceso en el que se consultaron varios documentos en el Icfes y se entrevistaron a personas que conocían sobre los programas de Sociología. Así fue como los últimos egresados de Sociología de la Universidad fueron de 1992, y el programa se reabrió en el 2005.

Por otra parte, un aspecto para resaltar fue que el mismo grupo de investigadores apoyó la organización y puesta en marcha de la Especialización en Seguridad Integral para los oficiales de la Policía Nacional que adelantaban curso de ascenso a tenientes coroneles, en 1994; el director de este proyecto fue el general Fabio Londoño Cárdenas. De alguna manera, la Universidad contribuyó a la creación de esta Unidad Académica en la Policía Nacional, que sesiona actualmente en la Sección de Altos Estudios de Policía (Sespo), en Suba. Aprovechando este espacio académico, se logró integrar un grupo de docentes y se logró un convenio académico con la Universidad Nacional que permitió que varios docentes de esa Universidad contribuyeran en el desarrollo de esta experiencia.

En el 2002, bajo la dirección de la Vicerrectoría Académica, se inició un trabajo sobre egresados con la participación de Hugo Cerda, Milcíades Vizcaíno,

Fredy Osorio, Germán Jaramillo, Jaime Amaya y profesores de las facultades de Ingenierías Administración y Contaduría.

En febrero del 2001, se presentó otro documento que insistía en la necesidad de apoyo institucional al desarrollo de la investigación. Allí se reconocía:

[...] la exitosa culminación del diplomado sobre investigación, en el año 2000, por más de 40 docentes, se constituyó en el compromiso inicial con el cual la institución está auspiciando la investigación. Por vez primera la universidad emprendió un esfuerzo efectivo para generar procesos investigativos ligados a la docencia. La respuesta entusiasta de los profesores a la convocatoria de realización del diplomado fue pronta y nutrida: a las sesiones semanales llegaron a asistir hasta 60 profesores y como destilación académica e intelectual de todo el proceso fueron producidos 18 proyectos de investigación que inauguran el Banco de Proyectos del Centro de Investigaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia-Bogotá (Amaya, Rojas y Vizcaino, 2001a).

La pregunta que se formulaba era ¿qué caminos se recorrerán de aquí en adelante? El documento daba la respuesta:

La realización de los proyectos de investigación y de su proceso de desarrollo por parte de equipos de docentes vinculados a las diferentes facultades, es la estrategia a través de la cual la universidad auspicia y asume la investigación como una de sus tareas académicas esenciales. La posibilidad de efectuar simultáneamente una Especialización a nivel de postgrado, fundamentada precisamente en dicha investigación, es correspondiente [con] la estrategia con la cual los docentes universitarios vinculados al proceso llevarán a cabo su propia cualificación académica.

La Universidad debe comprometerse a:

- Apoyar administrativa, académica y presupuestalmente la realización de las investigaciones que sean seleccionadas entre los proyectos presentados durante el desarrollo y la culminación del Diplomado en Investigación en el 2000.
- Organizar y administrar el posgrado de Especialización en Investigación desde la Academia o, en su defecto, en Docencia Universitaria en Investigación, el cual podría ser realizado por los equipos de docentes que presentaron los proyectos seleccionados.
- Otorgar el título de especialista a cada uno de los autores que culminen el proceso con el informe de investigación aprobado por una comisión evaluadora.

- Publicar, con fines de divulgación o de apoyo a la enseñanza, una edición de los informes de investigación aprobados.

Los docentes que conforman los equipos de investigación se comprometen a:

- Reelaborar los proyectos de investigación de acuerdo con los parámetros de presentación exigidos por Colciencias para pasar a ser sometidos a un proceso de selección realizado por una comisión evaluadora de investigadores, nombrada para tal fin.
- Presentar tales propuestas de investigación según la modalidad de macroproyectos si así lo requieren y lo permiten la temática de estudio y la estrategia metodológica diseñada.

Un nivel de Especialización es pertinente en la medida en que se entiende como profundización en un campo específico de la formación en pregrado. Desde este punto de vista, todos los profesionales, independientemente del campo particular de preparación profesional y/o disciplinar, han contado con orientación, asesoría y actividad hacia la investigación en aquella región del conocimiento que ha sido definida como la base epistemológica que fundamenta su existencia en la institucionalidad de la Universidad. Una manera eficaz de garantizar la profundización como concepto central de cualquier especialización es mediante la confluencia y articulación de la teoría con la práctica. Por ello resulta saludable que sean las propuestas de investigación que han sido presentadas como producto final del “*Diplomado*” las que encuentren su proceso de ejecución a lo largo del programa académico (Amaya, Rojas y Vizcaino, 2001a).

Finalmente, se dan sugerencias en relación con los compromisos de los docentes con la Universidad y de ella con sus docentes, que se convertirían en investigadores con el desarrollo de la especialización.

La conclusión de este primer apartado es, sin duda, que el proceso ha sido largo y penoso para que la Universidad acepte los primeros pasos para institucionalizar la investigación. Desde propuestas de declaración de una política, una reglamentación e iniciativas de organización, hasta el desarrollo de actos de capacitación en investigación, todos ellos sentaron las bases para que la investigación fuera aceptada como una actividad legítima. Fue, en todo caso, el primer paso. Ahora viene el segundo paso, en el cual la investigación es reconocida muy gradualmente.

Segunda etapa: interés en la ruta de la institucionalización de la investigación

La trayectoria detallada hasta este punto ha mostrado que cada paso iba en la búsqueda de la institucionalización de la investigación en la Universidad. Sin embargo, aún no se ha llegado a un momento en el cual se pueda afirmar esta institucionalización. Lo que se constata es un interés en algunos directivos y docentes que va en la dirección esperada. Por ello, en esta segunda etapa, se demuestra ese interés estimulado por el resultado de las corrientes anteriores. En este ambiente, se marcaron los primeros pasos para gestionar propuestas de organización. Se analizaron iniciativas que darían la estructura funcional, los objetivos y los grandes lineamientos que orientarían la investigación. Se consideró la investigación como parte de la definición organizacional, se la vinculó al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y se la llevó a los programas académicos. De una consideración del “afuera” se la llevó al campo del “adentro”, en el cual se la acogió como parte integrante aceptada y legitimada institucionalmente. El lector tendrá una reconstrucción, como en la fase anterior, del paso a paso que tiene una característica: aún no es objeto de la planeación; todavía es el proceso social envolvente que asimila los factores exógenos para mover factores endógenos, como es la tesis que está en demostración. La conciencia “colectiva” e individual se refieren a cada acción en particular, pero no necesariamente se podrían afirmar del horizonte de la investigación como parte esencial de la Universidad. Esto corresponde a la tercera fase, como se verificará más adelante.

En abril del 2001, en la sede de Bogotá, se presentó una propuesta para organizar y desarrollar una especialización en investigación en ciencias sociales y humanas (Amaya, Rojas y Vizcaíno, 2001a). Pasar de un “diplomado” a una “especialización” tuvo un significado adicional y un valor agregado al proceso que estamos identificando en el curso del tiempo. El proyecto conectaba la experiencia anterior con la nueva oferta. Se trataba de recoger los pasos y vincularlos a una misma intencionalidad. El punto de conexión estaba ahora tejido sobre la docencia. La propuesta señalaba que era un esfuerzo “por generar procesos investigativos ligados a la docencia”. De esta manera se indicaba, indirectamente, que se buscaba una diferenciación funcional a partir de la tradicional función de la enseñanza para pasar a la investigación como una actividad derivada de y asociada con ella. Asimismo, se mencionaba que la sede de Bogotá podía contar con un “Banco de Proyectos del Centro de Investigaciones” en un número de 18.

Esto era suficientemente convincente para continuar el camino. Los objetivos y las estrategias iban en esta misma dirección.

La especialización era concebida como “un proceso académico-investigativo en el que, de una parte, la universidad propicia la investigación desde la academia y, de otro lado, los docentes cualifican su labor investigando para aprender-enseñando a investigar”. Con ello se indicaba que el desarrollo del proyecto, desde su inicio hasta su culminación, daba la estructura académica básica de la especialización. La programación de dos semestres fluía por fases desde el proyecto, su desarrollo, el levantamiento y análisis de información, hasta la presentación de resultados en un documento final. La metodología era activa y participativa en la medida en que cada uno tenía la tarea de desarrollar su propuesta de investigación. Al fin y al cabo, eran proyectos que tendrían un final asegurado si se cumplían los supuestos de la propuesta.

Si no existía un horizonte definido y planeado para la administración de la Universidad, sí existía de parte de los creadores de las propuestas si se tienen en cuenta los términos con que se argumentaban y se ofrecían como un desarrollo positivo para la Universidad. Ellos veían, con mayor claridad que los directivos, el entorno del medio universitario a causa de sus relaciones con docentes e investigadores que desarrollaban esta actividad en otras universidades, en las cuales la investigación era rodeada de un halo de respeto y de consideración que la hacían un ideal alcanzable (Vizcaíno, 2005). Por otra parte, los movimientos estudiantiles de las décadas de 1960 y 1970, entre otros muchos aspectos, ponían el acento en la investigación. Ellos proponían una universidad científica y democrática. En la Universidad Nacional de Colombia, los estudiantes de Sociología pensaban que esta disciplina debía ser “científica, nacional y política” (Restrepo y Restrepo, 1997, p. 13). En las demás universidades de Bogotá que ofrecían el programa de Sociología, se tendía a que la investigación ocupara un lugar preferencial así se careciera de los recursos necesarios, pero el ideal era más fuerte que la realidad (Páez, 1997; Rodríguez y Sabogal, 1996). Igual tendencia se encontraba en las demás carreras de Sociología, ofrecidas por universidades del país (Krysmansky, 1968; Cataño, 1981; Hernández, 1997; Serna, 1997; González, 1997; Puentes, 1997). Una demostración de la extensa producción intelectual de sociólogos en Colombia está documentada (Restrepo, 2002; Vizcaíno, 2006). Con esto, se quiere dejar sentada la idea de que la investigación ha sido parte integral de algunas universidades y de carreras específicas que maduraron prontamente los procesos de su institucionalización.

La intención de realizar una especialización para preparar docentes y acompañarlos en su producción intelectual no tuvo realización. La propuesta quedó a la expectativa. Sin embargo, sus gestores habían puesto un pie adelante de las decisiones institucionales, lo cual era positivo para sus pretensiones de sembrar en la Universidad la semilla de la investigación. Ellos continuaban a pesar de las dificultades.

En junio del 2002, Jaime Amaya M., como decano de Humanidades y director del Centro de Investigaciones, envió una comunicación al Rector Nacional, Juan Carlos Pérez S., en la cual hacía “algunas precisiones en relación con la inscripción y clasificación de grupos y centros de investigación ante Colciencias lo cual constituye una de las metas trazadas para el presente año 2002” (Amaya, 2002). Era un documento borrador que contenía

[...] las bases conceptuales y operativas de lo que será la convocatoria en los próximos meses. El procedimiento de poner a disposición de las comunidades académicas y científicas un documento obedece a una política de transparencia, así como a la necesidad de buscar la mayor participación de quienes pueden estar interesados en la convocatoria.

Se trataba de una referencia necesaria si la Universidad se acogía a los lineamientos de Colciencias, con lo cual adquiriría un compromiso de afirmar la investigación.

En esta dirección, había un efecto de demostración cuando los documentos mostraban el interés de Colciencias de mejorar los procesos, ya que era evidente

[...] el crecimiento notorio de la comunidad científica en el país que ha pasado de 120 grupos en 1991 a 734 en el 2000, crecimiento que implica el interés en diferentes sectores de la sociedad en buscar el reconocimiento de acuerdo con los parámetros de Colciencias.

En este orden de ideas, la convocatoria 2002 tendría algunas especificidades:

- Divulgar previamente el borrador.
- Someter a estudio la funcionalidad de un solo escalafón o, en cambio, de tres diferentes que corresponden a ciencias sociales, ciencias básicas y tecnologías.
- Ampliar la lista de productos de investigación y desarrollo tecnológico y, por tanto, medidas que lleven a la ubicación en el escalafón.

- Poner a prueba una alianza estratégica con organizaciones externas al país, como el caso de Brasil, en el uso de *software*.
- Convocar solo grupos de investigación y no centros.
- Integrar comisiones de pares para revisar la información registrada ante Colciencias.

La definición de grupo de investigación científica o tecnológica era:

[...] el conjunto de una o más personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles y verificables y tenga un plan de acción convenientemente expresado y formalizado.

Esta definición llevaba a condiciones previas a la inscripción, como:

- La existencia del grupo.
- La articulación alrededor de una temática de interés.
- Disponer de un plan estratégico y mostrar resultados de conocimiento.

Como corolario para la Universidad, era claro que se debían andar los primeros pasos antes de llegar a la inscripción y posterior clasificación. Por tanto, la carta hacía ver:

[...] hay que empezar por constituir el o los grupos unidos por temáticas de interés, que tengan proyectos en marcha conforme a un plan estratégico y apunten a producir resultados. Si un grupo se caracteriza porque muestra resultados, en la universidad estamos lejos de este prerrequisito para acceder a la posibilidad de aportar información ante Colciencias.

Esto suponía la existencia de

[...] una política de mediano y largo plazo, estabilidad en los objetivos, permanencia de los miembros, actividad constante que garantice adscripción de resultados al grupo y no a antecedentes individuales dentro o fuera de la institución. Si este trabajo se emprende ahora, podremos al cabo de uno o dos años mostrar resultados

en los términos señalados y, en consecuencia, nos encontraremos en condiciones de acceder al registro como grupo(s) de investigación reconocido(s) por un organismo de la calidad de Colciencias. Entretanto, tendremos que ser conscientes de que la clasificación de esta entidad será convalidada por organismos internacionales de similar rango académico.

Las aclaraciones procuraban dar un sentido realista dentro de la dinámica que, en ese momento, tomaban las universidades y que configuraban un espacio para la investigación. Colciencias se convertía en un motor externo de decisiones endógenas, tal como se ha planteado desde el inicio de este capítulo.

Dos acciones siguieron al llamado de Colciencias, directamente relacionado con sus invitaciones al fortalecimiento de la investigación. El primero fue el establecimiento de metas para el segundo semestre del 2002 (Amaya y Vizcaíno, 2002a). Se proponía:

- Fortalecimiento de los centros de investigación en las seccionales y unidades descentralizadas.
- Continuación del análisis sobre el estado de los centros de investigación.
- Identificación de las fortalezas de cada centro para establecer conexiones entre los centros.
- Reconocimiento de elementos comunes para compartir y fortalecer.
- Identificación de debilidades para buscar formas de superación.
- Desarrollo de la relación docencia-investigación conforme con la misión institucional en las facultades.
- Elaboración de un documento de base para discusión con decanos y profesores interesados en investigación.
- Identificación de las líneas de investigación a partir de intereses concretos de profesores.
- Determinación de estrategias de diseño y ejecución de proyectos de investigación asociados a la docencia en las facultades.

El documento comprometía no solo a la sede de Bogotá, sino que también, a través de la Dirección Académica y de la Rectoría Nacional, se expandían los requerimientos a todas las sedes. Este era otro paso fundamental que dejaba de ser un camino centralizado para envolver a toda la Universidad. Este mismo documento vinculaba la investigación con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en la medida en que pedía a las direcciones de las sedes los siguientes aspectos:

- Análisis del papel asignado a la investigación en la Universidad en la misión institucional.
- Formulación de lineamientos de investigación que deben ser incluidos en el PEI.
- Integración de los lineamientos de investigación en el PEI.
- Legalización del PEI en acto administrativo del Consejo Superior.

La otra acción derivada del llamado de Colciencias fue la realización de un seminario-taller de investigación, en agosto del 2002, con decanos y profesores en la seccional de Bogotá, organizado por la Vicerrectoría Académica y el Centro de Investigaciones, cuyo objetivo general fue la iniciación del cumplimiento de la meta 2, “desarrollo de la relación docencia-investigación conforme a la misión institucional”. En el acto académico, se hizo una presentación de un documento sobre docencia e investigación, un análisis de los elementos planteados, la identificación de líneas de investigación, la determinación de estrategias para el diseño y la ejecución de proyectos de investigación, y unas conclusiones. La actividad académica comprometía a todos los programas de las sedes, de tal manera que la idea de investigación se incrustara en el desarrollo académico específico con la justificación de que “la investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia forma parte de su misión institucional y está articulada a las funciones sustantivas de docencia y de proyección social”. Se habían dado pasos certeros, al lado de otros frustrados, pero este era el que tenía mayor claridad por cuanto ponía en el mismo nivel la investigación con la docencia y la proyección social, pero también porque consideraba a las tres como “funciones sustantivas”. En el recorrido que llevamos en la deconstrucción de los procesos, es la primera vez que se tiene una luz tan brillante en medio del panorama oscuro de hace diez años cuando se iniciaban las propuestas.

Dos estrategias están enderezadas a cumplir con esta formulación. La primera consiste en fortalecer los centros de investigación en los niveles nacional y seccional, y la segunda, en vincular investigación con docencia. Las dos pertenecen a campos diferentes y tienen justificaciones confluentes; una que serviría de soporte administrativo-académico y la otra que conectaba la investigación con la docencia. Es importante, para este momento, señalar y subrayar las dos estrategias porque la primera sola no produjo los resultados esperados, como quedó argumentado en el camino que se ha recorrido, y la segunda abrió el espacio para que la investigación se incrustara no solo en la docencia, sino también en la institución misma.

Si se aceptaba que se organizaran centros de investigación en cada una de las seccionales y unidades descentralizadas, como era la denominación del momento, y que ellas estuvieran conectadas con el nivel nacional, era abrir un espacio indispensable. Sin embargo, no era suficiente, porque se partía del supuesto de que hubiera actividad investigativa para que, a su vez, existiera el centro (regional o nacional); al contrario, este tendría, si lo tuviera, un carácter meramente formal. A su vez, si había proyectos, ellos eran la materia para sostener la interacción entre centros y, obviamente, con el centro del nivel nacional. No bastaba, en consecuencia, organizar el aparato sino darle contenido y fluidez administrativa y financiera pero también académica.

Por otra parte, se había logrado en ese momento pensar la investigación de una manera abierta en cuanto se afirmaba claramente que “las investigaciones bien pueden ser multiprofesionales, de una sola o de varias aplicaciones, según sean las necesidades institucionales y los órdenes de prioridad”. Algunas líneas de investigación eran propuestas:

- La economía solidaria para responder a las demandas de la sociedad y de los sectores específicos implicados en estas formas de organización.
- La calidad de los servicios educativos con los cuales está comprometida la institución.
- Los estudios implicados en la política y en los requerimientos del Estado en cumplimiento de las funciones de vigilancia y control, como los estándares mínimos de calidad de los programas de pregrado y las condiciones para la acreditación de los programas y de las instituciones, así como las exigencias para los servicios en los niveles de maestrías y doctorados.
- Las investigaciones que apunten a dar cuenta de la responsabilidad social asumida por la Universidad por el hecho de existir y estar dotada de legalidad y de legitimidad para ofrecer servicios educativos de nivel superior.
- Los estudios que orienten decisiones en cuanto a establecimiento de nuevos servicios horizontales o verticales conforme con necesidades de la sociedad y capacidades institucionales.

La iniciativa iba más lejos por cuanto proponía el establecimiento de redes entre centros como “condición necesaria, pero no suficiente, para el éxito de los proyectos que emprenda”. Se esperaba que “las acciones de cada centro seccional y nacional mira[ra]n hacia el ámbito interno tanto como hacia el ámbito externo. La imagen de una lente ‘ojo de pez’ describe la cobertura de la mirada focal junto

con la mirada periférica” tanto a las necesidades institucionales como del entorno (Amaya y Vizcaíno, 2002b).

Esta misma propuesta se reforzaba en septiembre del 2002 con otro documento, *Sugerencias para fortalecer la investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia* (Amaya y Vizcaíno, 2002c). Lo que se hacía era un análisis sobre el desarrollo y las perspectivas de la investigación basado en la técnica DOFA. A partir del diagnóstico, se sugerían algunas estrategias que desembocaban en planes de acción. Si se quiere, era una actualización de documentos presentados con anterioridad, pero documentados sobre el presente de los avances y sobre una mirada al futuro idealizado. Se insistía en el cambio de la cultura interna, en mecanismos de coordinación, intercambio y apoyo con entidades nacionales e internacionales para preparar y actualizar recursos humanos, participar en actos científicos y desarrollar proyectos de investigación. El mejoramiento cualitativo era decisivo para lograr “una vinculación efectiva entre la Universidad y la sociedad en general y con el sector de la Economía Solidaria en particular”.

Como acciones orientadas hacia el ámbito interno, era prioritario

[...] poner en funcionamiento el programa de Especialización en Investigación cuyo trámite se ha hecho ante el Icfes de tal suerte que se involucren candidatos a hacer parte de los centros de investigación de las seccionales y de las unidades administrativas, en cuya responsabilidad recaen los proyectos que en ellas se adelanten.

Con esto se recogían propuestas anteriores, pero se les daba un nuevo contexto. Se agregaban seminarios semestrales, encuentros nacionales de los centros de investigación, publicaciones que sinteticen e integren la actividad investigativa; se hacía un diagnóstico sobre las necesidades de investigación institucional, y se contribuía a la realización de estudios de factibilidad para la implementación de nuevos programas académicos en la seccional o en las unidades descentralizadas. Se concebían los centros en la dinámica de la Universidad muy relacionados e involucrados con los programas académicos y con las necesidades institucionales.

El ámbito interno se complementaría con una mirada al exterior, con acciones como “planear y realizar por lo menos un evento científico que contribuya al desarrollo de las disciplinas o profesiones y la divulgación de la producción investigativa”, y también “definir un plan de acercamiento con las instituciones pertenecientes al sector de la Economía Solidaria mediante la realización de proyectos conjuntos”, y “establecer un plan sistemático de acercamiento hacia los gremios y

asociaciones profesionales” con actividades investigativas de proyección comunitaria”. Se buscaba que la investigación no fuera circunscrita al círculo intramural, sino que se expandiera por instancias de la sociedad (Amaya y Vizcaíno, 2002c).

En octubre del 2002, se presentaba un documento sobre *Investigación formativa frente a investigación stricto sensu* (Vizcaíno, 2002). Se afirmaba que el origen de la distinción se encontraba en el documento del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) *Lineamientos para la acreditación*, característica 36, en la primera versión de febrero de 1997 (característica 37 en la tercera versión de febrero de 1998). La pregunta que se hace es ¿cuál es el carácter de la distinción? La respuesta lleva a otra pregunta: ¿se trata de una tipología o de un *continuo*? El documento fundamenta las dos alternativas planteando que “desde un punto de vista heurístico y analítico, puede verse como una tipología; y desde un punto de vista pragmático, puede verse como un *continuum*”.

Como tipología, se desarrollan algunas dimensiones que hacen las diferencias (tabla 4.2):

Tabla 4.2 Dimensiones que diferencian los dos tipos de investigación: formativa y *stricto sensu*.

Dimensiones	Investigación formativa	Investigación <i>stricto sensu</i>
Función	Parte del proceso formativo como profesional para desarrollar actitudes y procesos entre estudiantes y profesores.	Resolver “problemas”, probar hipótesis, desarrollar proyectos.
Finalidad	Aprendizaje, ganar experiencia, adaptación a la búsqueda de conocimiento y enriquecimiento de las prácticas docentes.	Producir conocimiento significativo y original en el área o “campo”.
Tareas	Operativas de ayudantía, auxiliauría, asistencia de estudiantes y orientación de profesores.	Dirección, ejecución y control de todos los procesos.
Antecedentes	Ninguno en los estudiantes y bastantes en los profesores.	Experiencia previa, autonomía.
Procedimientos	Sencillos y referidos al saber cómo. Procedimiento heurístico al lado de un “maestro” experimentado.	Especializados y referidos al saber qué y al saber por qué.
Epistemología	Básica, inicial, gradual.	Profunda, radical.

Dimensiones	Investigación formativa	Investigación <i>stricto sensu</i>
Dominio de técnicas	En la aplicación, consecución de información de los estudiantes y de diseño y organización por parte de los profesores.	En diseño, aplicación, análisis y coherencia con problema-objetivos-teoría-hipótesis-construcción de indicadores-población-fuentes-técnicas-trabajo de campo-tratamiento de la información-análisis-conclusiones.
Requerimientos	Actitudes favorables para la búsqueda, el aprendizaje y hacer experiencia.	Ubicación en el "campo", formulación de preguntas dentro del contexto, utilización del conocimiento existente para hacer nuevas preguntas y resolverlas.
Producto	Exploratorio parcial como ensayo, apoyo a actividades curriculares.	Acabado y dispuesto a ser presentado públicamente ante la comunidad académica que trabaja en el "campo".
Duración	Mientras se desarrolla la fase formativa en el pregrado de la Universidad.	En el trabajo profesional como actividad profesional, como vocación.
Proyección	En función de objetivos de formación en la Universidad.	Resolver "problemas" en la vida profesional dentro de la sociedad.

Nota: elaboración propia.

La investigación formativa también se puede distinguir de la investigación *stricto sensu* si

[...] se las considera dentro un mismo *continuum*. La investigación formativa se puede entender como una fase en la cual se desarrollan procesos de socialización anticipatoria respecto de la investigación *stricto sensu*. Como en toda socialización, hay aprendizajes que se ejercitan y otros que no. El éxito o fracaso de la socialización no depende solamente de los agentes (activos o pasivos) ni de los procesos, sino de los ambientes y de las estructuras de oportunidad.

No todos los que pasaron por investigación formativa se encuentran en el desarrollo de investigación *stricto sensu*, pero todos los que se encuentran en la investigación *stricto sensu* pasaron por la fase de investigación formativa.

Dado que los dos tipos de investigación se entienden analíticamente en un momento determinado o de manera abstracta por fuera del tiempo, en realidad son dos fases

que implican tránsitos biográficos a lo largo del tiempo. Por ello, constituyen un *continuo* temporal y de desarrollo profesional (Vizcaíno, 2002).

En enero del 2003, se presenta a la Dirección Académica el documento *La investigación institucional en la Universidad Cooperativa de Colombia* (Amaya y Vizcaíno, 2003a). En esta oportunidad, se reafirma que la Universidad

[...] considera la investigación como una actividad esencial para su quehacer en su misión-visión y en su Proyecto Educativo Institucional, definición que se encuentra volcada en su Plan Estratégico y en sus lineamientos de acción. En consecuencia, abrir espacios para el desarrollo de la actividad investigativa es una de las prioridades académicas tanto a nivel nacional como en sus diferentes seccionales y unidades descentralizadas.

Es una misma idea-fuerza que se mantiene porque se prolonga en el tiempo y se la hace fluir de un documento a otro. El discurso permanece igual así cambien los destinatarios o los escenarios en los cuales se presenta. Las oportunidades son variables, pero la línea de pensamiento es inalterable y no se renuncia a ella. Su reiteración es un mecanismo estratégico que ha demostrado producir sus frutos.

En el mismo documento, se expresa otra idea para armonizar los

[...] elementos comunes y diversos de la investigación. Elementos comunes son la conceptualización, las líneas básicas, algunos procedimientos, los destinatarios, los productos y la necesidad de su socialización [...] Otros elementos son diversos por cuanto ellos se construyen en cada unidad y responden fundamentalmente a necesidades locales y regionales. Cada unidad tiene a su cargo el diseño e implementación.

No basta con el enunciado, sino que se requiere “ser legitimada en primer lugar por los participantes en la misma comunidad académica, en este caso los comprometidos directamente en esta actividad en la Universidad, y, en segundo lugar, por otras comunidades que tienen nichos externos”.

Otra idea central en el documento es la distinción entre “investigación institucional” e “investigación formativa”. La diferencia tiene un sentido heurístico que se considera útil en el momento del desarrollo de la institucionalización. La investigación institucional se orienta a:

- Identificar y localizar la organización dentro de su medio (nacional o regional) para generar autorreferencia y heterorreferencia y, desde luego, autopoiesis. Esto significa que la investigación tiene en sí misma justificación por hacer parte integral de la definición institucional y por mostrar espacios propios que se distinguen de otros generados desde el interior o desde el exterior.
- Reconocer fortalezas y debilidades, amenazas y oportunidades. Como toda organización, la Universidad balancea su quehacer respecto de procesos y productos frente a sus políticas, objetivos, estrategias y metas para dimensionar los avances logrados.
- Establecer la calidad de los servicios que presta en relación con su vocación primera. La Universidad busca con persistencia que sus servicios satisfagan necesidades de individuos, grupos, organizaciones y, en última instancia, de la sociedad que se beneficia de ellos. Por tanto, requiere generar conocimiento que le permita valorar el qué, el cuánto y el cómo de sus procesos en la dirección de su propia definición, en el cumplimiento de su misión y en la orientación hacia su visión.

Esquemáticamente, la “investigación institucional” se diferencia de la “investigación formativa” en cuanto a la orientación, el objeto y la función (tabla 4.3).

Tabla 4.3 Dimensiones que diferencian la investigación institucional de la investigación formativa.

Dimensiones	Investigación institucional	Investigación formativa
Orientación	Está dirigida a la institución como organización, como totalidad, como portadora de la misión, la visión y los valores corporativos.	Se orienta a la formación de los estudiantes y a los programas curriculares.
Objeto	Tiene por objeto la ubicación de la Universidad, en los ámbitos nacional o regional, dentro de la sociedad.	Se refiere a cada uno de los servicios educativos organizados como programas curriculares.
Función	Alinear misión y visión con servicios, en general, así como su posicionamiento en el medio.	Connota el trabajo docente e investigativo de los docentes y la formación de los estudiantes.

Nota: elaboración propia.

Seguramente, habrá otros criterios para establecer o cimentar una tipología. Uno de ellos puede interponerse para determinar la “investigación formativa” en comparación con la “investigación productiva de conocimiento en la universidad” (Restrepo, 2003, pp. 195-202), en el cual se acentúa la doble función de la Universidad: investigar y enseñar a investigar. Igualmente, presenta acepciones del constructo “investigación formativa” y concluye con la diferencia que hace con la investigación *stricto sensu*. La Ley 30 y sus interpretaciones posteriores en los decretos reglamentarios no diferenciaron lo que sí existe en otros países y es, por un lado, la categoría de universidades que se dedican a la investigación formativa para los pregrados y, por otro, las universidades que realizan investigación asociada con las maestrías y los doctorados. De acuerdo con Restrepo, en Colombia,

[...] no podrá, por lo tanto establecerse, en el último nivel de las instituciones de educación superior, esto es, en la universidad, una asociación entre universidades fuertes en investigación e investigación en sentido estricto, y otra asociación entre investigación formativa y universidades débiles en investigación o que no hacen investigación (2003, p. 196).

En consecuencia, “la investigación formativa no puede estar, por ende, en vez de la investigación en sentido estricto” (2003, p. 196).

En el punto en que se encuentra el desarrollo de la investigación en la Universidad, la discusión no está referida a la escogencia entre una y otra categoría de investigación porque sobre ello no hay dudas. Tampoco hay duda respecto de la doble obligatoriedad de hacer y enseñar investigación. Las trabas y los obstáculos provienen, más bien, de las condiciones objetivas y subjetivas para realizar la doble tarea.

Un mecanismo que se utilizó para desbrozar el camino fue introducir el concepto de *líneas* de investigación para que los grupos orientaran su actividad productiva y, de esta manera, fomentaran la investigación en los estudiantes. El documento decía escuetamente:

[...] se entiende por líneas los subsistemas estratégicos o grandes campos dentro de los cuales se desarrollan proyectos específicos y mediante los cuales la organización cumple sus grandes objetivos. Las líneas no definen, por sí mismas, temas ni “problemas” como tampoco metodologías ni productos esperados; pero sí orientan su construcción en la medida en que los articulan y les dan sentido, coherencia y

unidad. La pertinencia y la viabilidad, como características de un proyecto puntual, no están previstos en las líneas pero sí les sirven de parámetro para la definición de prioridades y para la orientación de los recursos necesarios (Amaya y Vizcaino, 2003a).

A partir de la definición de las “líneas”, se construirían los proyectos de investigación.

La presentación y el desarrollo de proyectos encaminados a la búsqueda de conocimiento hizo parte de las rutinas y de la objetivación de quienes hicieron gestión y de quienes se vincularon a esa actividad paralela a las funciones docentes. Se produjeron artículos para revistas y algunos libros. Por el 2002, se habían producido 22 publicaciones periódicas, entre institucionales nacionales y regionales, y la Universidad había publicado 35 libros, 18 módulos de aprendizaje y dos memorias (ucc, 2002, p. 91). Esas primeras publicaciones abrieron la perspectiva de contar con ediciones propias que fomentarían los trabajos de los investigadores. De esta suerte, se creó la Editorial ucc como decisión de política institucional (Acuerdo del Consejo Superior Universitario 014 del 3 de octubre del 2003). El liderazgo de Colombia Pérez fue decisivo para dar este paso de suma importancia para la Universidad. El proyecto presentado el 4 de septiembre anterior por la directora de la Unidad de Planeación había sido adoptado por el Consejo Superior.

La Universidad, en el Plan Estratégico Nacional 2001-2006, invitaba a asumir “una mirada hacia dentro y hacia fuera”. Dentro del Programa 2: Actualización y renovación curricular, se propuso como objetivo 5 “definir y promover políticas y planes de acción para desarrollar la investigación en la universidad”, y como objetivo 6 “implementar un sistema nacional de investigación” (ucc, 2007a). Sin duda, entraba la investigación por la vía de la planeación para reconocer que los pasos anteriores, como un proceso social y cultural, eran pertinentes al carácter de la Universidad.

Durante el 2003, se hicieron consultas previas en todas las seccionales para organizar un sistema nacional de investigación en la Universidad. En marzo de ese año funcionaba un grupo de investigadores que se comunicaban con el rector nacional, ingeniero Juan Carlos Pérez S., y con la vicerrectora académica, Sara Cecilia Ramírez. De las sedes de Medellín, Popayán, Pereira, Neiva, Villavicencio y Pasto, entre otras, llegaron documentos de análisis, de propuestas incluso con un articulado de un eventual acuerdo. Desde la sede de Popayán, Elsa Narváez, directora de investigaciones, envió un documento que formulaba que “la investigación, como proceso sistemático, se debe ir construyendo con el

trabajo colectivo y participativo de quienes conforman la comunidad educativa de nuestra Universidad” (Narváez, 2003). Este era el espíritu que se proponían irrigar los directivos en todas las sedes, pero también recogía un planteamiento que se venía difundiendo. Ella afirmaba que “Si la Universidad Cooperativa tiene como elemento central la investigación, esta debe circular transversalmente todos los programas académicos, como también los diversos ambientes que hacen parte de la cotidianidad universitaria” (Narváez, 2003). Pero la investigación no solo se articularía con los programas académicos, sino también con el entorno. Así, el proyecto se orientaba a “vincular la Investigación a la Proyección Social, a los procesos académicos, a la práctica educativa, al sector empresarial y a los procesos de autoevaluación y acreditación” (Hernández, 2004).

Cada una de las sedes expresó su experiencia y, desde ella, formuló propuestas. El momento todavía no estaba para el consenso en el ámbito nacional, sino que las sedes se encontraban en la búsqueda de un horizonte para ellas mismas. Esta búsqueda local tenía contenidos diversos:

- Por un lado, cuál sería la orientación de la investigación. En este punto, se llegaba fácilmente a un consenso sobre dos frentes de trabajo: uno, la investigación en sentido estricto de producción de conocimiento y el otro, de formación de los estudiantes en la investigación. Las diferencias, sin embargo, estaban en la denominación: para unos eran funciones, para otros, paradigmas y para otros, proyectos. En todo caso, el trasfondo reconocía hacer y enseñar investigación como ejes centrales por donde pasaría esta actividad entroncada con sus pares de docencia y proyección social.
- Otro aspecto era la orientación de los estudiantes. Cada sede hacía su propio reglamento de monografías o de pasantías e incluso de otras alternativas al final del ciclo académico en cada una de las carreras. La Universidad hizo un esfuerzo por unificar concepciones sobre la investigación de los estudiantes y definió procedimientos para todas las sedes.
- Otro punto sin consenso, en este momento del proceso, era la asignación de personal y de recursos a proyectos de investigación. El asunto se resolvió mediante reglamentos en el ámbito nacional, como se verá luego.

En todo caso, lo que se muestra es la dinámica de la búsqueda y la necesidad de establecer consensos para unificar la política, los proyectos, los productos y los actores en ellos implicados. Un caso sobresaliente es el ejercicio realizado en la sede de Pereira que apuntaba a varios frentes a la vez: líneas de investigación,

planes de acción, organización de la investigación, productos de la investigación, proyección de la investigación y semilleros empresariales, entre otros asuntos. En un documento de la sede de Bogotá, se decía:

Si el proceso continúa, en corto tiempo se verán resultados en términos de productos vistos en publicaciones. Esto significa que la Universidad debe prever alternativas para atender este requerimiento ya sea a través de revistas, documentos seriados o libros. Lo que vale para la sede de Pereira debería ser entendido como una necesidad de las demás sedes (Amaya y Vizcaíno, 2003b).

Las iniciativas de las sedes encaminaron directrices del nivel nacional en cumplimiento de una institucionalización “desde abajo” paralelamente como se provocaba y fomentaba el proceso “desde arriba”. La confluencia desataba una fuerza que expresaba la madurez de los pasos recorridos.

Entre marzo y mayo del 2004 se desarrolló, en la sede de Bogotá, un seminario-taller sobre semilleros de investigadores e investigación convocado por el rector nacional, el director académico y el equipo investigador del Centro, Jaime Amaya Monje, Milcíades Vizcaíno y Hugo Rojas Torres, y con el apoyo de la comunicadora Lilibian María Gómez. Participaron los directores de centros de investigación, los coordinadores de cada carrera, los docentes-investigadores de cada facultad, los docentes-directores de trabajo de grado de cada programa, dos estudiantes representantes de cada facultad, en número de 40 personas.

El lenguaje utilizado significaba que la investigación no era la invitada, sino que era el reconocimiento de que estaba ya instalada en la Universidad porque “es una de las funciones esenciales de la universidad, junto a la docencia y a la proyección social”, como se ha formulado en el PEI del 2003. En este contexto,

[...] los Semilleros de investigación y de investigadores cobran toda su importancia. Basándose en la educabilidad de educandos y de educadores, los semilleros son una estrategia pedagógica para que docentes y estudiantes se formen, teórica y prácticamente como investigadores y para que los investigadores formulen, realicen y confronten sus investigaciones. Para que éstos y aquellos conformen comunidad académica tendiente a la construcción de la comunidad científica. En consecuencia, la enseñabilidad de docentes y estudiantes debe expresarse en una *recíproca y dinámica* relación social-pedagógica entre ellos; y entre ellos y el conocimiento (Amaya, Rojas y Vizcaíno, 2004).

198

Aparte de los procesos internos, como ha quedado ampliamente explicado, se presentó un suceso externo que debe ser visto de manera puntual dado el impacto que tuvo para las instituciones de educación superior. La expedición del Decreto 2566 (10 de septiembre del 2003) establecía las condiciones mínimas de calidad y los demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. Esta norma rompía la tradición de autonomía que había sido aplicada con la Ley 30 de 1992. La decisión de abrir programas e informar al Ministerio de Educación Nacional no recaía en las instituciones a secas, sino que ellas debían atenerse a criterios precisamente definidos en esta norma.

Sobre investigación, las instituciones de educación superior debieron justificar y mostrar evidencias de que hacían investigación, de que tenían para ello docentes con dedicación específica, y de que la investigación se desarrollaba en grupos organizados para ello con dedicación y recursos, con líneas definidas y con proyectos en ejecución, así como con productos que dieran visibilidad a dichos grupos y a los programas de adscripción de los investigadores. Asimismo, se debía dar cuenta de los impactos de la investigación en el interior de los programas y de la institución, así como hacia el entorno. Esta norma, en consecuencia, no dejaba a decisión de las instituciones si se hacía investigación, sino que la convertía en una obligatoriedad si ellas querían ofrecer programas en condiciones mínimas de calidad.

La evaluación de las instituciones y de sus programas académicos que, durante once años, había quedado bajo el resorte interno, volvió a los dominios del Ministerio de Educación Nacional, como se practicaba con el Decreto-Ley 080 de 1980. La diferencia, sin embargo, estaba en que dicha evaluación no era exclusivamente heteroevaluación, sino que ahora se había pasado a una coevaluación, como evaluación compartida con el Consejo Nacional para la Calidad de la Educación Superior (Conaces) y con los pares académicos que visitaban las instituciones. La suprema vigilancia por parte del Estado se hacía efectiva con esta medida.

Con estas actividades y con la fuerza que ellas desarrollaron en la Universidad, en los órdenes nacional y local, quedaron preparados los espacios para que la legitimación de la investigación pasara a su real institucionalización.

Tercera etapa: compromiso con la investigación

La Universidad había transitado un largo camino en el cual buscó las alternativas para organizar grupos de investigación, con la expectativa de que sus productos

sedimentarían las decisiones de política y allanarían el terreno para que los docentes se comprometieran con estas actividades de búsqueda científica. La creación del Conadi y la reglamentación de cobertura nacional fue una meta alcanzada luego de actividades como la preparación de documentos de trabajo o la consolidación de un texto que se puso a consideración de las estructuras regionales y que, finalmente, culminó con la decisión del Consejo Superior de expedir el Acuerdo 025 de abril del 2004. Lograda esta meta, los procesos de implementación se hicieron expeditos tanto en el ámbito nacional como seccional. La primera convocatoria del Conadi, en el 2005, abrió una puerta esperada desde hacía una década para que canalizara iniciativas y condujera de manera armoniosa la tarea investigativa de la Universidad en su conjunto y en las sedes regionales. Nada estuvo libre de dificultades, que se superaron mediante la crítica y los acuerdos concentrados en el sentido que asumiría la Universidad mediante la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social.

Como se explicó arriba, llegaron las normas relacionadas con el registro calificado para los programas de pregrado, en los cuales la investigación se convirtió en un componente indispensable. Este fue un paso necesario hacia decisiones de mayor calado, como la creación de especializaciones y, sobre todo, de maestrías cuyo eje de soporte estaría en la investigación, según los lineamientos de la Ley 30 de 1992 y sus normas reglamentarias. La decisión de entrar en la dinámica de la acreditación voluntaria institucional y de programas se ha constituido en un motor que, sin duda, afianzará los procesos de la investigación.

Entretanto, la organización de la investigación en todas las sedes, el acogimiento de las pautas de Colciencias para la clasificación de los grupos, la presentación de proyectos para la cofinanciación con el Conadi, la dinamización de las revistas con la indexación de algunas de ellas, la incorporación de la investigación dentro de los programas de trabajo semestral (PTS) de los docentes, han contribuido a la consolidación de la investigación en la Universidad. Están puestas las condiciones básicas para mirar hacia los lados a otras instituciones de educación superior y a otras universidades, a fin de valorar el trabajo interno que ha ocupado energías de docentes y directivos de los recientes veinte años. Si tenemos como referencia la Comisión de Ciencia y Tecnología de 1988-1990, los veinte años transcurridos permiten ver los avances de la Universidad en los cuales hemos estado comprometidos.

Acuerdo 025 del 2004

El Consejo Superior Universitario expidió, con fecha 16 de abril del 2004, el Acuerdo 025-1, por el cual se establece el Estatuto General y la Estructura Administrativa de la Investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia que define el Sistema Universitario de Investigación (SUI) en asuntos tales como: definiciones básicas, principios, organización institucional, calidades y funciones en el sistema orgánico, fomento e incentivos, las convocatorias y la financiación. Este acuerdo marca un hito trascendental en la vida de la Universidad por las siguientes razones, unas de reconocimiento de la trayectoria anterior y otras de prospectiva hacia un futuro deseado:

- Reconocimiento de la trayectoria anterior porque ratifica que la investigación:
 - Es esencial a la misión de la Universidad.
 - Se presta en la docencia y en la producción de conocimiento, y también en su divulgación y prestación de servicios.
 - Se produce en equipos de calidad y en “comunidades académicas”.
 - Promueve la internacionalización de la Universidad.
 - Es un medio para la inserción de los investigadores en la globalidad.
 - Debe ser visible a través de la publicación y participación en actos científicos y tecnológicos.
 - Impulsa a los investigadores a construir redes nacionales e internacionales.
 - Se integra al Sistema de Ciencia y Tecnología liderado por Colciencias.

- Hacia un futuro deseado porque:
 - Unifica el lenguaje usado en la investigación, desde el punto de vista conceptual y operativo.
 - Establece principios que guían la investigación en la Universidad.
 - Determina una organización de la investigación.
 - Define las calidades y funciones de los niveles de la organización de la investigación.
 - Crea el Conadi como un organismo coordinador e integrador, con sus funciones e interrelaciones con las demás áreas tanto nacionales como seccionales.
 - Define mecanismos para el fomento e incentivos a la investigación.
 - Crea el fondo financiero para los proyectos de investigación.
 - Determina procedimientos para las convocatorias y su financiación.

El acuerdo, por lo tanto, es la aceptación formal de que la investigación debe ser considerada como parte fundamental de la Universidad. El proceso detallado que se ha mostrado en las fases anteriores apuntaba a este acto oficial de reconocimiento. Sin embargo, no basta haberse producido este hecho de gran valor, sin duda, pero habrá que seguir los pasos de su aplicación en los años venideros.

Muy pronto, en el 2005, el Consejo Superior expidió el Acuerdo 004 del 12 de abril para reglamentar el funcionamiento del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Investigación (Conadi) y el financiamiento de la investigación. El acuerdo ratifica la decisión de la Universidad, ahora citada como un considerando, de que la investigación es la esencia de la misión y de la visión y que ella hace parte del conocimiento que debe promover la Universidad. Se ocupa de reglamentar el funcionamiento del Conadi y la asignación y distribución de recursos para apoyar el desarrollo de los proyectos e, igualmente, asigna las funciones y los procedimientos respectivos.

La asignación de los primeros recursos para la investigación procedió mediante resolución rectoral conforme con las decisiones tomadas en el Estatuto (Resolución Rectoral 889 del 27 de abril del 2005). Los fondos y sus montos fueron (tabla 4.4):

Tabla 4.4 Fondos y montos para desarrollar investigación en la ucc (2005).

Fondos	Montos (millones de pesos)
Tiquetes y viáticos para presentar resultados de investigaciones.	50
Realización de actos nacionales e internacionales.	25
Contrapartida para proyectos de investigación con participación de instituciones externas.	40
Apoyo de trabajo de grado.	100
Apoyo de las revistas institucionales.	30
Pago de los evaluadores de los proyectos de investigación y de los jurados que definen las convocatorias.	25
Total	270

Nota: Resolución Rectoral 889 del 27 de abril del 2005.

La partida presupuestal asignada indica el compromiso de la Universidad con la investigación. Pero quizás lo más importante es que el Estatuto tiene un desarrollo funcional y operativo que direcciona las decisiones que se han tomado.

Primeros desarrollos del Estatuto

El mismo año 2004 fue dedicado a preparar lo necesario para promover la primera convocatoria, que ocurrió en el 2005 con el funcionamiento del Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación (Conadi). Cada sede organizó sus planes de trabajo y los comités de investigación de los programas, el Comité Técnico Seccional y los grupos de investigación existentes se vieron fortalecidos y donde no existían, se comenzaron a crear. Fue un primer año en el cual muchas expectativas encontraron canales de expresión. Dos aspectos tuvieron especial prioridad: los docentes y el estado de la investigación.

El primer aspecto fundamental fueron los docentes, quienes debían mantener su papel, pero, además, producir un desplazamiento hacia el papel de investigadores y comprometerse con ambos. En un informe del 2004 (tabla 4.5), se muestran las calidades académicas de los docentes, que eran el talento humano con que contaba la Universidad.

Tabla 4.5 Número de docentes según título (segundo semestre del 2004).

Título	Total de docentes	Porcentaje de participación
Técnico	6	0,1
Tecnólogo	22	0,5
Licenciado	60	1,3
Profesional	1.413	31,5
Especialista	2.545	56,9
Magíster	416	9,3
Doctorado	18	0,4
Total	4.480	100,0

Nota: ucc, 2007a, p. 86.

La Universidad Cooperativa de Colombia en el ámbito nacional, para el segundo semestre del 2004, cuenta con 4.480 docentes vinculados para atender los diferentes programas académicos. De este total, 12,8 % (576) están vinculados de tiempo completo y medio tiempo, y 87,2 % (39,04) son docentes de cátedra. De los 576 docentes que son de tiempo completo y medio tiempo, 6,0 % (258) son de tiempo completo y 7,0 % (318) son de medio tiempo (ucc, 2007a). Si el blanco

de atención para la investigación estaba en docentes de tiempo completo y medio tiempo, la Universidad se enfrentaba a una limitación que debía resolver. Más adelante se mostrarán los resultados de las medidas que se adoptaron.

Por otro lado, como segundo aspecto prioritario, la Universidad hace un balance de las condiciones en que se encuentra la investigación. En el plan del 2004, Integración para el Desarrollo, reconoce:

Aún no se dispone de información que permita una medición de la trayectoria temporal y espacial. Sin embargo, a continuación, resaltamos las siguientes apreciaciones que hacen evidente que existe una dinámica positiva en la mayoría de las actividades que se adelantan en la institución como también vacíos que es importante llenar de inmediato.

Entre las tendencias positivas (en ascenso) y con respecto a la investigación, el documento señala incremento de docentes de medio tiempo y tiempo completo, aumento de docentes con maestría, aumento de líneas y proyectos de investigación, aumento en la inversión en investigación, incremento de grupos y semilleros de investigación, incremento de grupos de investigación inscritos y/o reconocidos por Colciencias, aumento en las publicaciones—libros, artículos, revistas, documentos, ponencias—, y aumento en líneas y proyectos de investigación. No se señala el *quantum* pero se hace la afirmación general.

El documento, igualmente, pone de presente las tendencias negativas o variables con resultados inexistentes, como son: descenso en cantidad de docentes cátedra, descenso de docentes con especialización, descenso de docentes con doctorado y ausencia de proyectos con otras sedes. Tampoco se especifica el *cuanto*, aunque se expresa la sensación que se tiene de estos elementos.

El informe también hace hincapié en las variables que ameritan revisión, entre las cuales no menciona ninguna con respecto a la investigación. En cambio, sí menciona las variables que considera “estables”, entre las cuales la cantidad de docentes y de docentes con título profesional tiene una relación directa con la investigación en cuanto los investigadores salen de los docentes preferencialmente de tiempo completo y de medio tiempo (UCC, 2004b, pp. 168-169).

Las convocatorias

Primera convocatoria

La primera convocatoria para presentar proyectos de investigación se hizo en el 2005. Esta fue la primera experiencia formal de la Universidad que cubrió el nivel nacional y todas las sedes. Nunca antes se había realizado un ejercicio académico de estas proporciones, cuya proyección fue tal que marcó el camino por el cual transitaron las demás convocatorias en los años siguientes. Sus gestores tuvieron la visión de sentar las bases de una construcción sólida que permanece hasta el día de hoy. Solamente se requirieron ajustes en procedimientos.

La Dirección Nacional de Investigación inauguró su actuación en la Universidad con la convocatoria del 2005. Un papel destacado tuvo y ha tenido el ingeniero químico Gustavo Quintero Barrera, cuya experiencia anterior en la Universidad de Antioquia y sus estudios posgraduales en la West Virginia University, en los Estados Unidos fueron capitalizados por la Universidad para impulsar el desarrollo de la investigación.

Una de las primeras acciones fue la divulgación de una guía para la evaluación del proyecto con adaptación de la guía para la evaluación de proyectos de Colciencias, en ese momento en la modalidad de financiación con recuperación contingente. Allí se contenían “los principales criterios sobre los cuales se fundamenta la selección final y asignación de recursos financieros para los proyectos presentados a la Primera Convocatoria para Financiación de Proyectos de Investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia, año 2005”. Se informaba sobre la “evaluación por pares independientes, de reconocida trayectoria investigativa y criterio profesional con relación a la temática que se evaluará” con principios de confidencialidad, equidad e imparcialidad y criterios de calidad, pertinencia y eficiencia. Luego se agregan los términos de referencia de la convocatoria (UCC, 2005b).

La información presentaba una guía de identificación de los investigadores, el título del proyecto, la propuesta, el grupo de investigación y las recomendaciones finales. El instrumento utilizado llevaba la forma de evaluación con los espacios para las observaciones y recomendaciones. Era un documento transparente, en el cual, una vez presentado y evaluado el proyecto, se permitía ver la calificación y la decisión final de aceptado o no.

El resultado de esta primera convocatoria fue la aprobación de 90 proyectos con un monto de financiación de \$724.621.350.

Como un respaldo y un direccionamiento institucional, el Consejo Superior de la Universidad aprobó la creación de un comité bioético de investigación en la institución (Acuerdo 02 del 28 de abril del 2006). El acto administrativo se dirige a proteger a los sujetos humanos y biológicos que directa o indirectamente puedan estar afectados por una investigación. Con ello se reconocen y aceptan el Código de Núremberg, la Declaración de Helsinki, el Informe Belmont, el Convenio de Oviedo, la Council for International Organizations of Medical Sciences (CIOMS) y la Conferencia Internacional de Armonización. La decisión interna de la Universidad acogía y asumía la Resolución 8430 del 4 de octubre de 1993, expedida por el Ministerio de Salud (ahora Ministerio de Salud y Protección Social).

Segunda convocatoria

Entre los preparativos de la convocatoria, el Consejo Superior estableció un procedimiento presupuestal para el manejo de los recursos asignados al Sistema Universitario de Investigación (SUI) de la Universidad (Acuerdo 03 del 28 de abril del 2006). Los centros de costos creados en cada una de las sedes recibirán los giros de la organización central de la Universidad, que atenderá en ellos a los rubros para el desarrollo de los proyectos aprobados por el Conadi. Esta forma de organización financiera significaba un acto de compromiso de la Universidad no solo con la asignación de recursos, sino que también ella daba viabilidad a los proyectos reconocidos mediante los procedimientos aprobados.

En el 2006, el Conadi, en su reunión número 12 del mes de agosto, aprobó la segunda convocatoria de proyectos de investigación, para “financiar los proyectos de los Grupos de Investigación en proceso de formación y consolidación. En ella podrán participar los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad Cooperativa de Colombia”. En esta oportunidad, se abren dos convocatorias: una convocatoria general para proyectos en las distintas áreas del conocimiento, con un monto de \$960 millones, y la otra convocatoria temática para proyectos en el área de la economía solidaria, con una asignación de \$360 millones. Se aprobaron 115 proyectos con un monto total de financiación de \$1.320 millones. Cada proyecto podía aspirar a una financiación máxima de \$18 millones y debía ser presentada por un docente como investigador principal, quien podía adscribir al menos a un estudiante. El proyecto pasaría por dos evaluaciones, una interna y la otra externa. El documento de la convocatoria hacía referencia a los

procedimientos para el uso de los presupuestos, las funciones del investigador principal y de los estudiantes, la forma de presentación de los proyectos y la función de los centros de investigación y los comités técnicos de investigación de las sedes. Estos requisitos se mantienen en la actualidad.

Coherente con esta segunda convocatoria, los centros desarrollaron planes aplicables a cada una de las sedes. Así, la sede de Bogotá presentó una evaluación del plan de mejoramiento de la investigación, con la participación del equipo de investigaciones integrado por Jaime Amaya M., director del Centro de Investigaciones, y los investigadores Milcíades Vizcaíno, Hugo A. Rojas Torres, Sara Maldonado Avendaño, Hugo Cerda Gutiérrez y Adalberto León (Amaya, 2006). En este documento, se daba cuenta de los proyectos desarrollados que serían socializados entre los docentes y los estudiantes participantes.

A medida que se avanzaba en la consolidación de la investigación, aparecían fortalezas y debilidades que se expresaban en el Plan Estratégico 2007-2012, después de haber recibido “17 mil participaciones originadas en nuestras 23 sedes” (UCC, 2007c). En este documento se evidenciaban fortalezas como:

- Docentes que participan en grupos de investigación.
- Semilleros en funcionamiento y con trabajos concretos.
- Líneas de investigación debidamente reportadas.
- Proyectos presentados a Conadi con financiación.
- Una política nacional y de respaldo presupuestal a la investigación.
- Fomento a la investigación por parte de los estudiantes.
- Incremento en el número de semilleros.
- Participación en actos de investigación.
- Grupos reconocidos y clasificados por Colciencias.
- Presentación de ponencias en los ámbitos regional y nacional.
- Fortalecimiento del Centro de Investigaciones con docentes de apoyo.
- La integración de la investigación y la proyección social para el desarrollo de proyectos que contribuyen al desarrollo regional.
- La *Revista de la Universidad Cooperativa de Colombia* (REDUCC).
- La disponibilidad de la Editorial de la Universidad Cooperativa de Colombia para publicación de libros de texto de los docentes.
- Los docentes investigadores están adquiriendo experiencia en el desarrollo de investigaciones gracias a la participación en las convocatorias.

- Año tras año los proyectos de investigación mejoran en calidad, pertinencia y se ve un avance metodológico.
- Aumento de la participación de docentes en grupos de investigación inscritos en Colciencias.

También, se reportaban debilidades como:

- Bajo nivel de formación en investigación.
- Falta de publicaciones indexadas.
- Articulación de la labor investigativa y de proyección social de docentes y estudiantes en redes de cooperación científica, tecnológica y social.
- Ausencia de investigaciones con cofinanciaciones externas.
- Escasa vinculación entre los procesos de investigación y el currículo.
- Dificultades para el desarrollo de una cultura investigativa con los estudiantes por la escasa vinculación a procesos de investigación formativa.
- La falta de redes y proyectos de investigación y de proyección social intrainstitucionales.
- Falta de estímulos e incentivos para la conformación de semilleros de investigación.
- Investigación no articulada a las necesidades reales de la región y la débil articulación al sector productivo y empresarial.
- Ausencia de profesores dedicados exclusivamente a la investigación.
- Limitado número de proyectos con otras seccionales.
- No se realizan publicaciones.
- Los grupos inscritos en Colciencias no tienen los productos exigidos (publicaciones).
- Falta de grupos de investigación reconocidos por Colciencias.
- Alta deserción de los semilleros de investigación por falta de estímulos e incentivos.
- Baja producción de resultados de proyectos de investigación.
- Carencia de un programa continuado de formación docente sobre investigación.
- No existe una cultura de producción de artículos para revistas y producción de textos por parte de los docentes.
- Varias líneas sin proyectos de investigación.
- Falta presentar los proyectos a diferentes convocatorias departamentales y nacionales de redes de investigación.

En el mismo informe, se hace igualmente una comparación de fortalezas y debilidades adicionales. Las fortalezas se expresan como:

- Existencia de una línea de investigación institucional en economía solidaria.
- A través de la línea institucional de economía solidaria se han desarrollado temas de investigación muy importantes para el sector.
- Proyectos de investigación aprobados por el Conadi.
- Existencia de un sistema institucional de investigaciones debidamente financiado, lo cual está en condiciones de realizar proyectos de investigación en la línea de economía solidaria y en coordinación con el Indesco y los programas académicos.
- Motivación de estudiantes para realizar investigaciones en temas pertinentes a la economía solidaria.

Las debilidades manifiestas son:

- Falta de incentivo para los estudiantes y docentes para escribir artículos.
- La poca disponibilidad de tiempo de los docentes para dedicar a proyectos propuestos por el Indesco.
- La escasa vinculación del Indesco en el interior de los programas académicos de la sede.
- Los pocos docentes investigadores para la economía solidaria.
- Las publicaciones en temas de economía, salvo casos individuales en programas académicos, son muy escasas.
- Falta de eficiencia en la asignación de recursos para las actividades del programa y en investigación.
- Ponencias en actos de economía solidaria.
- Carencia de un sistema de seguimiento a las organizaciones creadas por la Universidad que permita evaluar sus resultados y determinar el impacto en la comunidad.
- Falta del hábito de la comunidad universitaria para escribir sobre temas de economía solidaria.
- Falta de estímulos económicos y académicos en docentes, estudiantes y administrativos para generar proyectos de investigación en la línea de economía solidaria.
- Limitados recursos económicos para desarrollar investigaciones.
- No existe una motivación por parte de la Universidad hacia los docentes para realizar investigaciones de forma permanente.

En uno y en otro caso, no existe una determinación del *cuanto*, tampoco se ubica en qué sedes y en qué programas; sin embargo, la sola mención general puede ser tomada como un indicio que permite afirmar que todavía la investigación no está consolidada y que su consolidación es frágil a pesar de las manifestaciones positivas (ucc, 2007c).

A pesar de las fragilidades, fortalezas y debilidades, la Universidad pudo mostrar datos concretos para los grupos de investigación: 253 registrados y avalados y 11 clasificados (ucc, 2007c, p. 21). La Universidad había hecho esfuerzos por mejorar dos aspectos: 1) la dedicación de los docentes de tiempo completo y medio tiempo, y 2) los niveles académicos de sus docentes. Las figuras 4.1 y 4.2 muestran esta información.

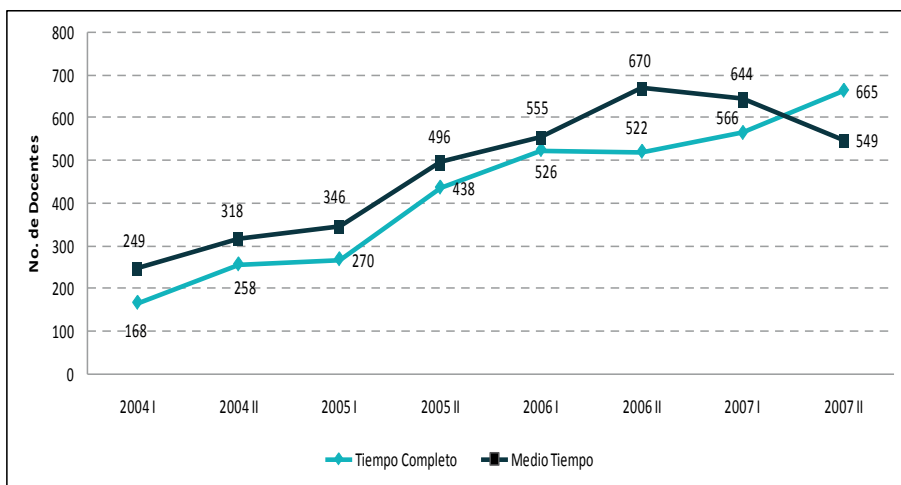


Figura 4.1 Docentes por dedicación de tiempo completo y medio tiempo 2004-2007.

Nota: ucc, 2007c, p. 133.

El mayor volumen de docentes de tiempo completo y de medio tiempo compensa la reducción correlativa de docentes de cátedra. Este paso es un avance importante para la investigación, dado que el potencial disponible para la presentación y el desarrollo de los proyectos asciende significativamente. Los docentes de tiempo completo representan 18,5 % (665) y los de medio tiempo, 15,3 % (549) del total de los docentes contratados (ucc, 2007c, p. 133). En el 2004, estos datos eran 6,0 % (258) y 7,0 % (318) en tiempo completo y medio tiempo, respectivamente, tal como se explicó arriba.

En términos relativos, y para el 2007, la calificación de los docentes se muestra en la figura 4.2.

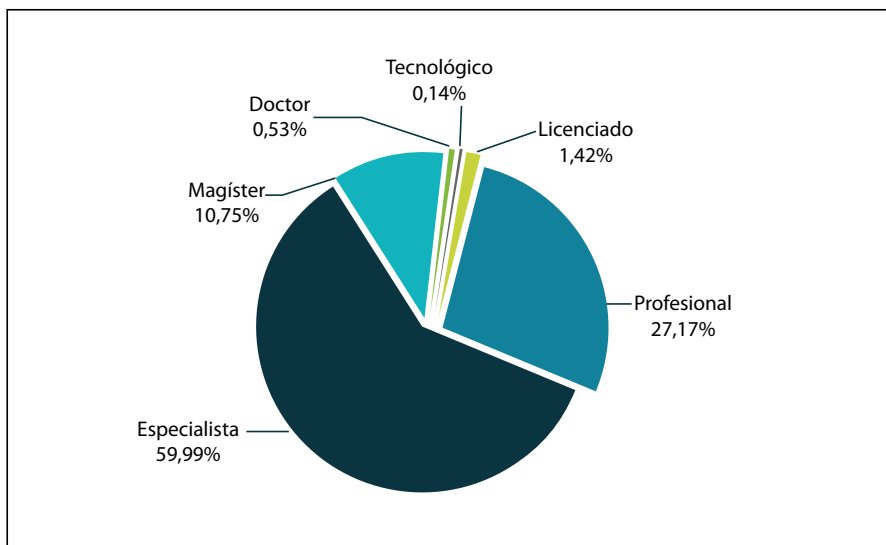


Figura 4.2 Nivel académico de los docentes (2007).

Nota: ucc, 2007b.

En comparación con la información arriba presentada para el 2004, el progreso es asimismo significativo y debe ser destacado en función no solo de la docencia, sino también de la investigación. Por las razones mencionadas, la Universidad, en su convocatoria del 2007, logró aprobar y financiar 96 proyectos de investigación (tabla 4.6).

Tabla 4.6 Proyectos aprobados y financiados en las sedes de la Universidad (2007).

Sede	Proyectos aprobados y financiados
Arauca	2
Barrancabermeja	6
Bogotá	17
Bucaramanga	5
Cartago	1
Espinal	6

Sede	Proyectos aprobados y financiados
Medellín	9
Montería	4
Neiva	10
Pasto	10
Pereira	5
Santa Marta	11
Villavicencio	10
Total	96

Nota: ucc, 2008.

El reconocimiento de que la investigación ha de ser invitada a formar parte de lo que se considera esencial en la Universidad guarda relación con los planteamientos expuestos en el Plan Estratégico 2007-2012. En el documento preparado por la Oficina de Planeación presentado como Plan Estratégico Nacional 2007-2012 Sinergia Institucional (ucc, 2007c), se dejaban sentados algunos planteamientos que resultan de interés para la investigación en la Universidad. Algunas formulaciones centrales son: universidad y sociedad del conocimiento, un mundo nuevo, una modernidad líquida, sociedad de individuos, solidaridad, globalización y, finalmente, el rescate de la política. En este documento se retoman ideas centrales de ese Plan Estratégico (Vizcaino, 2007, pp. 99-137).

Dos decisiones se derivan de los procesos anteriores. Por un lado, la Universidad establece un reconocimiento como parte del sistema de estímulos a la investigación científica. Para ello, el Consejo Superior crea el Premio a la Acción Investigativa Universidad Cooperativa de Colombia encaminado a “reconocer a los investigadores sus realizaciones y aportes científicos o tecnológicos, mediante distinciones académicas, el apoyo presupuestal para la continuidad de líneas y proyectos de investigación, la participación en eventos nacionales o internacionales, y la publicación de sus obras” (Acuerdo 03, 12 de febrero del 2007). Se pretende, igualmente, estimular la vinculación y formación de nuevos investigadores y asegurar el relevo generacional mediante el apoyo a la formación de nuevos investigadores, incluidos estudiantes.

Por otro lado, se adiciona el presupuesto para investigación. En el Balance Social 2008, se informa que el presupuesto neto para la investigación fue de \$3.932 millones, que es 27,13 % superior con respecto al del 2006. Estos recursos no incluyen costos del personal vinculado con los proyectos ni del personal

administrativo de soporte (ucc, 2009, p. 116 y ss.). La tabla 4.7 muestra una comparación de los presupuestos asignados.

Tabla 4.7 Presupuesto para la investigación (2006-2008).

	2006	2007	2008
Dos por ciento de los ingresos proyectados	2.293.214.000	2.969.744.000	2.932.261.000
Asamblea Ordinaria de Miembros (distribución de excedentes)	800.000.000	750.000.000	1.000.000.000
Total	3.093.214.000	3.719.744.000	3.932.261.000
Incremento 2006-2008		27,13	

Nota: ucc, 2009.

Específicamente para la convocatoria 2008, el Conadi apropió recursos financieros por un valor de \$1.600.000.000 distribuidos así:

- Convocatoria general: para proyectos en las distintas áreas del conocimiento. Monto: \$1.050 millones.
- Convocatoria temática 1: para proyectos en el área de la economía solidaria. Monto: \$250 millones.
- Convocatoria temática 2: para proyectos en el área de objetos virtuales de aprendizaje (OVA). Monto: \$200 millones.
- Convocatoria temática 3: para proyectos en el área de la calidad de los programas académicos: Monto: \$100 millones (Conadi, 2008).

Igualmente, para el 2008, en comparación con el 2006, hay un incremento de docentes investigadores de 32,8 %. Esta información permite concluir que 10,4 % de todos los docentes de la Universidad está comprometido en actividades de investigación y que 100 % de las sedes tiene proyectos aprobados y financiados por el Conadi.

Los proyectos han generado actividad que diversifica, a su vez, los rubros presupuestales en otros ítems. La Universidad se ha comprometido en su financiación. Así, la información presupuestal del 2008 (tabla 4.8) muestra un incremento de 528 % en el apoyo a la presentación de ponencias internacionales y de 242 % en la infraestructura informática y los semilleros de investigación como dos ítems

sobresalientes. En total, el incremento de recursos movidos por los fondos entre 2006-2008 ha sido de 1.254 %.

Tabla 4.8 Fondos de apoyo a la investigación (2006-2008).

Fondo	2006	2007	2008	Total	Variación 2006-2008 (%)
Semilleros	10.625.000	47.962.000	36.386.000	94.973.000	242,46
Ponencias nacionales	3.924.001	11.399.000	24.678.200	40.001.201	528,90
Ponencias internacionales	4.745.990	36.834.000	111.213.780	152.793.770	2.243,32
Capacitación	10.132.000	19.510.000	29.642.000	—	—
Publicaciones	12.550.000	150.000	12.700.000	—	—
Cofinanciación	6.978.000	9.990.000	16.968.000	—	—
Infraestructura informática	93.007.926	50.211.000	143.218.926	—	—
Realización de eventos	4.384.000	9.150.000	13.534.000	—	—
Total	19.294.991	223.246.926	261.288.980	503.830.897	1.254,18

Nota: ucc, 2009.

El Sistema Universitario de Investigación (SUI) de la Universidad Cooperativa de Colombia desarrolla estrategias y otorga financiación a los grupos de investigación para que logren visibilidad nacional e internacional. Los grupos registrados y avalados por Colciencias son la base sobre la que se construye la investigación en la Universidad. Sin embargo, existe una reserva que se espera que avance y se consolide de manera que pueda alcanzar la clasificación tal como los demás grupos.

En el 2008, se clasifican en Colciencias 11 grupos (tabla 4.9).

Tabla 4.9 Grupos clasificados por Colciencias por sedes (2008).

N.º	Sede	Nombre	Líder	Categoría
1	Quibdó	Grupo de Investigación en Economía Solidaria del Chocó	Gloria Elena Asprilla García	C
2	Bucaramanga	Grupo de Investigación en Ciencias Animales Universidad Cooperativa de Colombia	César Augusto Serrano Novoa	C
3	Bucaramanga	Kinepaideia	Luis Hernando Castañeda Nieto	C
4	Bucaramanga	Mipyme Organizacional	Miguel Ernesto Arce Galvis	C
5	Quibdó	Nuevas Tecnologías en el Chocó	Sandra Patricia Marmolejo Mena	C
6	Pereira	Grupo Intedisciplinario de Economía Solidaria Eje Cafetero y Cartago	Norma Constanza Lasso Ramírez	C
7	Bucaramanga	Organizaciones de Economía Solidaria	María Jaime Cuadros	C
8	Bogotá	Centro de Investigación de la Docencia Universitaria (CIDU)	Stella Betancourt de Guevara	B
9	Pereira	Centro de Investigaciones y Extensión Universidad Cooperativa de Colombia (Pereira)	Ramón Albeiro Hernández Valencia	B
10	Barrancabermeja	Comisión de Investigación Educativa del Magdalena Medio (CIEMM)	Cristina Cecilia Arenas Sepúlveda	B
11	Bogotá	Grupo de Investigación de la Facultad de Educación (CIFE)	Bertha Ortiz de Lizcano	A

Nota: Dirección Nacional de Investigaciones, Universidad Cooperativa de Colombia, Medellín, 2008.

Los 11 grupos clasificados por Colciencias son parte de los 67 grupos inscritos y registrados, lo cual equivale a 509 % de incremento con respecto al 2008 y representa la décima segunda posición entre las universidades con más grupos de investigación reconocidos por Colciencias (Colciencias, 2008).

Para el 2008, según información de la Dirección Nacional de Investigaciones, la Universidad contaba con 264 grupos de investigación. De ellos, 253 registrados y avalados y 11 clasificados (ucc, 2007c, p. 21). Estos grupos clasificados se relacionan en la tabla 4.10.

Tabla 4.10 Grupos de investigación clasificados (2008).

Sede	Nombre del grupo	Clasificación en Colciencias
Barrancabermeja	Comisión de Investigación Educativa del Magdalena Medio (CIEMM)	B
Bogotá	Centro de Investigación en Docencia Universitaria (CIDU)	B
Bogotá	Comité de Investigación Facultad de Educación (CIFE)	A
Bucaramanga	Kinepaideia	C
Bucaramanga	Organizaciones de Economía Solidaria	C
Bucaramanga	Investigación Mipyme Organizacional	C
Bucaramanga	Investigación en Ciencias Animales	C
Quibdó	Investigación en Economía Solidaria del Chocó	C
Pereira	Centro de Investigación	B
Pereira	Grupo Interdisciplinario en Economía Solidaria	C

Nota: ucc, 2007c, p. 21.

El incremento en el volumen de grupos de investigación, en el 2008, tuvo dos consecuencias. Por un lado, el incremento de los proyectos aprobados y financiados y, por otro, el número de publicaciones en relación con los años anteriores. Los proyectos de la convocatoria 2008 se detallan en la tabla 4.11.

Tabla 4.11 Proyectos aprobados y financiados por categorías de la convocatoria y por sedes (2009).

Sede	General	Economía solidaria	Objetos virtuales de aprendizaje	Calidad de programas	Total
Apartadó	1	1	—	—	2
Arauca	2	—	—	—	2
Barrancabermeja	4	—	1	—	5
Bogotá	16	—	1	5	22
Bucaramanga	8	1	1	2	12
Cali	4	—	1	1	6
Cartago	2	1	—	1	4
Espinal	4	1	—	—	5
Ibagué	—	1	—	1	2
Medellín	10	1	1	—	12
Montería	3	—	1	1	5
Neiva	7	—	1	—	8
Pasto	16	1	—	1	18
Pereira	7	2	—	1	10
Popayán	6	—	1	1	8
Santa Marta	21	5	—	2	28
Villavicencio	12	3	2	4	21
Total	123	17	10	20	171

Nota: Dirección Nacional de Investigaciones, Universidad Cooperativa de Colombia.

El creciente potencial de grupos se muestra en la convocatoria de este año, en la cual se aprobaron y financiaron 171 proyectos por parte del Conadi. Al mismo tiempo, se expresa en las publicaciones que se relacionan en la tabla 4.12.

Tabla 4.12 Libros publicados por la Editorial Universidad Cooperativa de Colombia (2008).

Colección	Número
Investigación	17
Libros de texto	46
Economía solidaria	10
Docencia	2
Arte	6
Resultados de investigación	1
Actas, homenajes y memorias	1
Total	83
Revistas nacionales	29
Documentos ocasionales	2
Total	114

Nota: ucc, 2007c, p. 22.

En este mismo año 2008 y a causa de los indicadores de consolidación de la investigación, ocurren dos fenómenos nuevos que se deben resaltar. El primero es que la investigación es reconocida como una actividad con identidad propia. Si en años anteriores cuando se desarrollaron planes estratégicos la investigación estaba subsumida en otros grandes capítulos que representaban objetivos y estrategias, en este plan se trata a la investigación de manera definida por ella misma. El segundo fenómeno es que los indicadores de valoración de la actividad investigativa en el plan estratégico adquieren una definición más clara que en los años anteriores. Así, dentro de los proyectos prioritarios del Plan Estratégico se define el programa 9 como fortalecimiento de la investigación con tareas como:

- Creación del Banco de Proyectos de Investigación.
- Implementación del plan de capacitación y formación docente.
- Estudios para la creación de maestrías y doctorados.
- Proyectos de investigación con instituciones internacionales (ucc, 2007c, p. 123).

Las metas están definidas hasta el 2012. Sin embargo, pueden ser consideradas como actividades permanentes, sobre todo teniendo en cuenta los procesos de

internacionalización de la investigación que corren parejos con la internacionalización de la Universidad como institución y en sus programas académicos y, al fin y al cabo, de la sociedad colombiana en una perspectiva de globalización y de modernidad activa. En esta dirección, habría que orientar la capacitación y formación docentes que serían un requisito para las demás tres actividades.

Tercera convocatoria

Entretanto, la Universidad continúa con sus convocatorias. Para el 2009, se tenían 67 grupos clasificados en la plataforma Colciencias, como se relaciona en la tabla 4.13.

Tabla 4.13 Grupos clasificados en Colciencias (2009).

Sede	A	B	C	D	Sin clasificación	Totales
Bogotá	—	2	1	13	—	16
Popayán	—	—	—	9	—	9
Quibdó	—	—	—	2	—	2
Medellín	—	—	—	5	—	5
Bucaramanga	1	1	1	8	—	11
Cali	—	—	—	3	—	3
Pasto	—	1	—	3	—	4
Neiva	—	—	—	3	—	3
Barrancabermeja	—	—	2	1	—	3
Santa Marta	—	—	—	3	—	3
Pereira	—	—	1	1	—	2
Ibagué	—	—	—	1	—	1
Cartago	—	—	—	2	—	2
Villavicencio	—	—	—	1	—	1
Grupo de Investigación en Odontología - Villamaría	—	—	—	—	2	2
Total	1	4	5	55	2	67

Nota: Dirección Nacional de Investigaciones, Universidad Cooperativa de Colombia.

Los 67 grupos clasificados, además de los inscritos y registrados, presentan un potencial creciente para la realización de proyectos de investigación en comparación con los 11 clasificados en el 2008.

La convocatoria estuvo acompañada de un acto administrativo que modificó los procesos de autoevaluación y acreditación de la Universidad (Acuerdo 019, 30 de septiembre del 2009). La decisión es una renovación del Acuerdo 018 de 1998 sobre el mismo tema. Ahora se amplía el Comité Institucional de Autoevaluación (CINA) por el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación (CINAA), tanto en la estructura nacional como en las sedes regionales, y por tanto, cubre los programas de pregrado y de posgrado en su autoevaluación y acreditación de alta calidad. En las sedes funcionará el correspondiente CINAA como comités regionales. De esta suerte, la Universidad sigue los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y avanza en el reconocimiento de la investigación como parte integral de la institución.

La definición de políticas para autoevaluación, acreditación y lineamientos curriculares y pedagógicos (Acuerdo 001, 8 de febrero del 2010) avanza en la consolidación de procesos en cada uno de los programas académicos. La Universidad se sale de esquemas convencionales y asume, por ejemplo, la investigación y el aprendizaje de excelencia y la proyección social como bases de la impronta institucional. Las prácticas pedagógicas se articulan al proyecto institucional y se desarrollan mediante créditos académicos con criterios de pertinencia, integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad. Obviamente, la investigación está articulada a los procesos desarrollados en los programas académicos.

Encuentro Nacional de Directores y Coordinadores de Investigación de las sedes y Jornadas de Investigación

La investigación, una vez que ha sido incorporada a la estructura organizacional y a la subjetividad de sus actores, requería ser reforzada para lograr un anclaje que la cimentara y le diera permanencia. Dos estrategias complementarias se desarrollaron. La primera estrategia fue la convocatoria de los directores y coordinadores de los centros de investigación que ellos coordinan, animan, fomentan y sostienen en las diferentes sedes de la Universidad. Recién se aprobó el Estatuto General de Investigación en el 2004, se promovió un encuentro que impulsara las decisiones tomadas y comprometiera a las sedes con su desarrollo en las regiones. Estos

encuentros se han sostenido hasta la actualidad y su realización se ha rotado por diferentes sedes.

La otra estrategia ideada desde el 2007 hasta la actualidad, en el 2011, fue la invitación a investigadores y a estudiantes de semilleros de investigación a desarrollar conversatorios sobre la actividad de investigación. El intercambio de experiencias, la presentación de los resultados, la previsión de los caminos que se seguirán, las dificultades que se afrontan y las formas de su superación justifican este esfuerzo institucional.

Las cuatro primeras jornadas de investigación se realizaron en la sede de Medellín. En la primera, en el 2007, se mezclaron actividades como un seminario-taller de capacitación, la presentación de experiencias de las sedes en investigación *stricto sensu* y los aportes de los semilleros de investigación. Asistieron otras instituciones, como las Empresas Públicas de Medellín, el Parque E, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad San Martín, la Universidad de Medellín, la Universidad de Antioquia, la Universidad Eafit, el Instituto Tecnológico Pascual Bravo, la Fundación Universitaria María Cano, la Fundación Universitaria Luis Amigó, la Institución Universitaria de Envigado, la Escuela de Ingeniería de Antioquia y la Universidad Santo Tomás.

Los resultados de la primera jornada fueron positivos si se ven a través de indicadores de participación como los siguientes (tabla 4.14).

Tabla 4.14 Indicadores de la Primera Jornada de Investigación (2008).

Actividad	Número de asistentes
Inscritos al seminario-taller	223
Asistentes al seminario-taller	169
Promedio diario de asistencia al seminario-taller	140
Asistentes de otras universidades	37
Otras entidades y universidades participantes	13
Inscritos a conferencias	168
Asistentes I Encuentro Seccional de Investigadores	90
Ponentes I Encuentro Seccional e Investigadores	6
Asistentes III Encuentro Interno Semilleros de Investigación	140
Ponentes III Encuentro Interno Semilleros de Investigación	16

Nota: Fernández, 2008, p. 214.

La segunda jornada se llevó a cabo, igualmente, en la sede de Medellín. Las actividades realizadas fueron similares a las programadas en la primera jornada. Con ello se dio continuidad a esta iniciativa. Para el 2009, se programó y desarrolló la tercera jornada y en el 2010, la cuarta actividad de este tipo.

Cuarta convocatoria

La investigación ha alcanzado a incrustarse en la Universidad como una de sus funciones sustanciales. Los desarrollos de los siete años recientes permiten avanzar con una diferenciación interna de grupos y de proyectos de investigación. Como una medida que canalice recursos de acuerdo con el desarrollo alcanzado por grupos de las sedes, se ha determinado atender dos tipos de experiencias que llevan a una atención específica a grupos, así:

Convocatoria de proyectos de sostenibilidad de grupos de investigación, donde se asignarán recursos que sirvan de apoyo para llevar a cabo la sostenibilidad de los grupos de investigación que han sido clasificados por Colciencias, de acuerdo [con] una agenda de trabajo y compromisos que serán asumidos con el fin de generar productos de investigación que sirvan para ascender en su clasificación y que se articulen con los requerimientos de los procesos de calidad: obtención y renovación de los registros calificados, y la acreditación de alta calidad (Quintero, 2012).

La investigación debe, en consecuencia, ser articulada a los programas académicos para alcanzar su registro calificado y su acreditación y, de paso, debe ayudar a los grupos a ascender en el escalafón de Colciencias. De esta suerte, se busca que la investigación sea funcional al desarrollo y reconocimiento de los programas académicos.

La otra medida es una “convocatoria tradicional” a la que se asignarán recursos para el desarrollo de proyectos de investigación, tal como se ha dispuesto en los términos de referencia definidos. Esta diferenciación en la atención en recursos y apoyo académico se ajusta a los avances diferenciales de los grupos y estimula a aquellos que han dado muestras positivas de generar productos y de producir visibilidad a los grupos, a los programas y, por tanto, a la Universidad.

Los procesos internos a la Universidad se han consolidado a lo largo de los años. Ha sido una actividad gradual en la cual han intervenido actores múltiples.

La entrada al primer capítulo informaba que, para el 2011, la Universidad podía mostrar a la sociedad 135 grupos con el reconocimiento de Colciencias y la consolidación del quehacer investigativo que viene en un proceso acelerado en la institución. Así, en el 2006 llega a 11 grupos, en el 2010 alcanza los 98 y para el 2011 asciende a los 135. La investigación se ha convertido en una política institucional y hace parte de su misión y de su visión (UCC, 2011).

Este capítulo y los anteriores han mostrado los procesos que han tejido la historia de hacer investigación en la Universidad. Queda claro que la planeación ha sido un factor determinante, pero que, ante todo, los resultados han obedecido a un proceso social y cultural sobre el cual no necesariamente ha habido conciencia plena de su desarrollo. Hoy se tiene claridad, y por tanto, el futuro puede ser diseñado y construido como una intencionalidad de la institución y de sus actores.

Referencias

- Albornoz, O. (1996, 18-22 de noviembre). La calidad de la educación superior. La cuestión de la productividad, rendimiento y competitividad académica del personal docente y de investigación en América Latina y el Caribe. En *Conferencia Regional sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y El Caribe*. La Habana: Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000529.pdf>
- Amaya M., J. (2001). *Informe sobre el Diplomado en Investigación desarrollado en la sede Bogotá*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Amaya M., J. (2002, 10 de junio). Carta al rector nacional de la Universidad Cooperativa de Colombia sobre inscripción y clasificación de grupos y centros de investigación ante Colciencias. Mimeo.
- Amaya M., J. (2006, julio). Evaluación del Plan de Mejoramiento de la Investigación. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia/Centro de Investigaciones. Mimeo.
- Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (1993). Propuesta para la creación de un centro de investigaciones a nivel nacional y de las seccionales de la Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (2000, junio). Propuesta de Diplomado en Investigación en la seccional Bogotá. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (2001, 24 de enero). Informe sobre el Diplomado en Investigación en la seccional Bogotá. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.

- Amaya M., J. y Vizcaíno M. (2002a). Metas de investigación para el segundo semestre del 2002. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (2002b). Lineamientos para la investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. Mimeo.
- Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (2002c). Sugerencias para fortalecer la investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. Mimeo.
- Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (2003a). La investigación institucional en la Universidad Cooperativa de Colombia. Bogotá. Mimeo.
- Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (2003b). Comentarios al documento “Reflexiones y propuestas sobre investigación”, del Centro de Investigaciones de la sede de Pereira. Bogotá. Mimeo.
- Amaya M., J., Rojas T., H. A. y Vizcaíno, M. (2001a). *Apoyo institucional al desarrollo de la investigación*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Amaya M., J., Rojas T., H. A. y Vizcaíno, M. (2001b). *Propuesta de Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Amaya M., J., Rojas T., H. A. y Vizcaíno, M. (2004, marzo y mayo). *Seminario-Taller sobre semilleros de investigadores e investigación*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Asociación Colombiana de Sociología (1997). *La sociología en Colombia: estado académico*. Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología.
- Bejarano, J. A. (1975). El fin de la economía exportadora y los inicios del problema agrario. *Cuadernos Colombianos*, I(6), 225-303, II(7), 363-427 y III(8), 539-633.
- Bejarano, J. A. y Berry, A. (1990). *Desarrollo agropecuario en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Agricultura, Departamento Nacional de Planeación y Editorial Presencia (Informe final de la Misión de Estudios del Sector Agropecuario).
- Brunner, J. J. (1996). Educación en América Latina durante la década de 1980: la economía política de los sistemas. En R. Kent (comp.), *Los temas críticos de la educación superior en América Latina. Estudios comparativos* (pp. 106-170). México: Fondo de Cultura Económica.
- Cataño, G. (1981). La sociología en Colombia. *ECO, La Revista de la Cultura de Occidente*, 4(238), 410-442.
- Cataño, G. (1995). De la publicación oral a la publicación impresa: estrategias para desarrollar la producción intelectual en la universidad. En *La artesanía intelectual* (pp. 85-127). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional y Plaza y Janés.
- Colciencias (2008). Clasificación de grupos de investigación. Recuperado de <http://www.colciencias.gov.co/scienti>

- Congreso de Colombia. Ley 30, Ley de Educación Superior (18 diciembre 1992).
- Comité Nacional para el Desarrollo de la Investigación (Conadi) (2008, junio). Acta de reunión 23.
- Facundo, Á. y Rojas, C. (1990). *La calidad de la educación: cómo entenderla y evaluarla*. Bogotá: Fundación para la Educación Superior.
- Fernández L., J. D. (comp.). (2008). Avances en investigación. En *Memorias de la I Jornada de Investigación*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Fernández L., J. D. (comp.). (2009). Avances en investigación. En *Memorias de la II Jornada de Investigación*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Fernández L., J. D. (comp.). (2010). Avances en investigación. En *Memorias de la III Jornada de Investigación*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Godoy S., Á., Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (1997, agosto). *La investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia: consideraciones teóricas, metodológicas y operativas*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- González H., A. (1997). La sociología en Barranquilla. En Asociación Colombiana de Sociología, *La sociología en Colombia: estado académico* (pp. 187-208). Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología.
- Hernández A., I. (2004, marzo). Lineamientos para la presentación de documentos de las etapas de planeación y desarrollo de la investigación. Pasto. Mimeo.
- Hernández L., J. (1997). La sociología en Cali. En Asociación Colombiana de Sociología, *La sociología en Colombia: estado académico* (pp. 113-142). Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología.
- Krysmansky, H. (1968). La sociología en Colombia. *eco, La Revista de la Cultura de Occidente*, 4(100) 404-433 y t. xvii/5, 544-577.
- Medina E., J. (1967). *Filosofía, educación y desarrollo*. México: Siglo XXI.
- Ministerio de Educación Nacional. Resolución 2124, por la cual se reconoce al Instituto de Desarrollo Social y Cooperativo –Indesco– como Centro de Investigaciones Cooperativo-educacionales (12 mayo 1972).
- Ministerio de Educación Nacional. Resolución 24195, por la cual se reconoce al Instituto de Desarrollo Social y Cooperativo –Indesco– como Universidad Cooperativa de Colombia.
- Narváez P., E. (2003). *Hacia una cultura permanente investigativa*. Popayán: Universidad Cooperativa de Colombia (20 diciembre 1983).
- Páez M., G. (1997). Estado del arte de los programas de sociología en las universidades privadas de Santafé de Bogotá. En Asociación Colombiana de Sociología, *La sociología en Colombia: estado académico* (pp. 69-110). Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología.

- Parra S., R. (1988). La universidad escindida. En L. E. Orozco S., R. Parra S. y H. Serna G., *¿La universidad a la deriva?* (pp. 127-216). Bogotá: Tercer Mundo y Universidad de los Andes.
- Pérez M., C., Amaya M., J. y Vizcaíno, M. (1994). *Plan estratégico del centro de investigaciones*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Pineda R., N. y Sabogal C., A. C. (1996). *Historia y estado actual de la sociología de la Universidad Cooperativa de Colombia, seccional Bogotá*. Trabajo de grado, Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Puentes P., J. (1997). La sociología en Pasto. En Asociación Colombiana de Sociología, *La sociología en Colombia: estado académico* (pp. 212-224). Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología.
- Quintero B., G. (2012, 5 de septiembre). Circular interna “Indicaciones convocatorias Conadi 2012” a directores académicos y directores de centros de investigación. Medellín.
- Restrepo F., G. (2002). *Peregrinación en pos de omega: sociología y sociedad en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Restrepo F., G. y Restrepo F., O. (1997). Balance doble de treinta años de historia. En Asociación Colombiana de Sociología, *La sociología en Colombia: estado académico* (pp. 3-67). Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología.
- Restrepo G., B. (2003, mayo). Investigación formativa e investigación productiva de conocimiento en la universidad. *Nómadas*, 18, 195-202.
- Sánchez Á., R. (1982). *Historia política de la clase obrera en Colombia*. Bogotá: Editorial La Rosa Roja.
- Sánchez Á., R. (1996). Las izquierdas en Colombia. En *Colombia 1996*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Serna A., A. L. (1997). La sociología en Medellín. En Asociación Colombiana de Sociología, *La sociología en Colombia: estado académico* (pp. 145-183). Bogotá: Asociación Colombiana de Sociología.
- Superintendencia Nacional de Cooperativas. Resolución 501 de 1974. Por la cual se reconoce al Instituto de Desarrollo Social y Cooperativo –Indesco– como Instituto Auxiliar del Cooperativismo.
- Szent-Györgyi, A. (2009, octubre). La investigación científica consiste en ver lo que todo el mundo ha visto, pero pensando en lo que nadie ha pensado. Recuperado de <http://es.wikiquote.org/wiki/Educación>
- Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Investigaciones (1994, noviembre). Plan de actividades 1995-1996. Bogotá. Mimeo.

- Universidad Cooperativa de Colombia, Centro de Investigaciones (1995). Informe del Centro de Investigaciones. Bogotá. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia, Dirección de Planeación Nacional (2002). Publicaciones. Bogotá. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia, Consejo Superior (2004, 16 de abril). Acuerdo 025 por el cual se establece el Estatuto General y la estructura administrativa de la investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia, Dirección de Planeación Nacional (2004b). Plan Integración para el Desarrollo. Bogotá. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia, Consejo Superior (2005a). Acuerdo 004 por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Investigación (Conadi) y el financiamiento de la investigación. Bogotá. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia, Dirección Nacional de Investigación (2005b). Primera Convocatoria para la Financiación de Proyectos de Investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia. Medellín. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia, Dirección Nacional de Investigación (2006). Segunda Convocatoria para la Financiación de Proyectos de Investigación. Medellín. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia, Dirección de Planeación Nacional (2007a). Estadísticas e indicadores 2004-2007. Bogotá. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia, Dirección Nacional de Investigación (2007b). Boletín estadístico. Bogotá. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia (2007c). Plan Estratégico Nacional 2007-2012 Sinergia Institucional. Diagnóstico Estratégico. Bogotá. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia (2009, julio). Balance Social 2008. Bogotá. Mimeo.
- Universidad Cooperativa de Colombia. (2011, 4 de octubre). Universidad Cooperativa de Colombia afianza su potencial investigativo. *El Universitario Nacional*, 7.
- Vélez P., I. y Dávila L. de G., R. (1984, enero-marzo). De la investigación universitaria en Colombia en educación superior y desarrollo. *Icfes*, 3(1), 48-54.
- Vizcaíno, M. (1992). *Ensayos de sociología de la educación*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Vizcaíno, M. (1992a). *Los falsos dilemas de nuestra televisión: una mirada tras la pantalla*. Bogotá: Cerec.
- Vizcaíno, M. (1994b). *Informe a la Facultad de Artes y Humanidades sobre actividades de investigación*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Vizcaíno, M. (1994c). *La investigación en la Universidad Cooperativa: una propuesta para la acción*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.

- Vizcaíno, M. (1994b). Exposición de motivos de la propuesta de acuerdo del Consejo Superior para la organización y financiación de la investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Vizcaíno, M. (1995, 4 de septiembre). *Carta a la doctora Colombia Pérez M., asistente de Rectoría, sobre Plan de Investigación y Publicaciones*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Vizcaíno, M. (2003). La investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia: reflexiones y propuestas con formadores de abogados. En *La docencia universitaria: una reflexión orientada a la acción* (pp. 81-99). Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Vizcaíno, M. (2002). *Investigación formativa frente a investigación stricto sensu*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Vizcaíno, M. (2003). *La docencia universitaria: una reflexión orientada a la acción*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Vizcaíno, M. (2005, septiembre-octubre). La sociología en la Universidad Cooperativa: de la tradición a los retos del futuro. *Cooperativismo y Desarrollo*, 88, 87-93.
- Vizcaíno, M. (2006). *La sociología y la comprensión de la sociedad colombiana*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Vizcaíno, M. (2007, 1 de octubre). La Universidad Cooperativa de Colombia en el horizonte del 2012: elementos para un direccionamiento estratégico. En Universidad Cooperativa de Colombia, *Plan Estratégico Nacional 2007-2012 Sinergia Institucional. Diagnóstico Estratégico*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Vizcaíno, M. (2009, 22-24 de octubre). Hacer investigación en la Universidad Cooperativa de Colombia: trayectorias de una experiencia. En *V Encuentro de Directores y Coordinadores de Investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia. Mimeo.
- Vizcaíno, M. (2010, enero-junio). Hacer investigación en la universidad: ¿una profesión naciente? *Cooperativismo y Desarrollo*, 96, 153-170.